

La Voz de Guipúzcoa

Viernes, 7 de Junio de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.573

Epílogo del 6 de octubre

El Tribunal de Garantías ha condenado a treinta años de reclusión mayor a los ex consejeros de la Generalidad

También se les condena a la pena de inhabilitación perpetua

MADRID.—Ayer se hizo pública la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en el proceso seguido contra el ex presidente y los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña por su intervención en el movimiento insurreccional de octubre último.

La sentencia es un documento extensísimo y va encabezada con los nombres y filiación de los procesados.

En el primer resultando se expone que los procesados participaron en la rebelión disgustados por la solución dada a la crisis en octubre último con la entrada en el Poder de elementos de Acción Popular, y transcribe luego la proclama leída por Companys en la noche del día 6 desde el balcón de la Generalidad proclamando el Estado catalán de la República federal española. Transcribe, asimismo, la alocución de Gassol al público congregado en la Plaza de la República. Se refiere después a la proclamación del bando del Estado de guerra en Barcelona, que se hizo sin novedad en varios lugares hasta llegar las fuerzas del Ejército a la Plaza de la República, donde fueron agredidas, y el encuentro entre los comandantes Fernández Unzué, que mandaba las fuerzas del Ejército, y Pérez Farrás, que mandaba los Mozos de Escuadra, y las bajas habidas en el encuentro. Termina el primer resultando con el relato de la rendición de Companys y los demás ex consejeros al general Batet.

En el segundo considerando se da cuenta de las conclusiones definitivas del fiscal, quien consideró a los procesados como autores de un delito de rebelión militar, sin apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, y pidió se impusiera a cada uno de los procesados la pena de treinta años de reclusión mayor y las costas.

En los restantes resultandos se copia la calificación de los defensores de los procesados. El de los ex consejeros Lluhi y Comorera, que definen los hechos como constitutivos de un delito contra la forma de Gobierno y estiman que no existe culpabilidad en tales actos porque tal y como aparecían los acontecimientos ante la conciencia de los máximos representantes de la autonomía de Cataluña, no se les podía exigir otra conducta y, por tanto, no siendo de hecho culpables, no se les podía imponer pena alguna. Los defensores de Esteve y Gassol y de Barrera y Mesures afirmen sus conclusiones definitivas de que los hechos constituyen un delito contra la forma de Gobierno, concurriendo en favor de los procesados la circunstancia eximente séptima del artículo 8 del Código Penal y alternativamente la falta de dolo exigida por el artículo 1 del mismo, por lo que procede no imponer pena alguna a sus defendidos. La defensa de Companys estima que los hechos procesales no son constitutivos de delito, y que si lo fueran no podía ser otro que el señalado en el artículo 167, número 1, en relación con el 171, ambos del Código Penal, concurriendo la circunstancia 7.ª del artículo 8.º del propio Código, por lo que procede, tanto en uno como en otro caso, la absolución de su defendido.

Se define en el primero de los considerandos el delito de rebelión militar, en el que es indiferente que la concurrencia de la declaración del estado de guerra sea anterior o posterior a la agresión a las fuerzas del Ejército, y se afirma que los procesados se alzaron en armas contra la constitución del Estado republicano y proclamaron el Estado catalán de la República federal española y dieron ordenes de derrocamiento por la fuerza, lo que no significa tan sólo reemplazar un Gobierno por otro, ni quedan limitados los efectos de aquel acto a despojar en todo o en parte a las Cortes o al jefe del Estado de las prerrogativas o facultades que le concede, sino que excediendo de esto implica fundamentalmente la subversión del régimen constitucional en lo que a la organización nacional afecta, transformando las regiones autónomas en Estados miembros y la República integral en federativa, con alteración profunda de poderes, vinculaciones, competencias y relaciones.

En el segundo considerando se afirma que el ataque a la Constitución del Estado republicano constituye un ataque a la forma misma del Estado, calificándose este ataque como rebelión militar.

En el tercer considerando se dice que la

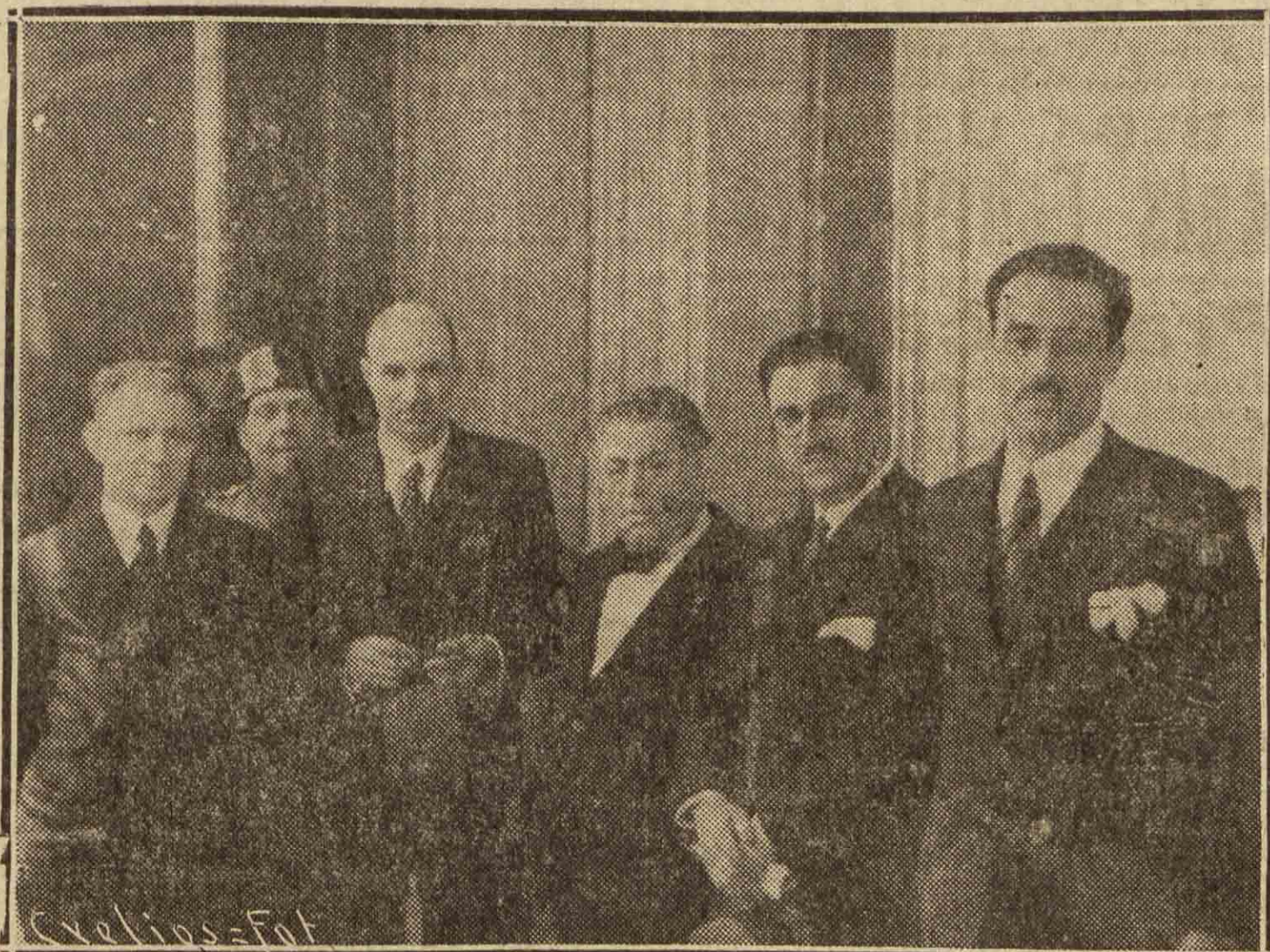
exclusión del federalismo de la Constitución no lo fué por descuido, sino por estimación reflexiva de todo el problema, por lo que pretender imponer por la violencia el régimen federal que las Cortes rechazaran es un delito caracterizado en su significación moral por el valor que en este mismo orden hay que conceder a la repetida voluntad de aquellas Cortes. El hecho de que los procesados no hayan utilizado materialmente las armas frente al Ejército, no impide que su acuerdo y la declaración hecha al público por el presidente del Gobierno de Cataluña, en nombre de éste, constituyan un eslabón esencial en la cadena de los actos que integran la rebelión militar, ya que este delito por su carácter permanente se está consumando desde que se inicia hasta que termina la persistencia en el estado antijurídico. La no exigibilidad de otra conducta como causa excluyente de la culpabilidad no puede ser tenido en cuenta en el presente caso, en el que frente a un deber aparecen o un interés surgido de interpretar la Constitución contrariamente a su texto o una mera aspiración política con violación dolosa de los deberes jurídicos que la legalidad constitucional impone. Rechaza la eximente del estado de necesidad, ya que el hecho de solucionar una crisis política por vías constitucionales no pone a nadie en el deber o necesidad de evitarlo por medios violentos, ni puede afirmarse que aquella solución legal sea un mal en el sentido que implique privación de bienes jurídicos. No se aprecian circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, y se reserva la acción para las indemnizaciones que procedan.

La parte dispositiva del fallo condena a todos los ex consejeros procesados a la pena de treinta años de reclusión mayor como autores de un delito de rebelión militar, con las accesorias de interdicción civil durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta, y al pago de las costas procesales en la proporción de una octava parte hasta el auto de apertura del juicio oral, y por séptimas partes las posteriores, siéndoles de abono para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

La sentencia, que será publicada en la "Gaceta", fué notificada ayer por la tarde a los procesados.

Revista a las fuerzas de Artillería

Ayer llegó a nuestra ciudad, con el fin de pasar revista a las fuerzas de Artillería pesada número 3, el general de brigada don Víctor Carrasco Amilibia—hermano del comandante militar de esta plaza, don León—, que permanecerá en esta capital un par de días.



Los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, señores Alba, Barrenechea, Basilio Alvarez, Taltabull y Sbert, que votaron por la absolución de los ex consejeros de la Generalidad, procesados por los sucesos de octubre. (Foto Contreras y Vilaseca.)

Solución de la crisis francesa

Laval, de madrugada, ha formado un Gobierno de inclinación hacia la izquierda con ocho radicales socialistas

Antes había fracasado Pietri, y reh usado Buisson y Delbos

FRACASO DE PIETRI

PARIS.—El señor Pietri ha fracasado en sus gestiones para formar Gobierno.

PARIS.—El señor Pietri en una conferencia que celebró con el Presidente de la República, ayer por la tarde, le informó que la actitud de los socialistas y radicales socialistas en la cuestión de la ampliación de poderes hizo imposible la formación de un Gobierno mayoritario, obligándole a abandonar sus tentativas para la formación del nuevo Gabinete.

LOS PROPOSITOS DE PIETRI

PARIS.—Se ha sabido que si el señor Pietri hubiese logrado formar Gobierno habría abandonado los planes de los señores Flanlin y Bouisson, y únicamente habría firmado tres decretos: el primero relacionado con la circulación monetaria; el segundo, nivelando el presupuesto, y el tercero, relativo a las actividades económicas del país.

DECLINAN BOUISSON Y DELBOS

PARIS.—En vista de que el señor Pietri fracasó en sus gestiones para formar Gobierno, el presidente de la República encargó sucesivamente de ello a los señores Bouisson y Delbos (Yvon), y ambos declinaron la oferta.

LAVAL, ACEPTA

Luego el jefe del Estado llamó al señor Laval y le encargó nuevamente de la formación de Gobierno. El señor Laval aceptó.

PARIS.—El señor Laval comenzó sus consultas en cuanto le fué encargada la formación de Gobierno. Pudo comprobar que contaba con el apoyo de los radicales socialistas, y ello le animó para proseguir sus esfuerzos.

EN PRO DEL FRANCO

Al salir de la reunión celebrada anoche en el Ministerio de Relaciones exteriores, un representante del partido radical socialista declaró que el Gabinete Laval estaba virtualmente constituido y añadió: "Laval logrará su propósito esta noche."

Se ha sabido que los radicales socialistas han convenido en que la política del Gabinete Laval debería ser "el mantenimiento del franco sobre paridad oro y el aplastamiento de la especulación".

LAVAL FORMA GOBIERNO

PARIS.—Oficialmente se anuncia que el señor Pierre Laval ha formado Gobierno.

MANIFESTACIONES EN PARIS

PARIS.—A última hora de la noche de ayer se produjeron manifestaciones en el centro de París. Unos quinientos policías han luchado con los manifestantes a lo largo de los bulevares, desde la Opera a la Magdalena. Los manifestantes gritaban: "Poned a Chiappe en el Poder".

Según anuncia la Policía, dos aeroplanos han volado sobre París lanzando octavillas, en las que se invita al público a protestar contra los impuestos. Uno de estos aviadores ha sido detenido después en el aeródromo de Orly.

En el Barrio Latino se han producido manifestaciones, habiéndose practicado muchas detenciones.

EL NUEVO GOBIERNO LAVAL

PARIS. (Urgente).—La lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido a las 2'35 de la madrugada, es la siguiente:

Presidencia y Negocios extranjeros, Laval (independiente).

Ministros sin cartera, Herriot (radical socialista), Marin (centro derecha) y Flandin (alianza democrática).

Justicia, Leon Bernard (Unión republicana).

Interior, Paganon (radical socialista).

Guerra, coronel Fabry (centro republicano).

Marina militar, Pietri (izquierda radical).

Ministro del Aire, general Denain.

Comercio, Bennot (radical socialista).

Hacienda, Marcel Regnier (radical socialista).

Educación nacional, Marcombes (radical socialista).

Obras públicas, Laurent Eynac (izquierda radical).

Colonias, Luis Rolland (centro radical).

Marina mercante, Mario Roustand (radical socialista).

Trabajo, Frossard (socialista S.F.I.O., dimisionario del partido).

Pensiones, Maupoli (radical socialista).

Agricultura, Cathala (izquierda radical).

Sanidad, Ernesto Laffont (neoesocialista).

Comunicaciones, Georges Mandel (independiente).

Hoy se espera que dimita Ramsay Mac Donald

LONDRES.—Hoy, viernes, según las personas que se tienen por bien enteradas de las cuestiones políticas, Mr. Macdonald presentará la dimisión de su cargo de primer ministro al rey Jorge en el palacio de Buckingham y aconsejará al soberano que encargue a Mr. Baldwin de la reorganización del gabinete.

La labor de Mr. Baldwin no será fácil, pues desea, aun haciendo cambios en los ministerios, conservar al gabinete que forme el carácter de nacional que tiene el actual.

Se dice que sir John Simon, actual ministro de Negocios extranjeros, pasará a ocupar la cartera de Interior y que sir Samuel Hoare será ministro de Negocios extranjeros. También se cree que el actual ministro de Colonias sir Cunliffe-Lister desempeñará la cartera de Aeronáutica y que será nombrado ministro de Colonias Mr. Malcolm Macdonald.

Siguen los combates entre los "cristeros" mejicanos y el Ejército

MEJICO.—La guerra de guerrillas de los "cristeros" ha resurgido en los estados del centro. Según noticias recibidas aquí ha habido dos violentos encuentros entre las fuerzas federales y las partidas de rebeldes católicos el lunes último en Cerro Alto. En estos encuentros los rebeldes han tenido quince muertos, entre ellos dos cabecillas hermanos. Los soldados federales hicieron también a los "cristeros" bastantes heridos y prisioneros.

Cinco muertos por un escape de gas

PARIS.—Una familia compuesta por el matrimonio Perard y tres hijos ha perecido asfixiada por las emanaciones del gas, por haberse roto durante la noche y cuando estaban todos durmiendo la tubería de goma que unía la cañería general con el hornillo de la cocina y no estar cerrada la llave de la cañería.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno aprobó un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado en el Ejército

El señor Lerroux, ante el jefe del Estado expuso temas de política interior y exterior

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO

Como estaba anunciado, ayer por la mañana hubo en el Palacio presidencial dos reuniones ministeriales.

Primeramente el Gobierno celebró un Consejo, en el que se despacharon diversos asuntos, y luego hubo Consejo presidido por Su Excelencia. Este Consejo terminó minutos después de la una y media de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a decir que, como de costumbre, el señor Lucía daría la referencia verbal y la nota oficiosa.

Unicamente el ministro de Hacienda se detuvo unos momentos con los informadores, y les dijo que se había acordado suspender todas las oposiciones anunciadas, pero que esta suspensión es más bien un aplazamiento necesario para que el Gobierno pueda estudiar el asunto y decidir sobre cuáles han de suspenderse definitivamente y cuáles habrán de celebrarse.

LA REFERENCIA VERBAL DEL SECRETARIO DEL CONSEJO

El secretario del Consejo y ministro de Comunicaciones, señor Lucía, dió a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo y en el Consejo:

—El presidente ha dado cuenta de las solicitudes que ha recibido y de las gestiones que se han realizado cerca de él referentes a asuntos que afectan, entre otros, al Cuerpo de interventores del Estado en ferrocarriles y a los talleres de Guernica, que atraviesan una grave crisis de trabajo, y al gremio de patronos peluqueros de Madrid. Los ministros a quienes afectan estos asuntos quedaron encargados de estudiarlos y resolverlos en forma que crean conveniente.

“Lo más interesante fué un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado, sin gravamen para el presupuesto. Se trata de un aumento de ocho mil hombres por trimestre, y se harán los licenciamientos a medida que vayan entrando los nuevos. No deja de ser una medida que beneficiará el paro, aunque de una manera indirecta.

“El Consejo presidido por Su Excelencia ha sido relativamente corto, pues ha comenzado a las doce y media, y en él el presidente del Consejo ha hecho una detallada exposición de la política interior y exterior. Mañana se celebrará Consejo de ministros y se continuará tratando de los asuntos de que no hemos podido ocuparnos hoy.”

LA NOTA OFICIOSA

También facilitó el señor Lucía la siguiente nota oficiosa de los asuntos despachados en el Consejo:

“Agricultura.—Propuesta de decreto aclarando y ampliando el artículo 16 del de 24 de noviembre relativo a la adquisición de trigo y regulación del mismo.

Comunicaciones.—Ascensos reglamentarios de personal.

Obras Públicas.—Expediente relativo al segundo plan de subasta de treinta y nueve proyectos de obras de reparación de diversos tramos de carreteras del Circuito nacional de firmes especiales, con un presupuesto de 4.08.806'95 pesetas.

Expediente referente a auxilio reintegrable, durante el año 1935, de 240.000 pesetas, por insuficiencia de explotación, a la Compañía del ferrocarril de Mallorca.

Expediente relativo a las obras de dragado en el puerto de Valencia por un presupuesto de 3.071.250 pesetas, a abonar en tres anualidades.

Trabajo.—Decreto reorganizando la Comisión que administra los fondos extrapresupuestarios en la Subsecretaría de Sanidad.

Guerra.—Proyecto de ley sobre ocupación temporal forzosa de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobras.

El ministro de la Guerra dió lectura a una orden-circular intensificando el reclutamiento voluntario en el Ejército, como orientación de futuras reformas. Mediante esta disposición y con incorporaciones trimestrales, se podrán admitir en un año hasta 32.000 voluntarios, licenciando en igual proporción a los soldados de filas que tengan, por lo menos, seis meses de instrucción y con arreglo al número del sorteo.

Presidencia.—Proyecto de decreto creando una Inspección general de Aduanas, jefe de servicio en la zona de Protectorado, con jurisdicción, a los efectos de represión del fraude, sobre Ceuta y Melilla, y autorizando al alto comisario para que proponga la reorganización en los servicios y personal.”

NOTAS DE AMPLIACION

Las reuniones ministeriales celebradas en la mañana de ayer en Palacio pueden calificarse como de trámite, especialmente el Consejo celebrado antes de la reunión presidida por Su Excelencia y al cual los ministros llevaron expedientes administrativos de escaso interés.

Hubo una nueva deliberación sobre el orden público, y después de informar el ministro de la Gobernación sobre la situación actual y las medidas que pueden adoptarse, varios consejeros expusieron sus puntos de vista.

Se habló de las propagandas políticas y de la necesidad de que los Tribunales de Justicia actúen con mayor claridad y firmeza.

El señor Gil Robles sometió el proyecto sobre voluntariado a que se refieren la nota oficiosa y la referencia facilitada por el ministro de Comunicaciones. Sin perjuicio de los datos contenidos en esas referencias y de los dados en el Ministerio por el propio señor Gil Robles, podemos decir que este proyecto tiende a servir una doble finalidad: por una parte, una política de carácter militar, y por otra, un remedio más para la atenuación del paro.

Son muy numerosas las peticiones que se reciben en los distintos organismos del Ejército para el ingreso de individuos como voluntarios. El ministro ha estudiado la cuestión, y cree que se puede llegar a admitir ocho mil voluntarios por trimestre y alcanzar así una cifra total de 32.000 individuos.

Esto no supondrá aumento de gastos en el presupuesto de Guerra, ya que los nuevos soldados invertirán obligaciones ya consignadas y cobrarán sólo el haber corriente. Al mismo tiempo se podrán ir licenciando los soldados de cupo ordinario. Los voluntarios tendrán derecho a ir ascendiendo reglamentariamente.

El decreto sobre la Comisión de gastos extrapresupuestarios de la Dirección de Sanidad quedó aprobado. Es una disposición de trámite que complementa las medidas ya adoptadas para reorganizar la Dirección General de Sanidad.

El ministro de Trabajo preguntó a los demás consejeros si habían leído ya la copia que les envió de su proyecto sobre reforma de los Jurados Mixtos. Como la con-

tación fuese afirmativa, el señor Salmón anunció que hoy someterá la cuestión al Consejo, en el deseo de que quede aprobado el proyecto y pueda discutirse rápidamente en las Cortes.

El señor Velayos anunció que llevará el proyecto de repoblación forestal, cuyo dictamen ha retirado del Parlamento para introducir determinadas reformas, especialmente por lo que hace a la supresión de la Caja especial.

El señor Marraco dijo que por la tarde estudiaría una propuesta de supresión del Gabinete técnico de accesos que funciona en el Ministerio de Obras Públicas. La tendencia del ministro es que esta cuestión pase a conectarse con la política de paro que se ha de hacer en el Ministerio de Trabajo, con lo que está conforme el señor Salmón, siempre que para ello se consignen las cantidades precisas.

Algún ministro se lamentó de la a-tonía parlamentaria, determinada por la obstrucción que vienen haciendo algunos grupos de la Cámara, y se convino que para los presupuestos se empleen sesiones matutinas, además de alargar hasta seis horas las de la tarde, conforme previene el reglamento.

El señor Chapaprieta sigue dispuesto a agotar todos los recursos reglamentarios para que el presupuesto salga adelante, ya que lo considera base indispensable para la aprobación del que ha de hacerse en el verano para el año 1936.

El Presidente de la República llegó al salón de Consejos algo más tarde que de costumbre. Inmediatamente el señor Lerroux pronunció su acostumbrado discurso-resumen de las novedades de política interior y exterior.

También el ministro de Estado informó acerca de este último extremo, refiriéndose de modo especial a la tramitación de la crisis ministerial francesa.

El Presidente de la República formuló algunas preguntas, que los ministros contestaron oportunamente.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios y de las leyes que es conveniente aprobar en este período. Especialmente se habló de presupuestos y ley Electoral. Los ministros manifestaron su conformidad con la idea de que estas dos leyes se aprueben lo antes posible.

Parece que también es empeño del Gobierno aprobar en esta etapa—que probablemente durará hasta mediados de julio—las leyes de Prensa, Paro, Jurados Mixtos, repoblación forestal, trigos, restricciones económicas y emisión de obligaciones ferroviarias.

LAS IZQUIERDAS GUIPUZCOANAS

EL MITIN DE AZAÑA EN BILBAO

En Zumárraga y Villarreal.—Con motivo de la organización del grandioso acto de propaganda del ideario del partido, que se celebrará en Bilbao, y en el cual tomará parte nuestro ilustre jefe, don Manuel Azaña, se está organizando una excursión en autobuses, a cuyo efecto se han colocado listas en esta Agrupación para los señores socios y simpatizantes que deseen asistir al citado acto.—El secretario.

BEBA USTED
Anís Echevarría
Practicante

del Hospital Civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ; San Marcial, 48, 3.º Teléfono 1-34-21.

UNION REPUBLICANA LE ANDOAIN

Se ruega a todos los afiliados a Unión Republicana que habiéndose levantado la clausura del Centro y deseando esta Directiva poner en marcha la vida administrativa de la misma, y al mismo tiempo deseando saber el modo de pensar con respecto a la organización de todos los afiliados, acudan sin faltar uno, a la asamblea general que se ha de celebrar mañana, sábado, día 8, a las ocho y media en primera convocatoria, y a las nueve en segunda. Esta Directiva ruega a todos los afiliados acudan a esta reunión, pues se ha de ver la marcha que ha de tomar esta entidad, ya que hace mucho tiempo que no nos reunimos.—El secretario.

Mecánicos

Se vende taller de forjas, especialidad en tuercas, o se alquila o bien deseo socio que garantice el trabajo. M. Aramburu. Rondilla, 37.—TOLOSA.

Transportistas: ¡Atención!

HOY, DIA 7, PODRAN USTEDES ADMIRAR EN ESTA POBLACION EL MAGNIFICO CHASIS "G. M. C." con motor Diesel

QUE TANTA SENSACION CAUSO EN LA RECIENTE EXPOSICION DEL AUTOMOVIL DE BARCELONA NO DEJEN DE VERLO

CONCESIONARIOS PARA GUIPUZCOA:

AROCENA Y CLAVERIE

AVENIDA DEL 14 DE ABRIL, 14

SAN SEBASTIAN

Aguas de Cestona

ESTA FUENTE MEDICINAL
ESTA ABIERTA YA AL PUBLICO

Las reformas de Guerra

El voluntariado en el Ejército y la reforma de la ley de Reclutamiento

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

EL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO

Terminado el Consejo celebrado ayer en Palacio, los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra acerca del proyecto relativo al voluntariado en el ejército, y el señor Gil Robles manifestó que acaso lo leería en el Congreso en la sesión de la tarde.

Añadió que tal proyecto no es, en realidad, más que una orientación para otro, de carácter más amplio, que presentará al Gobierno más adelante.

Por el decreto actual se autoriza a los generales de división para que admitan voluntarios trimestralmente, a fin de que puedan ir licenciando a los soldados que hayan cumplido ya los seis meses de instrucción. Se exceptuarán de esta medida los prófugos y los que estén sometidos a castigos.

Añadió el ministro de la Guerra que con este proyecto busca, también absorber un buen número de individuos parados.

Por la tarde, cuando llegó al Congreso, los periodistas requirieron al ministro de la Guerra para que ampliara las manifestaciones que hizo al mediodía sobre el voluntariado en el Ejército, y el señor Gil Robles dijo que se trataba de una orden ministerial que había sido aprobado en Consejo.

Añadió que se tiende a sustituir parte del número de individuos que por el servicio obligatorio forman el Ejército por los que ingresen por medio del voluntariado. Espera el ministro que puedan ingresar como voluntarios unos ocho mil individuos al trimestre, o sea que al año se admitirá un número de treinta y treinta y cinco mil.

El señor Gil Robles agregó que se irán licenciando soldados del servicio obligatorio en número igual al de voluntarios que se inscriban, siguiendo para el licenciamiento el orden de número del sorteo, comenzando por los números más bajos.

Proyecta el señor Gil Robles con ello aumentar el voluntariado e ir reduciendo el número de los que forman el servicio obligatorio, y también reducir el tiempo que éstos han de estar en los cuarteles para conocimiento de la instrucción, haciendo una instrucción intensiva que permita rebajar el tiempo de la estancia en filas.

REFORMA DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

El señor Gil Robles dijo también ayer tarde que la orden ministerial relativa al voluntariado es el principio de una serie de disposiciones por las que piensa ir introduciendo modificaciones en la ley de Reclutamiento. Piensa ocuparse de ello más intensamente, más adelante, y cada día irá dictando una nueva disposición.

Se le preguntó si las modificaciones que se introduzcan en la ley de Reclutamiento afectarían a la permanencia en filas, y dijo que aprovechaba la ocasión para desmentir que se propusiera, como se había dicho por ahí, incrementar o aumentar a dos o tres años la permanencia en filas. Lo que quiere hacer, por el contrario, es adoptar medidas que no lo aumenten y sí puedan reducirlo.

En el Orfeón Donostiarra

Mañana y el domingo se rerepresenta "Pipiola"

Mañana, sábado, y el domingo se celebrarán las representaciones de "Pipiola", que fueron suspendidas últimamente.

Dichas funciones se celebrarán a las diez de la noche, en punto.

Las invitaciones del día 29 de mayo son valederas para la representación de mañana, y las del día 30 para el domingo por la noche.

Balneario de Alzola
(GUIPUZCOA)

Primero español en concurrencia balnearia en su ESPECIALIDAD. RINON, VIALS, URINARIAS, COLICOS NEFRITICOS, ARTRITIS, URICOS, TEMPORADA OFICIAL: 15 de Junio al 15 de Octubre.

CONTABLE

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad, a «forfait» y por horas. Apertura y cierre de libros, puestas al día, imputaciones, etc., etc. Referencias de primer orden. Informarán, teléfono 11-4-32.

EL PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Por ciento diecisiete votos contra veintisiete se aprobó ayer la prórroga del Estado de Alarma por un mes

Con este motivo, se promovió un largo debate de notorio interés político

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

COMIENZA LA SESION

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

SE PRORROGA EL ESTADO DE EXCEPCION

Se da lectura a una comunicación del Gobierno de la República dando cuenta a las Cortes de haberse prorrogado por un mes el estado de excepción en aquellas provincias en que aún subsiste.

El señor PASCUAL LEONE (de Unión Republicana) comienza por lamentarse de la ausencia del ministro de Gobernación.

El PRESIDENTE: —Perdone S. S. El ministro de la Gobernación acaba de anunciar que inmediatamente llega a la Cámara.

El señor PASCUAL LEONE continúa y dice que no es posible que pase sin protesta esta prórroga del estado de excepción, cuando la normalidad del país es absoluta.

Se refiere a los artículos constitucionales referentes a la suspensión de las Garantías, y dice que se basan en estado de gravedad notoria; pero no ocurriendo esto parece obvia la persistencia. Sostener de modo permanente estos medios excepcionales es peligroso porque contribuye a hacerlos perder autoridad y eficiencia. La ley no pone estos recursos en manos de los gobernantes para que en períodos de paz se vuelvan armas contra los contribuyentes.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El pueblo tiene un sentido popular y democrático de la autoridad, pero cuando quienes la encarnan la usan mal, hacia ellos encrespa las manos y pierde la confianza.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta al orador. Las leyes—dice—son del pueblo, y el Gobierno no hace más que interpretar la voluntad del pueblo y servirle, y por esto ha tenido que declarar en suspenso algunas garantías constitucionales. Y si es preciso llegar a más allá para mantener el orden público, se llegará, porque no hay ninguna fuerza comparable a la del Gobierno. (Rumores, interrupciones y campanillazos.) En los mítines, sobre todo en los de extrema derecha e izquierda, se lanzan provocaciones.

El señor SUÑER (populista): —¡Los contrarrevolucionarios vuestros (dice dirigiéndose a las izquierdas) son unos asesinos! (Formidable escándalo. Los monárquicos apostrofan duramente a las izquierdas.)

El señor LABANDERA: —¡Los monárquicos sois unos traidores!

El señor CALVO SOTELO (que hace poco tiempo que entró en el salón): —¡Vosotros, vosotros!

El señor LABANDERA: —¡S. S. es un dictador! ¿No le da vergüenza a S. S. levantar aquí la voz? ¡Dictador! (Formidable escándalo. Los diputados de derecha e izquierda, puestos en pie, arman formidable griterío. El señor Alba, con la campanilla y con el altavoz logra acabar con el vocerío.)

Hecha la calma, continúa en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación. (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.)

Es preciso—sigue diciendo el señor Portela—que no vivamos como hasta ahora. ¿Queréis, con este ánimo en que os encontráis unos y otros, que en la calle exista la misma vehemencia con que vosotros os producís? Debe mantenerse el estado de suspensión de garantías, en unas provincias con el estado de prevención y en otras con el de alarma. Hay que llegar a una situación de espíritu que sea el mejor precedente para la vida española y el mejor

ejemplo para el extranjero. (Entre el señor Fuentes Pila, de Renovación Española y la Presidencia se entabla un vivo diálogo porque aquél quiere hablar y la Presidencia no se lo permite.)

El ministro de la Gobernación vuelve a explicar las medidas restrictivas respecto a la celebración de actos de propaganda.

El señor CALVO SOTELO lamenta que el ministro de la Gobernación haya podido establecer una paridad entre las extremas izquierdas y ellos.

Mi mayor gloria—dice—es haber colaborado con la Dictadura, porque nosotros tuvimos la gallardía de prescindir de todos los órganos constitucionales, desmbozadamente, en tanto que las izquierdas, al mismo tiempo que votaban la Constitución, votaban una ley de defensa de la República que era la contrafigura jurídica de esa Constitución, y al amparo de ella cometían los crímenes más horrendos que registra la Historia.

Ataca a los socialistas y a los que con ellos colaboraron en la política del bienio. Cree que el Gobierno ha procedido con debilidad contra los elementos marxistas, y dice que éstos no pueden tener parecido posible con las organizaciones políticas socialistas de cualquier país europeo. Estima que si se preguntara al más avanzado del partido socialista belga, danés o noruego, si sería capaz de suscribir los hechos de Asturias, contestaría negativamente. En todos los países, las fuerzas políticas socialistas son unas fuerzas de evolución, y en España son unas fuerzas revolucionarias.

El señor COMIN (tradicionalista) censura a los republicanos y al Gobierno. Dice que ahora alborea una dictadura en un país vecino y se dibujan en España los contornos de otra dictadura. El la desea, pero una dictadura nacional, que salvó al país.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: —Nada de dictaduras. El Gobierno y yo—dice—estamos dispuestos a castigar duramente a quienes se salgan de la órbita de la ley. Las dictaduras, vengan de donde vinieren, están fuera de la ley. (Muy bien en varios sectores de la Cámara.)

Se aplicará la ley por igual a las derechas e izquierdas, porque los ataques al Régimen republicano son ilícitos.

El señor FUENTES PILA: —¡Lícitos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION continúa y dice que no hay ataques al Régimen que sean lícitos.

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo dice que no tiene razón en atacar, como lo ha hecho, a los socialistas, porque de la labor de la Dictadura se deduce principalmente la preponderancia que en España ha adquirido el marxismo. Para demostrar su tesis le lee textos de don Gabriel Maura, acerca de la obra de la Dictadura.

—¿Con qué derecho—añade—levantáis aquí vuestra voz en defensa del orden si sois los principales causantes del desorden? ¿Con qué derecho, si pretendisteis co-

locar a la Policía al frente del Gobierno? (Muy bien.)

El señor BARCIA (de Izquierda Republicana), interviene. Fustiga a los que desde los bancos monárquicos han considerado traidores a los diputados de izquierdas. Traidores—dice—sois vosotros; lo es su señoría, señor Calvo Sotelo, que juró con la mano puesta en los Evangelios respetar la Constitución y luego fué traidor y desleal con ella. (Muy bien, rumores.)

El problema político de España está precisamente en las traiciones de los monárquicos, en las traiciones continuas de los que siguieron a un rey que también fué perjuro y desleal. Yo no soy traidor; yo, enfrentándome con las masas, les he dicho que no soy ni seré socialista, ni comunista, ni sindicalista; pero como republicano definiendo la legalidad y hago una bandera de ella. Una bandera de la legalidad, ¿me oye el señor Calvo Sotelo? Lo contrario que su señoría, que en unión de sus correligionarios está desatando por ahí la guerra civil.

Defiende al partido socialista y dice que los socialistas son puntales del Régimen y que hoy están dentro de la legalidad.

Alude a los ex consejeros de la Generalidad, condenados por el Tribunal de Garantías Constitucionales y dice que lo han sido por un delito político, en el que podemos caer todos. A esos condenados no se les puede acusar de traidores porque son hombres dignos, que tienen un hondo sentimiento de la patria.

El señor FUENTES PILA (de Renovación Española), interviene brevemente y dice que el régimen actual se está nutriendo de los hombres que sirvieron a la monarquía. En la cúspide del régimen está colocado un ex ministro; en la presidencia de las Cortes, otro; varios en el banco azul.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: —Sobre la tumba de Thiers constarán las palabras de su señoría. (Risas.)

El señor FUENTES PILA protesta y dice que el presidente es, precisamente, quien no puede permitirse frases humorísticas.

El señor PASCUAL LEONE rectifica brevemente, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor CALVO SOTELO rectifica también. Insiste en que si no se acaba con el marxismo, el marxismo acabará con España e incluso con el señor Barcia. (Risas.) Distingue entre marxista y obrerista y así lo ha demostrado—dice—en su actuación pública. La Dictadura—añade—reconoció el hecho sindical sin distinción de matices.

El señor DE PABLO BLANCO: —Y de aquel trato de la dictadura vino el 6 de octubre.

El señor CALVO SOTELO termina reiterando sus ataques por la política que se sigue en Cataluña.

El MINISTRO DE GOBERNACION: —Yo no he restituido nada a la Generalidad.

El señor CALVO SOTELO: —He dicho conservado.

El MINISTRO DE GOBERNACION: —¿Na-

da más? Pues bien; esos funcionarios están allí en virtud de preceptos constitucionales, del Estatuto y de un Gobierno legalmente constituido. La ley a que se ha referido el señor Calvo Sotelo la aprobaron esas Cortes y bien pudieron, en la Comisión o en el salón de sesiones, haberla combatido.

El señor VENTOSA (de la Lliga Catalana) manifiesta que ellos son contrarios a la prolongación excesiva de los estados de excepción; pero como el Gobierno es quien tiene elementos de juicio para juzgar de la necesidad, ellos no se opondrán, aunque creen contraproducente una prórroga indefinida.

Nosotros—dice—no creemos, como el señor Calvo Sotelo, que la lucha política se polarice a través de una concepción estatutaria del Estado a derecha o a izquierda. Por el contrario, opinamos que dentro de un ambiente político pueden convivir todos los ideales; que no se debe aplastar a ningún partido político y que todos son respetables dentro de una legalidad. (Aplausos en la Lliga.)

Se pone a votación la prórroga del estado de alarma por un mes y es aprobada por 117 votos contra 27.

Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos.

(Preside el señor Jiménez Fernández.)

SE APRUEBAN VARIOS DICTAMENES

Se aprueba, en votación nominal, por 140 votos favorables y ninguno en contra, el dictamen de la Comisión de Guerra relativo a revisión de ascensos militares que había sido devuelto por el jefe del Estado.

Se verifica otra votación nominal para aprobar el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales cedidos a Cataluña. La votación da por resultado 99 votos favorables contra 32 adversos.

LA LEY DE PRENSA

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Prensa.

Puesto a votación el artículo segundo, es aprobado por 96 votos contra 19.

El señor ALONSO RODRIGUEZ explica el voto de Unión Republicana.

(Los ministros de Guerra y Marina, desde la tribuna de secretarios, dan lectura a sendos proyectos de ley que pasan a las Comisiones correspondientes.)

Se pone a discusión el artículo tercero. El señor MASCORT (de Unión Republicana) defiende una enmienda.

La Comisión, representada por el señor Arizcun, la rechaza.

El señor MASCORT rectifica y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 91 votos contra 20.

El señor MASCORT defiende otra enmienda.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.) La Comisión, por boca del señor Moltó (populista), la rechaza.

El señor MASCORT pide votación nominal, que queda aplazada.

Se suspende este debate y la presidencia levanta la sesión a las nueve menos veinte.

DICE EL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas: —Mañana, a primera hora, empezará la sesión con el asunto de los trigos. Conviene que adviertan ustedes que la sesión empezará a las cuatro en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que, si fuera necesario, se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigos comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Pulsaciones de Madrid

EL IMPONDERABLE REPUBLICANO

Pedida ayer por las oposiciones la vez para una interpelación sobre la prórroga del estado de alarma, tenía necesariamente que ser extraordinaria la sesión de esta tarde. Extraordinaria y ejemplar, porque las explosiones de la política actual enseñan mucho.

Ocurrió que el señor Pascual Leone negó al Gobierno la razón que aducía para prorrogar la excepción, ya que España está tranquila. Y ocurrió que el ministro de la Gobernación, siempre en su papel, confesó que no era todavía ocasión de abrir completamente la mano, porque algunas procesiones siguen yendo por dentro.

Hasta aquí el debate no tuvo nada de particular. Pero el señor Calvo Sotelo, con ese espíritu enjuiciador de que suele hacer gala desde que Prieto no está en los escaños de la Izquierda, molestóse por unas palabras del señor Portela en las que éste declaraba su decisión de no consentir desmanes ni por la derecha ni por la izquierda, y arremetió ferozmente contra la persona y la política del ministro de la Gobernación.

El efecto de la agresión fué fulminante. Nunca habíamos visto tan nervioso al señor Portela, pero nunca tan duro y terminante. Defendió su historia liberal contra todas las dictaduras posibles, y advirtió al grupo monárquico, muy especialmente al grupo monárquico, aunque con la intención de que lo oyesen también los afines más o menos encubiertos, que cualquier subversión contra el Régimen sería aplastada, sin reparos, al punto de nacer.

Advirtiéndose el estupor de los que no tienen en su vida mezquina más ilusión que las dictaduras y los golpes de Estado; parecieron hasta cierto punto complacidas las oposiciones, y el debate terminó en medio de una escandalera fantástica, en la que no fué el presidente de la Cámara el menos agredido por las argucias y amontonamientos del inventor de los déficits más asombrosos que ha podido sufrir la Hacienda española en el curso de los últimos y vacilantes tiempos de la Restauración.

Es verdad que el estado de alarma se ha prorrogado; pero también lo es que se ha dado hoy en la Cámara la impresión de que el imponderable republicano sigue ganando terreno en todos los valles políticos y sociales. No lo olviden ustedes: el imponderable republicano logrará, al fin, superar a la misma mayoría del Congreso, triunfará en el seno del Gobierno y en todos los senos importantes y, cuando llegue la hora de votar, ganará las elecciones.

ARTURO MORI.

Teatro Principal

HOY VIERNES PRECIOS POPULARES

Tarde y Noche

Patio, 1'50 Entresuelo, 1 Galería, 0'70

A las 5'45: "LOS CONQUISTADORES"

A las 6'30: "ASTUCIA DE MUJER"

A las 7'30: "LOS CONQUISTADORES"

A las 10'30: "ASTUCIA DE MUJER"

y "LOS CONQUISTADORES"

Dr. Benito Petschen

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. —Rayos X.—Diatermia PRIM. 47.—Consulta: de 3 a 5.—Teléf. 12-7-61

ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de la Guerra aspira a que el voluntariado absorba parte de los parados forzosos

El secretario del ex rey ha reingresado en el Cuerpo Diplomático español

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

DIPLOMATICO REPUESTO

La "Gaceta", en su número de ayer, publicó un decreto de Estado, disponiendo sea reintegrado al escalafón de la carrera diplomática don Emilio María de Torres y González Arnao, ministro plenipotenciario de primera clase, secretario general que fué de don Alfonso de Borbón.

LOS PRESUPUESTOS

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de presupuestos. Su presidente, don Abilio Calderón, dijo que habían comenzado el estudio del presupuesto de Estado, sobre el que no habían podido informar todas las ponencias y, por tanto, no había aún dictamen emitido. Agregó que por la tarde comenzarían con el presupuesto de Presidencia. Insistió que la Comisión espera las modificaciones introducidas en otros departamentos para trabajar intensamente, ya que el asunto así lo requiere, haciendo constar que si hay dificultades no puede achacarse la culpa a la Comisión.

A última hora de la tarde habló de nuevo con los periodistas el presidente de la Comisión de Presupuestos. Insistió en el trabajo agobiador que tiene la Comisión. Dijo que hoy empezarán a estudiar el presupuesto de Presidencia y que el de Estado no había quedado ultimado por haber sido objeto de amplia deliberación el asunto que se refiere al cobro de los haberes del personal diplomático en las Misiones en el extranjero.

Como es sabido, todo este personal cobra sus devengos en oro, dándose el caso de que asimismo sucede en aquellas naciones que tienen su moneda por debajo de la peseta. Ello, según reconocen algunos individuos de la Comisión, representa una anomalía que es necesario remediar si se tiene en cuenta el criterio restrictivo que inspira al ministro de Hacienda.

DON BASILIO ALVAREZ REPLICA A "YA"
El periódico "Ya", al comentar el miércoles la sentencia contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad, manifestó la extrañeza por el hecho de que el vocal del Tribunal de Garantías, el sacerdote don Basilio Alvarez, diputado radical, votara en contra de la sentencia y uniera su voto al voto particular de los señores Sbert, Basterrechea, Alha y Taltabull.

Un periodista interrogó ayer a don Basilio Alvarez acerca de su opinión sobre dicho comentario, y el señor Alvarez dijo: —Es inaudito y asombroso. En realidad no tengo palabras lo suficientemente retumbantes para expresar mi sorpresa. ¿Qué idea tiene esa gente de la libertad de conciencia? ¿Cómo comprenden la posición del juzgador? ¿Sometida, por lo visto, al criterio del que lo nombra? Que se haga esto, ya es vergonzoso. Pero sacarlo al público como demostración de criterio y de doctrina es inaudito. Por lo visto, según esa teoría, cuando el señor Casanueva—pongamos como ministro de Justicia, ya que lo es en la actualidad—nombra o encarga a un juez o magistrado para esclarecer una causa, es para que actúe y resuelva conforme al criterio político del que lo designó. Repito que es inaudito.

A mí no me nombró el señor Lerroux. Me nombraron las Cortes, y ni éstas me dieron, al designarme, un guiño con arreglo al cual había de moverme, ni el jefe de mi partido me ha hecho nunca, por fortuna, la menor indicación. Ha demostrado así que sabe el respeto que se debe a la conciencia del juzgador.

Repito que lo considero inaudito, que me vuelvo loco pensando que ello haya podido escribirse. Si esa opinión prosperase se hundiría todo el orden jurídico. No se podría vivir. Cabría y procedería suprimir, inmediatamente, todos los órganos de la administración de justicia.

LA DEFENSA NACIONAL

El ministro de Marina leyó, a última hora, en el Congreso, un proyecto de ley relacionado con los planes de defensa nacional que aconsejan disponer cuanto antes de buques especiales adecuados para organizar urgentemente el minado de zonas marítimas españolas de notoria importancia estratégica.

El articulado es el siguiente:

Primero.—Se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval, al amparo de sus contratos con el Estado, la construcción, en la zona industrial arrendada del arsenal de El Ferrol, de dos buques minadores de dos mil toneladas, dentro de la valoración estimada para los mis-

mos en el proyecto de ley de 6 de marzo de 1935, y ajustándose a las características y condiciones que oportunamente fueron definidas por el Ministerio de Marina, a propuesta del Estado Mayor de la Armada, para los dos minadores que se construyen hoy en la aludida zona, con arreglo a la pletar las de los demás.

Segundo.—De igual modo se autoriza al ministro de Marina para que sin rebasar en ningún caso el límite máximo de cuatro millones de pesetas, pueda ordenar a la misma Sociedad, de acuerdo con sus contratos vigentes, la fabricación de los proyectiles que se precisen para la dotación de buques de nueva construcción y completar las de los demás.

Tercero.—Los pagos de los plazos, que según contratos devenguen dichos buques y proyectiles en el ejercicio de 1935, serán hechos efectivos con cargo a los créditos consignados para obras ya contratadas con la Sociedad Española de Construcción Naval, en cumplimiento de leyes anteriores en los capítulos cuarto y adicional de la sección quinta, Ministerio de Marina, de los presupuestos generales del Estado que hayan de regir hasta 31 de diciembre próximo, incluyéndose en los presupuestos sucesivos las cantidades que a juicio del Ministerio hayan de devengarse en sus transcurso, con cargo a los mismos y las que sean necesarias para restablecer los créditos que se utilicen durante el año actual, a fin de atender al abono de las obligaciones derivadas de la presente ley.

El ministro de la Guerra dió lectura de otro proyecto de ley en cuyo articulado se dispone que, "cuando por razones de utilidad pública y en interés de la defensa del Estado y de la preparación de las fuerzas para la guerra conviniese al ramo de Guerra utilizar algún terreno para campo de tiro, instrucción y maniobras, podrá llevarse a cabo, previa declaración de utilidad pública, por acuerdo del Consejo de ministros en las condiciones que determina el proyecto. Estas condiciones se refieren a la indemnización por ocupación temporal forzosa de los terrenos y forma y validez de los contratos con los propietarios de los mismos."

El artículo segundo autoriza al ministro para dictar las disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley.

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE LA PIEL Y VENEREAS
ALAMEDA, 6, 1.º :: Teléfono 1-29-29

TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24
Dirección y Redacción 10-9-85

INFORMACION GENERAL

Las maniobras militares que anuncia Gil Robles comenzarán probablemente en Asturias

El año próximo se celebrará en Madrid la Exposición de Prensa Ibero-americana

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

LA PRORROGA DEL ESTADO DE EXCEPCION

La comunicación dirigida por la Presidencia del Consejo a las Cortes y aprobada ayer, relativa al estado de alarma y prevención, es la siguiente:

"Excmo. Sr.: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más, a partir del 13 del corriente, el estado de alarma en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Guipúzcoa, Vizcaya, León, Huesca, Navarra, Palencia, Santander y Teruel, y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, si como prorrogar por igual número de días el estado de prevención en las demás partes del territorio nacional con arreglo a la vigente Ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. a los fines prevenidos en el artículo 42 de la Constitución."

MANIOBRAS MILITARES

MADRID.—A primera hora de la tarde el ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que próximamente habrá maniobras militares, y anunció que tiene el propósito de celebrarlas periódicamente en las distintas regiones españolas, con el fin de que las tropas conozcan todas las comarcas.

Acaso empezará hoy este programa de maniobras, por las que se están preparando en el Valle de Santa Rosa, de Asturias, y en las que tomarán parte tres columnas que actuarán sobre distintos puntos.

LOS AUXILIARES DE CONTRIBUCIONES

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió ayer al presidente y secretario de la Federación de Auxiliares de Contribuciones, acompañados de varios diputados, que fueron a exponerle la situación del personal auxiliar.

El señor Chapaprieta les manifestó que este asunto cabía dentro del proyecto de ley sobre reforma de la recaudación de contribuciones y que, por su complejidad, no se había aún presentado al Parlamento, pero que se realizan esfuerzos para que ello pueda hacerse en el mes de octubre.

TOMA DE POSESION

MADRID.—Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Guardia de Seguridad, el teniente coronel de Ingenieros don Rafael Fernández López, que sustituirá en este puesto al teniente coronel Pangas, que lo desempeñó hasta hace poco y ha sido jubilado.

UNA CONFERENCIA

MADRID.—Ayer tarde el diputado don Juan Estelrich, director de la Fundación Bernat Metge, de Barcelona, y presidente del Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña, dió una conferencia en el paraninfo de la Residencia de Señoritas sobre el tema "Posibilidades de humanismo moderno".

Después de definir la actitud del huma-

nista ante la cultura y la vida, el conferenciante presentó el tema como el aspecto actual del problema eterno de las relaciones entre razón y espíritu, ciencia y creencia.

El conferenciante se ocupó principalmente como núcleo central de su conferencia, del ensanche espiritual del concepto del humanismo. Hoy—dijo—los apologistas del humanismo alargan sus pensamientos hacia la región del misterio y de la revelación. La historia del nexo entre humanismo y creencia, es la misma historia de nuestra cultura occidental. En la Grecia antigua poseemos nuestro viejo testamento más auténtico.

Examinó el conferenciante la crisis actual de la cultura, y dijo que el hombre moderno se siente amenazado en su misma humanidad, y hay carencia de espiritualidad. Esta crisis se manifiesta, sobre todo, como crisis de la cultura de donde se sigue con desafecto hacia la humanidades grecolatinas.

Como conclusión, el señor Estelrich preconiza un humanismo nuevo. Hay que asegurar en España, como en toda Europa, la libre respiración del espíritu. A las conclusiones ya apuntadas, el conferenciante añadió y precisó las siguientes:

Hay que considerar el humanismo como iniciativa. Renacimiento de un sistema de iniciativas. Humanismo es un recomenzar eterno, no dejar la juventud atrás, sino empujarla hacia adelante. El humanismo suscitado por el recuerdo realiza la conciliación entre tradición y futurismo.

Por otra parte, el humanismo, si quiere convivir, habrá de ser totalidad. Esto es: sensual y espiritual; fisiológico y musical; creyente y político; arte y poesía; juego y espectáculo; lucha cívica y fervor de conciencia.

Fué ovacionado.

LA EXPOSICION DE PRENSA IBERO-AMERICANA

MADRID.—El señor Salazar Alonso dijo ayer a los periodistas que había presidido una reunión de la Comisión organizadora de la Exposición Histórica de la Prensa Ibero-Americana, Comisión en la que están representadas las academias y bibliotecas nacionales, los centros de fuerzas vivas y las entidades artísticas y literarias, y añadió:

—La Exposición se celebrará desde el uno de octubre al diez de noviembre del año próximo. Será invitado un periodista de cada país de habla español, celebraremos ciclos de conferencias, exposición de redacciones de diversas épocas, conmemoraciones de Gutenberg y su obra y otros actos de extraordinario interés para la divulgación de la historia del periodismo escrito en castellano.

EL AUXILIO AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

MADRID.—Ayer tarde estuvo en el Congreso, para visitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, una Comisión de fuerzas vivas de Sevilla, para gestionar la más urgente tramitación y efectividad del auxilio acordado al Ayuntamiento sevillano.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las promesas que les hicieron los señores Lerroux y Chapaprieta.

120 plazas de médicos forenses

Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo Médico que desee prepararse bien el Programa deberá suscribirse a las "Nuevas Contestaciones" publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por: D. Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid; D. José Aguila Collantes, Médico Forense de Madrid, y D. Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospectos. Pedidos, a "Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid.

SUELOS

Con lo único que se tienen los pisos y muebles brillantes, bonitos y siempre como nuevos, es con

"El Relámpago"

Producto sin igual de reconocido mérito y fama mundial.

Colores: NOGAL, CAOBA, LIMONCILLO y sin color.

De venta en San Sebastián: C. Zatarain Matia núm. 5, (Antiguo); Francisco Arrieta (Loyola, 9, y Urbieta, 40) y principales droguerías. Concesionario: P. MORENO, Mayor, 25.—Madrid.

Talleres de Imprenta y Encuadernación

— DE —

"La Voz de Guipúzcoa"

Tarjetas - Facturas
Cartas - Sobres
Participaciones de enlace
Talonarios - Catálogos
Recordatorios de defunción
y toda clase de impresos
a precios económicos.

ENCUADERNACION

de toda clase de Revistas, novelas, libros de texto, etc.
Estampación en oro sobre tela, papel, etc.
Confección de cajas papeleras para escritorio.

San Marcial, 10 • SAN SEBASTIAN • Teléfono 1-00-24

SUCESOS EN ESPAÑA

En un pueblo de Lérida, un incendio causa la muerte de cinco personas en circunstancias terribles

Dos mil obreros de la Ciudad Universitaria hicieron ayer un paro de cuatro horas

(POR TELEFONO)

Madrid, 7.

SUICIDIO HORRIPILANTE

ALCIRA.—Bernardo Gómez Balaguer, dueño de una tienda de ultramarinos, se ha suicidado en circunstancias horribles. Esgrimiendo un cuchillo, se infligió varias puñaladas en el escroto, con salida del paquete intestinal, y en la desesperación de la agonía, se arrancó los intestinos. Se supone que el móvil del suicidio obedeció al dolor causado por una hernia estrangulada que padecía.

Cuando la hija del suicida entró en su habitación para servirle la comida, quedó horrorizada al encontrarle en medio de un charco de sangre con los intestinos esparcidos por la habitación del moribundo.

ALBOROTOS ESTUDIANTILES EN BARGE-LONA

BARCELONA.—Se había dictado auto de prisión y procesamiento contra dos estudiantes que tomaron parte en la manifestación del domingo, en las Ramblas, y por esta causa en la mañana de ayer se advirtió desde las primeras horas gran efervescencia en la Universidad.

Los escolares pretendieron organizar una manifestación, pero intervino la fuerza pública, que practicó algunas detenciones.

Tranquilizados los ánimos de los escolares, fueron puestos en libertad todos los detenidos.

Los estudiantes detenidos y después liberados, pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras y son los señores Barrena, hijo del ex consejero de la Generalidad y Ventosa, hijo también del ex consejero señor Ventosa.

En la calle de Aribau, esquina a la Plaza de la Universidad sonaron, durante las algaradas, varios disparos que fueron hechos, al parecer, por unos individuos pertenecientes a Acción Ciudadana, con el propósito de amedrentar a varios revoltosos que agredían a un bedel, consiguiendo sus propósitos, pues los agresores se dieron a la fuga.

UN PERRO FIEL EVITA UNA CANALLADA SALVAJE

SANTANDER.—Comunican de Collado de Clara que cuando la joven Gloria Varela Rodríguez se dirigía con unas vacas a la sierra en compañía de un perro mastín, le salió al encuentro el pastor Mauricio Marciano, quien por la fuerza pretendió abusar de la muchacha; pero el perro que acompañaba a ésta se abalanzó sobre el ofensor de su ama y le causó heridas de importancia en el cuello, dando lugar a que la joven pudiera huir.

El pastor ha sido detenido por la Guardia civil.

EL AUTOR DE UN CRIMEN

MADRID.—El asesino del secretario de la Sociedad de los Saltos del Alberche, se llama Antonio Fernández Rodríguez, de 31 años y estaba afiliado a la U. G. T. Se halla detenido a disposición del Juzgado competente.

Negó su intervención en el asesinato del señor Carreras, pero las declaraciones de todos los testigos presenciales coinciden unánimemente, en señalarle como autor de los disparos que causaron la muerte del secretario de la Sociedad de Saltos del Alberche.

Uno de estos testigos, una muchacha llamada Eugenia, afirma que vio perfectamente al detenido disparar contra su víctima.

Parece confirmarse que se trata de un crimen de carácter social.

HUELGA EN LAS OBRAS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

MADRID.—Ayer por la mañana se declararon en huelga los obreros que trabajan en la Ciudad Universitaria, para protestar porque no ha sido atendida su petición de que fuera despedido un obrero que había solicitado el ingreso en el Cuerpo de guardias de Asalto. Durante la mañana la actitud de los huelguistas fue pacífica y no se registraron incidentes de importancia.

El subsecretario de Gobernación recibió al mediodía a los periodistas y confirmó la declaración de la ciudad huelga y las causas que la han motivado. Añadió que la huelga alcanzaba a unos dos mil obreros y que el paro sólo afectaba a tres edificios, trabajándose normalmente en los restantes. Agregó que confiaba en que hoy se reintegrarán los huelguistas a su trabajo, pues en caso contrario se adoptarían energías medidas.

A última hora de la mañana los huelguistas celebraron una reunión y acordaron reintegrarse por la tarde al trabajo, una vez realizado el acto de protesta por no haber despedido el contratista al compañero que solicitó

ser guardia de Asalto. Efectivamente, por la tarde, a la hora de entrar al trabajo, todos se presentaron en los tajos, con lo que la situación quedó normalizada.

LOS ATRACADORES

MADRID.—A las ocho y media de la mañana de ayer se presentó en la Comisaria del distrito del Hospicio el conductor taxista Gabriel Jáuregui para denunciar que a las cinco de la madrugada se le acercaron dos individuos que le indicaron los traslados a la calle de Cadarso y que una vez llegados a dicha calle los ocupantes del vehículo se apearon y le amenazaron con pistolas. El chofer puso los frenos en alto y esperó acontecimientos. Inopinadamente surgieron otros sujetos que estaban escondidos en el quicio de un portal, también armados, quienes secundaron la ac-

titud de los anteriores sujetos. Los pistoleros sin dejar de amenazarle le quitaron el carnet de conductor y todos subieron al coche, ocupando el baquet y llevando el volante el que vestía de mecánico. Este dirigió el coche hacia la Casa de Campo. A unos cien metros del puente de San Antonio de la Florida se apearon dos de los malhechores y obligaron al chofer a que se quedase con ellos y los tres restantes marcharon con el vehículo, que desapareció por el paseo de los Pontones con dirección al puente de Toledo.

Transcurridos unos tres cuartos de hora, aproximadamente, regresaron los tres pistoleros en el automóvil, y una vez reunidos con los otros dos hicieron entrega a Gabriel del vehículo abonándole 25 pesetas, aunque el conductor del taxi sólo marcaba 14'20 pesetas. Uno

de los pistoleros, dirigiéndose a Jáuregui, le dijo que podía marcharse ya y añadió que nada les importaba la denuncia que contra ellos pudiese formular, aunque le advertían que cuidase de ello.

Cuando la Policía se disponía a iniciar las pesquisas encaminadas a la busca y captura de los individuos que utilizaron el taxi de Gabriel Jáuregui, se presentó en la Comisaria de la Latina don Vicente Llorens, acompañado de su hijo Agustín, de 13 años, y de un sobrino, llamado Pedro Tonda Baldó.

El señor Llorens denunció que había sido víctima de un atraco. Dijo que a las seis y cuarto de la mañana, y según costumbre, salió de su domicilio acompañado de su hijo y de su sobrino, que es el encargado del asentador del mercado de pescado don Juan Bautista Peña, y como de ordinario llevaba consigo una cartera que guardaba en el bolsillo izquierdo de la americana con una cantidad de billetes y un pequeño taleguito que llevaba en la mano y otra cantidad más pequeña en metálico. En esta ocasión llevaba 1.025 pesetas en total y se destinaban al pago de transportes y otros gastos que origina el negocio que tiene el señor Peña. Agregó que cuando se encontraban los tres a pocos pasos de su domicilio, les salieron al encuentro tres individuos que les encañonaron con las pistolas y obligaron a Llorens a que les entregara cuanto dinero llevase encima. El señor Llorens, ante la actitud de los atracadores, les entregó el dinero, recogiendo un individuo alto, delgado y mal trajeado. Inmediatamente, y sin dejar de encañonarlos, y de espaldas, llegaron hasta un automóvil que había en el lugar próximo y se metieron en él, desapareciendo velozmente. El sobrino del señor atracado pudo observar que el número del coche era el 51.452 de la matrícula de Madrid.

La Policía, después de tomar declaración al señor Llorens y concretar algunos extremos acerca de las señas de los malhechores, comenzó sus investigaciones en busca de los autores del hecho.

LOS CHISMES DE VECINDAD

SEVILLA.—Por cuestiones de vecindad, en los pabellones militares de Pineda, surgió una cuestión que degeneró en reyerta. Parece que el subteniente Acedo discutió agriamente con la esposa del teniente de Artillería señor Aguilar. Este, al darse cuenta de la disputa, bajó y llegó a las manos con el suboficial. Intervinieron en la "bronca" el padre político del teniente, don Luiz Pérez Pérez, de 74 años, y un hijo de éste, Luis Pérez Manchado, y la reyerta se generalizó.

Cuando parecía que había terminado y el teniente Aguilar se marchaba, su padre político, haciendo uso de una navaja, hirió en la espalda al suboficial. Este repelió la agresión golpeando fuertemente en la cara al señor Pérez. También resultó lesionada, en una mano, la esposa del teniente Aguilar.

El subteniente Acedo pasó al Hospital militar.

UN CRIMINAL SE PRESENTA EN LA CARCEL

CIEZA.—Se ha presentado en esta cárcel Pedro Miralles López, alias "Minuto", de 33 años, soltero, habitante en Capres de Fortuna, manifestando que la noche del miércoles dió muerte a la madre de la mujer con quien hacía vida marital. Además, hirió gravemente a su mujer, al alcalde pedáneo y a la mujer de éste, que acudieron en auxilio de las víctimas de "Minuto".

UNA CATASTROFE

LERIDA.—Dicen de Suni que un violento incendio se declaró en la casa rectoral.

A sofocar el fuego acudieron todos los vecinos. Cuando éstos trabajaban denodadamente, se hundió el edificio quedando sepultadas unas 20 personas.

Resultaron cinco muertos (tres hombres y dos mujeres) y ocho heridos graves.

La catástrofe ha causado gran consternación en toda la comarca.

SANIDAD

Guipúzcoa entera está realizando contra la tuberculosis, la más admirable de las campañas. Dos mil recién nacidos se han vacunado este año con B.C.G. Se aspira a que sea la provincia de España más limpia de tuberculosis.

Que no falte la vacuna a vuestro hijo. Solicitadla por medio de vuestro médico, del Instituto Provincial de Higiene.

Servicios gratuitos de higiene social

TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24

Dirección y Redacción 10-9-89

PROPAGANDA EFICAZ

Una magnífica publicación del Centro de Atracción y Turismo y un libro de un inglés

No siempre hemos de ser quienes apuntamos defectos, sino que también hemos de apuntar éxitos. Y en verdad que esto último nos complace mucho más.

El Centro de Atracción y Turismo ha editado para este año un grueso cuaderno, magnífico, para que, en el extranjero sobre todo, sirva de propaganda de San Sebastián y la región vasca. Con apariencia externa igual al cuaderno editado el año anterior, tiene el de este año diferencias notables, sobre todo en la parte artística, encomendada en su mayor parte a los fotógrafos, que han sabido llevar a las placas vistas preciosas de paisajes y de escenas costumbristas, además de monumentos valiosos que aquí existen. La parte fotográfica lleva por compañía la parte puramente artística, la debida a plumas y colores de artistas nuestros que han valorado las numerosas páginas del precioso cuaderno, por cuya edición felicitamos al Centro de Atracción y Turismo y a su director artístico, don Joaquín de Berasaluce.

Consecuencia de esos cursos que en estos últimos veranos se dan en San Sebastián y que tienen por sede las escuelas nuevas de Urgull, ha sido un libro editado por el Instituto de Estudios Hispánicos anejo a la Universidad de Liverpool.

El libro, que lleva por título "San Sebastián y el País Vasco", escrito en inglés, se debe a Mr. Trevor S. Smith, y lleva un pró-

logo de E. Allison Peers, el simpático director de las clases de verano de Urgull.

Mister Allison Peers es un gran amigo de España; un conocedor de España, cuyo idioma emplea perfectamente. Pero es también —y cómo no— un gran conocedor de este País Vasco, al que no sólo conoce, sino que también ama con el fervor con que los sajones aman aquello que conocen a fondo.

Toda la descripción de Trevor S. Smith, sumamente interesante, habrá sido o será leída con avidez por el público inglés, ese público encantador que tanto lee y que tal importancia da a los libros. Pero el prólogo de Allison Peers lleva en sus líneas algo más que descripciones veraces: hay espíritu, hay amor, no al estilo latino, al estilo nuestro (pese a nuestro norteñismo peninsular), sino efusión sajona, que se trasluce en ese algo práctico que en todo se denota cuando lo hace un inglés.

Lo importante es que estos ingleses amigos —amigos nuestros, amigos de España, no por formalismo de galantería hacia pueblo extraño, sino por verdadero amor, que se traduce en el conocimiento perfecto del idioma— sirven para realizar esta propaganda para San Sebastián y para el País Vasco. Para éste porque ponen de manifiesto sus bellezas naturales, las bellezas de las sencillas costumbres raciales; para San Sebastián, la gran pequeña ciudad, porque se la trata como centro de cultura hispánica, punto de concentración de aquellos que quieren empezar a conocer a España y empiezan por este país, por el "Basque Country".

Crónica judicial

Vista de una causa por supuesto delito de excitación al homicidio

A las tres de la tarde de ayer se constituyó el Tribunal de esta Audiencia para la vista, ante el Jurado de la capital, de la causa seguida contra Juan Alonso Irurzun, acusado por la fiscalía de un delito de excitación al homicidio.

El teniente fiscal, señor Iribas, informó para sostener que en el periódico "La Voz del Trabajo" y en el día 24 de septiembre de 1934 el procesado publicó un artículo en tonos de provocación directa al homicidio, por lo que debía ser condenado a la pena de dos años y cuatro meses de prisión menor.

La defensa, encomendada al letrado don Eustasio Amilibia, pronunció un brillante informe en demostración de que si bien su representado escribió el artículo denunciado, éste no llevaba la maldad de la provocación al homicidio directo, sino que solamente estaba escrito en tonos algo violentos y de indignación por la alevosa muerte de un íntimo amigo suyo, como lo era don Manuel Andrés. Por lo tanto, no puede ser autor de delito. Deduciendo razonamientos en favor de la tesis sustentada, solicitó una sentencia absolutoria.

El presidente de la Audiencia, señor De la Campa, instruyó al Jurado en su misión y leyó las preguntas que habían de ser sometidas a deliberación.

El Jurado contestó de conformidad con la petición de la defensa, dictándose por el Tribunal de Derecho sentencia absolutoria.

Tiro Nacional

La matrícula de los nuevos reclutas en las Escuelas premilitares

Se hace saber a todos los reclutas del reemplazo del corriente año, tanto cuotas como haberes, que el día 3 de julio próximo dará principio el último curso del corriente año en las Escuelas premilitares de esta capital y filiales de Tolosa, Irún, Beasain, Vergara, Azpeitia, Zarauz y Deva, significando que el que no se haya matriculado para este último curso perderá toda opción de ingreso en cualquiera de las mencionadas escuelas.

La matrícula está abierta en la escuela de la capital (Fuenterrabía, 27, primero), de tres y media a cinco de la tarde, y en las demás de los pueblos de siete a nueve de la noche, en dichas localidades.

Pérdida

Se ha extraviado un abrigo de niño, color besch, entre el café Kutz y la Avenida de Francia. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en Urbietta, 54, 2.º o llame al teléfono 1-23-01.

Garganta, nariz y oído

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Especialista en la Clínica de San Antonio
Peñaflorida, 10.—Dr. MOLANO.—Tel. 14-1-68

La vida en Vizcaya

Un carabinero, en Bermeo, mata a una muchacha y al padre de ésta

(POR TELEFONO)

Bilbao, 7.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que había conferenciado con representantes de los Ayuntamientos de Guecho y Lejona y con los ingenieros señores Machín y Camiña para tratar de las dificultades con que se tropieza para la construcción de un puente sobre el río Gobeles.

Añadió el gobernador que había pedido al Ayuntamiento de Bilbao testimonio del acuerdo relativo a la supresión del servicio nocturno de la Guardia municipal para estudiarlo y ver si es posible la creación de un cuerpo de serenos de comercio.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ayer se vió en Bilbao ante el Tribunal de Urgencia la causa instruida contra Eugenio Madariaga, Máximo Zubiaga, Fidel Zubiaga, Fidel Romero y Andrés Pinedo, acusados de desorden público. La prueba fué favorable para los procesados. El fiscal retiró la acusación y el Tribunal dictó sentencia absolutoria.

Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron ayer en Bilbao Valentín Vélez, Heracleo García y José López, acusados de atentado.

Los dos primeros fueron condenados a tres meses de arresto y multa de 250 pesetas y el otro fué absuelto.

UNA CONFERENCIA

En el salón de actos del Hotel Carlton dió ayer una notable conferencia el catedrático italiano Sr. Farinetti, que disertó acerca del mundo cultural y fantástico de Lope de Vega. El conferenciante, que se expresó en castellano, fué muy aplaudido.

UN ROBO

En la noche del miércoles al jueves último fué cometido un robo en las oficinas del consulado de Suecia, llevándose los ladrones 1.200 pesetas en dinero.

NIÑA LESIONADA

Por el hueco de la escalera de la casa número 62 de la calle de la Autonomía se cayó desde el tercer piso la niña de nueve años Pilar Fernández. Quedó enganchada de las ropas en el piso primero y resultó con una extensa herida en la cabeza y conmoción. Su estado es de pronóstico reservado.

DOBLE CRIMEN

Comunican de Bermeo que ayer se desarrolló en dicho pueblo un sangriento suceso que produjo penosísima impresión.

El carabinero Emilio Movilla, de 40 años, requería de amores a una joven llamada Felisa Acillona, viéndose desairado por ésta, que tenía novio, y por el padre de la muchacha que se oponía a los deseos del enamorado carabinero. Ayer a mediodía el despedido Emilio Movilla hizo tres disparos de fusil contra la joven y otros tres contra su padre, Doroteo Acillona, produciendo a ambos la muerte. Una vez cometido su doble crimen se presentó a sus superiores y quedó detenido.

LA PELOTA

Los partidos jugados ayer en el Frontón Euskalduna dieron los resultados siguientes:

Guernica y Gatzaga vencieron por siete tantos a Arrate y Garramiola.

Aramburu y Cantabria derrotaron por 10 tantos a Filipino y Otaegui.

TEATRO VICTORIA EUGENIA
GRAN TEMPORADA POPULAR DE CINE

METRO GOLDWYN MAYER

BUTACA, 1'50

HOY, ULTIMO DIA

Una fiesta en Hollywood

Por Laurel-Hardy, Colly Moran, Jimmy Durante y Lupe Velez

DOS UNICOS DIAS

Habla en español

En esta cinta se admira la famosa sinfonía en colores, de Walte Disney, "SOLDADITOS DE PLOMO"

El sábado, la genial creación de Juan de Landa: "EL PRESIDIO"
El domingo: "VIVA VILLA"

Raro ejemplar



Los cazadores Lorenzo Eceiza y José María Oyarzábal, vecinos de Andoain, con la caza que realizaron el domingo último. Se trata de una soberbia águila real de 1'60 metros de envergadura. Aunque mal herida, aún es peligrosa.

HACIA LA NORMALIDAD

La Comisión contra el paro ha aprobado el proyecto de obras nacionales

MADRID.—Desde las once hasta las dos de la tarde estuvo reunida la Ponencia sobre el paro.

Se llegó, por unanimidad, a un acuerdo sobre el artículo adicional. Cree la Ponencia que con este acuerdo ha expresado el sentir de la Comisión del Paro y que no está en oposición con el de la de Presupuestos. Por tanto, estima haber dado cima a la misión que tenía encomendada, armonizando los criterios de una y otra Comisión.

El acuerdo ha sido a base de que en el plazo de un mes, a partir de la aprobación de la ley, se presente a las Cortes un plan de obras públicas con carácter extraordinario que, conjuntamente con el de defensa nacional y el de repoblación forestal, absorba la totalidad del paro.

Se ha agregado al dictamen una innovación, que consiste en aceptar la intervención parlamentaria en la Junta del Paro, a base de cuatro diputados por las mayorías y dos por las minorías.

En el dictamen de la Comisión especial de Paro, presentado a la Mesa de la Cámara, se introducen, entre otras de menor importancia, las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo, que trata de la Junta contra el paro, se constituye ésta con el ministro de Trabajo, los subsecretarios o personas en quien deleguen de cada uno de los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Instrucción Pública e Industria y Comercio, el director general de Trabajo, el interventor general de la Administración del Estado, el presidente del Consejo de Trabajo, un representante del Instituto Nacional de Previsión y seis diputados designados directamente por los Cortes; cuatro por mayoría y dos por minoría.

El primer artículo adicional que figuraba en el dictamen se ha sustituido por el siguiente:

"Las Cortes declaran que en la presente ley sólo se atiende al problema del paro de un modo circunstancial, y que con el fin de resolver el paro totalmente, acuerda que por el Gobierno se presente ante las mismas, en el plazo de un mes a contar de la publicación de esta ley, un plan nacional de obras públicas a realizar con carácter extraordinario en un período no superior a cinco años, plan de obras que, unido al de defensa nacional y al de repoblación forestal, lograrían alcanzar totalmente los fines perseguidos.

El importe de la ejecución de dicho plan nacional de obras públicas, no podría exce-

der de la cifra que resultase de capitalizar la tercera parte de las actuales consignaciones para obras nuevas que figuran en el presupuesto corriente de obras públicas durante 25 años.

El Gobierno señalará, dentro de los límites fijados anteriormente, los medios financieros extraordinarios para la ejecución de dicho plan.

Las obras que se incluyeran en el mismo, habrían de ser reproductivas o de reconocimiento o de reconocido interés público y tener proyecto previamente aprobado siempre que su importe exceda de 250.000 pesetas. Se concederá preferencia, dentro de cada región, comarca o localidad, a las obras que se hallen en período de ejecución a las que directa o indirectamente empleen mayor cantidad de mano de obra, y a las que sean capaces de excitar la actividad colaboradora de las empresas privadas y de la iniciativa particular, así como las que estén apoyadas en iniciativas de colaboración local debidamente garantizadas."

Situación y perspectivas de la "Pysbe"

Continúa su marcha progresiva esta simpática Sociedad guipuzcoana, que ha realizado el rescate para nuestra balanza comercial de una parte de la importación de bacalao, rescatando, además, para nuestra industria pesquera, la categoría internacional que no había tenido desde hace siglos.

Como habíamos indicado, la campaña pasada ha sido mejor que la anterior y el régimen de precios del mercado interior del bacalao ha permitido aumentar el dividendo, que ha pasado del 6 al 7 por 100.

Redondea en estos momentos su organización comercial, habiendo ampliado considerablemente sus frigoríficos y almacenes de Sevilla.

Continúa dispuesta a aumentar su flota con dos barcos más, habiéndose retrasado la ejecución del proyecto a consecuencia de la demora en la aprobación de la ley de Comunicaciones marítimas.

(De El Sol.)

TELEFONOS DE "LA VOZ"

Administración y Talleres ... 10-0-24
Dirección y Redacción 10-9-89

Crónica alavesa

El gobernador, replicando a "Euzkadi", explica su gestión sanitaria

(POR TELEFONO)

Vitoria, 7.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador entregó ayer a los periodistas una nota refutando las afirmaciones que acerca de asuntos sanitarios de Alava hizo el diario nacionalista «Euzkadi». La nota da cuenta de la gestión del gobernador en materia sanitaria, recuerda las multas que se vió obligado a imponer a dos médicos y a un veterinario y hace resaltar la necesidad de que todos colaboren en asunto de tanta importancia como lo es la Sanidad en la provincia.

El gobernador conferenció ayer con el alcalde de Llodio acerca de la traida de aguas al citado pueblo.

DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora provincial conferenció ayer con unos funcionarios de Teléfonos para tratar de la instalación del servicio en La Puebla de la Barca y otros puntos de la provincia. Se quiere que en La Puebla funcione para fines del presente mes.

Una comisión de vecinos del condado de Treviño estuvo ayer en el palacio provincial para tratar de la carretera de dicho condado a Vitoria.

NUEVA ESCUELA

Con asistencia de una representación de la Comisión gestora provincial y de las autoridades locales se inauguró ayer oficialmente la nueva escuela de Berrostequieta.

SUSPENSION DE UN ACTO

Por orden del ministro de la Gobernación ha sido suspendido el acto que organizado por la C. N. T. debía celebrarse en Vitoria.

EL MERCADO SEMANAL

Ayer, como jueves, se celebró en Vitoria el mercado semanal al que concurrieron pocos campesinos. Los huevos se pagaron de 2,20 a 2,30 docena; las aves a los precios corrientes y las patatas de 24 a 31 céntimos el kilo. Hubo abundancia de productos de huerta.

CIERRE DE UNA SUSCRIPCION

Ha quedado cerrada la suscripción que se abrió para costear una lápida y colocarla en la casa donde nació en Vitoria el malogrado aviador don José Martínez de Aragón. Lo recaudado asciende a 949 pesetas y 25 céntimos. Como se recordará, en dicha suscripción la cuota máxima era de una peseta.

LA GUARDIA MUNICIPAL

La Federación de la Guardia municipal de la provincia celebró ayer asamblea. El presidente del comité regional dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid en pro de la creación de un cuerpo nacional de Policía urbana.

Información de Navarra

Se hacen gestiones para evitar la huelga de la construcción

(POR TELEFONO)

Pamplona, 7.

LOS CONFLICTOS DE TRABAJO

El Jurado Mixto correspondiente se reunió ayer para escuchar las alegaciones de las representaciones patronal y obrera del ramo de la construcción. Seguirá sus gestiones para evitar la anunciada huelga.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia compareció ayer en Pamplona Emilio Sesma, acusado de haber agredido a un guarda jurado en Cintruénigo. Fué condenado a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión y a una multa de 500 pesetas.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Cerca de Olza fué encontrado en un río el cadáver de un hombre desconocido. Por la ropa parece se trata de un mendigo. El Juzgado interviene en el asunto.

COZ MORTAL

En Sada una caballería dió una coz en la cabeza al vecino Crisóstomo Iriarte y le causó la muerte en el acto.

LA PELOTA

Ayer jugaron en el Frontón Euskal-Jai Vergara y Arbeloa II contra Unzué y Bengoechea. Venció la segunda pareja por dos tantos.

FELIPE JESUS CHARLEN
(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos
SAN MARCIAL, número 26, 1.º

JUSTICIA MILITAR

Ayer fueron juzgados por el Consejo de Guerra nueve procesados por los sucesos de carácter revolucionario desarrollados en Rentería

En un brillante informe, el defensor, señor Amilibia, redujo la importancia de los hechos a una huelga general

En la sala de Justicia de la calle Garibay, a las nueve y media de la mañana de ayer, la vista de la causa seguida contra Rafael Alonso Irurzun y ocho individuos más, por los sucesos ocurridos en Rentería durante el mes de octubre, siendo presidido el tribunal por el coronel de Artillería y comandante militar de Guipúzcoa, don León Carrasco, asistiendo a la vista numeroso público, especialmente vecinos de Rentería y predominando el elemento femenino.

EL APUNTAMIENTO

La lectura del apuntamiento duró una hora, y de lo anotado en el mismo se desprende que los acusados son de ideología socialista y fueron detenidos cuando se sospechaba que en un caserío celebraban una reunión clandestina.

El fiscal dice que en Rentería, al igual que en otros puntos de España, se preparaban los elementos socialistas para la lucha violenta obedeciendo órdenes de la Federación de Juventudes Socialistas, cuyo órgano central reside en Madrid, y que ya el día 10 de enero de 1934 manifiesta a todas las secciones juveniles adheridas a la Federación que deben transformarse en falanjes disciplinados y realizar toda clase de preparativos en cuanto a armamentos y demás. El fiscal asimismo dice que a Rafael Alonso, señalado ya en una circular que dirige el día 30 de septiembre del año 1933, a San Sebastián, como jefe de las milicias socialistas de Rentería, se le imputa haberle visto durante los días 5 ó 6 con frecuencia reunirse con un grupo al que daba órdenes en el puente de Santa Clara, siendo considerado como jefe local del movimiento, deduciéndose, según dice el testigo, que estas reuniones tenían por objeto dar órdenes sobre aquel movimiento revolucionario.

Pero aún hay más — agrega el fiscal —. El día 7 de octubre, cuando se hace una barricada en la carretera, interceptando y obligando a volver a carruajes y carteros, uno de los procesados, Ramón Fernández, afirma en su primera declaración que Alonso era el cabecilla del grupo.

El apuntamiento señala la culpabilidad en que incurrieron los procesados al desarrollarse los sucesos en Rentería — como consecuencia del plan revolucionario fraguado en Madrid — en la noche del día 7 de octubre último, y el ministerio fiscal eleva a definitivas sus conclusiones manteniendo que los hechos relatados son constitutivos de un delito de rebelión y otro de auxilio a la rebelión, siendo por el primero responsables Francisco Zalacain, Rafael Alonso, Abelardo Renuncio, José Ubierna, Pablo Martínez, Inocencio González y Manuel Marqués, y del segundo Emilio Sánchez y Rufino Merino, concurriendo en el penúltimo la circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años en el momento de la ejecución de los hechos.

Termina pidiendo: para los siete primeros procesados, reclusión perpetua; para Rufino Merino, 17 años de reclusión temporal, y para Emilio Sánchez, nueve años de prisión mayor.

Seguidamente el presidente, señor Carrasco, concede la palabra al defensor de ocho de los nueve acusados, el joven y distinguido abogado don Eustasio Amilibia, quien desarrolló su defensa en forma brillante.

El señor Amilibia comenzó recordando los sucesos de octubre desarrollados en Guipúzcoa al igual que en otras muchas regiones de España. Estas actividades — añade — que en otros sitios revistieron caracteres de extrema gravedad, en nuestra provincia carecieron, salvo raras excepciones, de verdadera importancia, y particularmente en la villa de Rentería su trascendencia fué nula, limitándose a una huelga general con los ligeros incidentes pecuniarios de estas manifestaciones.

Hace resaltar la gravedad que el fiscal atribuye a esas actividades revolucionarias de Rentería, y estudia los hechos entregándose a un detallado análisis, del que resulta que los actos preparativos del movimiento a que aludía el fiscal son circulares dirigidas a todas las Juventudes socialistas de España por el Ejecutivo de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, con residencia en Madrid, en cuyas circulares se dan órdenes respecto a la actuación de las Juventudes locales.

Ahora bien — agrega —; ¿qué responsabilidad puede haber a los miembros directivos de la Juventud Socialista de Rentería por recibir una circular que pueda ser considerada como delictiva? ¿Es que ha sido el Comité de Rentería quien ha solicitado el envío de esas instrucciones? ¿Es que existe tan siquiera una sola prueba de que estén conformes con el contenido de las referidas circulares? Porque no puede hacerse a nadie responsable de la documentación que por correo reciba.

Y respecto a los demás documentos encontrados, claramente se deduce de su contenido que tratan exclusivamente de la preparación de una resistencia antifascista y ponen de manifiesto que en Rentería no se hallaban organizadas las Alianzas Obreras, aun cuando pudiera ser deseo de alguno de los procesados el constituirlos. Es decir, que a la única conclusión que puede llevarnos su examen, extremando el argumento, es a deducir que los procesados que en ellos han tenido intervención simpatizaban con los elementos revolucionarios y comulgaban en una misma ideología. El pensamiento no delinque — agrega el señor Amilibia — y, por tanto, es preciso demostrar la existencia de una actuación concreta y cierta de los procesados para inculparles una conducta antilegal y exigirles, como consecuencia de ella, las responsabilidades pertinentes. Si el hecho de pertenecer a una entidad, partido político o corporación fuera suficiente para que se haga a sus miembros responsables de actos cometidos por alguno de sus componentes, se llegaría a conclusiones monstruosas. Así, suponed, y no es para ello preciso remontarse mucho en la Historia, que como consecuencia del movimiento subversivo del día 10 de agosto de 1932, por el sólo hecho de que en el mismo estuvieron comprometidos contados militares se quisiera considerar a todo el Ejército como rebelde. Es tan absurdo el supuesto, que su sola enunciación es suficiente para demostrar que la tesis sustentada por esta defensa, coincidente en este extremo con las manifestaciones del señor fiscal, es, indudablemente, cierta y que, por tanto, la documentación existente en el sumario no constituye materia punitiva de que

pueda derivarse responsabilidad exigible a ninguno de los procesados.

A Rafael Alonso se le culpa de reunirse con frecuencia con un grupo en el puente de Santa Clara. Este cargo, aportado por el testigo Gabriel Ochoa de Alda en sus declaraciones, no puede tomarse en consideración. En efecto, de lo único que se le acusa es de haberle visto con otros individuos en el referido puente y que al testigo "le pareció", por sus ademanes, que daba órdenes. Pero coherentemente el testigo no le ha visto cometer acto alguno reprochable. Otro testigo de cargo es Benito Illarramendi, quien acusa al procesado de haber ejercido coacción sobre campesinos que al objeto de vender los productos de sus tierras se dirigían a la villa. Esta imputación, repetidamente negada por mi defendido, no ha podido ser debidamente comprobada, y buena prueba de ello es que las otras personas a quienes se acusa de haber actuado con Rafael Alonso en el ejercicio de las coacciones, se encuentran gozando de absoluta libertad, sin que sobre ellas hayan recaído las molestias y perjuicios de un proceso. También se atribuye a este procesado el haber contribuido a interrumpir el tránsito por la carretera, levantando al efecto una barricada. Este cargo formulado por el testigo Ramón Fernández ha quedado plenamente desvirtuado con su propia declaración. Finalmente, se acusa a Alonso de haber acudido a los locales de Izquierda Republicana, donde se sospecha que pudiera repartir armas. En primer lugar, el procesado Inocencio González, que es quien dijo que había visto a Rafael Alonso en el referido Centro, para nada dice que viera repartir armas. En cuanto a la declaración del testigo Pedro

Otegui, véase que este testigo entre dos declaraciones prestadas consecutivamente ya incurrió en evidentes contradicciones, pues mientras en la primera declaración sostiene que vio salir de Izquierda Republicana sobre las nueve y media de la noche del día 7 de octubre a cuatro individuos y que adelantándose Rafael Alonso hizo varios disparos de pistola contra la pared cercana, en su segunda declaración afirma que no sabe quién es el que hizo los disparos, aunque reconoció en el grupo al Alonso. ¿Qué crédito podrá merecernos un testigo que en tan brevísimo espacio de tiempo incurra en contradicciones tan manifiestas? Esta defensa estima que, aun en el supuesto hipotético de que fuera cierto que el procesado en cuestión se hubiera encontrado presente en el Centro de Izquierda Republicana o en la construcción de una barricada, esto no puede, en caso alguno, constituir un delito. Para que exista cooperación es preciso, de acuerdo con todas las doctrinas penalistas, unidad de acción y unidad de propósito, y no existe en autos la menor prueba de la existencia de la una ni de la otra. Por tanto, es improcedente el solicitar pena alguna para el referido procesado.

Finalmente — sigue su informe el Sr. Amilibia —, a Emilio Sánchez le acusa el testigo Marcelo Bengoechea, barrendero del Municipio de Rentería, de haberlos coaccionado el día 8 de octubre impidiéndoles el acudir a su trabajo. Esta acusación no ha sido comprobada ulteriormente y por su parte el procesado niega terminantemente que sea autor de la coacción referida. Es, además, precisa la violencia, bien sea física o moral, para que la coacción exista. Y esta doctrina del Código ha sido ampliamente desarrollada por el Tribunal Supremo en numerosas sentencias.

El ser directivo de una organización legalmente constituida — continúa diciendo la defensa — y que se halla debidamente registrada conforme a las exigencias de la ley de Asociaciones, no puede constituir delito alguno en tanto no se compruebe una actividad ilegal de la misma y que mis patrocinados contribuyeron con su actuación voluntaria y libremente a la adopción de los acuerdos delictivos. Y esto no hay. En ninguno de los documentos unidos al sumario constan acuerdos adoptados por la Juventud Socialista de Rentería, y, como tengo manifestado al principio de este informe, sería monstruoso que se les quisiera hacer responsables de acuerdos adoptados por otras organizaciones, aunque éstas sean de similar ideología, por el sólo hecho de haber recibido por correo unas circulares con instrucciones de cuyo cumplimiento no existe la menor noticia. Recordemos nuevamente la tesis sustentada por el señor fiscal de que estos hechos que califica de preparatorios no constituirían acto punible si no se hubieran destacado los procesados con una actividad posterior. Por tanto, no existiendo, como no existe, ni el más leve indicio de actividad revolucionaria posterior en los procesados Renuncio, Ubierna y Marqués, es imposible, so pena de pecar de inconsecuencia, sostener una posición acusatoria respecto de los mismos.

Por lo que hace al procesado Rufino Merino, las levisimas inculpaciones contra el mismo existentes han sido plenamente rectificadas por los mismos que aludieron a su simple presencia en determinados lugares de la villa de Rentería.

A Inocencio González se le acusa de haber acudido al Centro de Izquierda Republicana la noche del día 6 de octubre. Aparte de que esto no supone delito alguno, ni aun en el caso de que se hubiera comprobado, lo que no ha ocurrido, que en dicho lugar se repartieran armas, en su declaración niega terminantemente este extremo, así como la idea de que pudiera haber contribuido a la construcción de una barricada.

En cuanto a Rafael Alonso, ocurre que ha tenido siempre una actuación relevante en el campo social. Vocal de los Jurados mixtos, ha constituido, en unión de su hermano Juan, el más firme sostén de las reivindicaciones obreras en la villa de Rentería, y, como toda persona que se consagra a la lucha por una idea, tiene numerosos enemigos que han pretendido, espero que infructuosamente, aprovechar esta dolorosa coyuntura para eliminar a quien constituye un serio tropiezo para sus rapaces intereses. Y nada quiero decir respecto a que Rafael Alonso fuera nombrado jefe de las milicias juveniles en septiembre de 1933. En ningún sitio hemos visto actuar a esas milicias, y el año 1934 Rafael no era ni tan siquiera miembro del Comité de la Juventud.

Por otra parte, la prueba aportada por esta defensa en el período plenario demuestra hasta la saciedad la inocencia absoluta de mi

Espectáculo sorprendente! ¡Único en el mundo!

TEATRO DEL PRINCIPE

HOY, VIERNES, en el

A las 7 1/4 y 10'30. Presentación de los prodigiosos fantoches de YAMBO con óperas

El país de Campanelli

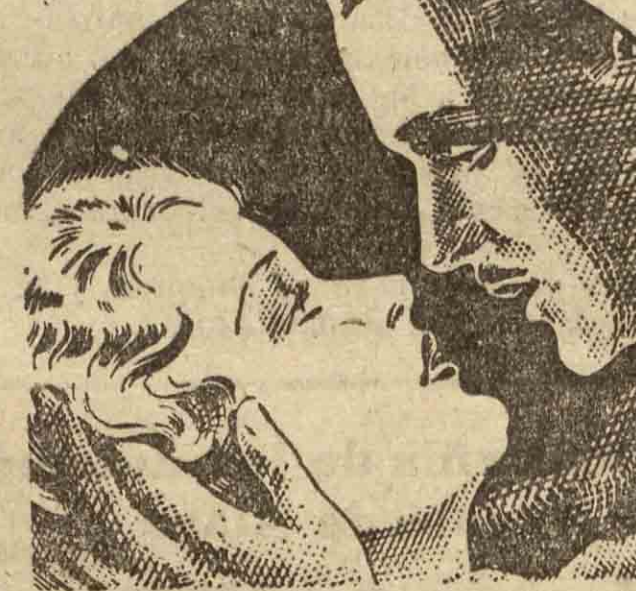
Bumbum

En una deliciosa versión

Revista parodística de YAMBO

UTACA: Tarde y noche, TRES PESETAS Localidades en taquilla. Teléfono 11.247

¡TE ADORO!



Sólo dos palabritas... ¡Pero significan tanto para la juventud que desea tan ardorosamente encontrar un buen partido! A un hombre le atrae siempre el efecto magnético de una piel suave, clara y blanca, y de una tez delicada. Actualmente, todas las mujeres pueden duplicar rápidamente el encanto seductor que tienen, empleando, sencillamente, la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. En el transcurso de 3 días tan solamente, se produce un cambio asombroso. Los poros dilatados, las espinillas y las arrugas de cansancio, desaparecen a medida que la piel va blanqueándose y volviéndose más fina. Pruebe usted en sí misma esta sencilla receta si desea el amor apasionado de un hombre.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2'55 tamaño grande, y pesetas 1'80 tamaño pequeño (impuesto incluido).

"POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES"



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICIÓN DESINFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO D TUTZÓ

SAN SEBASTIAN: UNION FARMACEUTICA

PRINCIPALES FARMACIAS

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones

Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5

ALFONSO VIII, 7 — Teléfono 10-8-73

VENereo — PIEL — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 7

Clinica de la profilaxis antivenérea

SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. — Teléf. 13-2-42

Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro

MEDICINA INTERNA

Paseo de Ategorrieta, núm. 3

Teléfono 14.179

El fiscal solicita para siete procesados la pena de reclusión perpetua; para otro diecisiete años y para otro nueve años

patrocinado. Pedro Elvira, propietario del "Bar Madriles", citado por algún testigo como centro de reunión de los revoltosos; Cesáreo Elvira, su hermano, y Agustín García, que vive enfrente, aseguran que por aquel entonces no vieron para nada a Alonso en el referido establecimiento, en el que, además, no se celebraron reuniones de ningún género. Tampoco el procesado Rufino Merino y los testigos José Ortiz y Pablo Areitio, quienes al volver de recoger setas vieron las barricadas de la carretera, observaron que entre los que las levantaban se encontraba el procesado Rafael Alonso, a quien, sin embargo, conocen perfectamente. ¿Cómo han de poder tenerse, por tanto, por ciertas las simples sospechas del señor fiscal después de esta abrumadora prueba de descargo?

De Francisco Zalacain bien poco hemos de decir. El mismo señor fiscal en su informe acusatorio no cita contra él más cargo que el que se desprende de la carta que dirige al Comité de la Juventud Socialista instando a que se constituya la Alianza Obrera. Esto, como muy bien decía el señor fiscal, es un acto no punible en tanto no vaya acompañado de la acción.

Ahora bien; ¿es posible que el procesado pueda ejercer alguno de estos géneros de violencia? Veámoslo. La idea de que pueda ejercer una influencia de índole moral, hemos de desecharla inmediatamente. Porque ¿qué influencia moral podría ejercer Emilio Sánchez? Ni su corta edad, ni su profesión (vendedor de periódicos), posición o cultura, han de permitirle influir en forma suficiente como para hacer desistir de su obligación a todo el Cuerpo de barrenderos municipales. Tampoco es ni ha sido jamás directivo ni miembro de ninguna organización política, sindical o cualquiera otra entidad de análoga naturaleza. Por tanto, ¿cómo habría de poder ejercer una violencia de índole moral hasta el punto de obligar a todos los encargados de la limpieza de la villa? No, indudablemente es imposible la coacción moral. ¿Y la física? Cuando por primera vez conocí al procesado Emilio Sánchez quedé dolorosamente impresionado. Afectado por una antigua parálisis, está tan imposibilitado del lado derecho que incluso tuvo que firmar las diligencias del proceso con la mano izquierda. Por ello solicité en mi escrito de conclusiones provisionales que se le reconociera por dos médicos; y los médicos, natural-

mente, han confirmado en su certificación, unida a las actuaciones, la dolorosa enfermedad. Pues bien, ¿cómo es posible que este muchacho débil e impedido haya podido ejercer una violencia física sobre todo el Cuerpo de barrenderos municipales? Si el testigo Marcelo Bengoechea quiso buscarse una excusa para el abandono de su trabajo (faltando, además, a la verdad) pudo encontrar otra más verosímil; pero por dignidad humana, por simple pudor, ya que no por deberes de conciencia, debió silenciar la falsa imputación.

¿Comprendéis ahora, señores del Consejo —agrega el señor Amilibia—, por qué decía que la coacción atribuida a Emilio Sánchez era un delito imposible?

Esto es todo. Como habréis podido observar, señores, he estudiado los cargos existentes contra mis patrocinados con toda la amplitud posible, citando infinidad de detalles a los que ni siquiera (indudablemente por su poca importancia) ha hecho la menor alusión el digno representante del ministerio público. Y he querido daros esta explicación minuciosa porque tengo la firme convicción de que constituye la mejor prueba sobre la improcedencia de la calificación acusatoria. En efecto: estima el señor fiscal que estos hechos constituyen un

delito de rebelión militar. Pero esto no puede ser. Porque el Código de Justicia Militar en su artículo 237 exige para que la rebelión militar se produzca, no sólo el alzamiento en armas, sino que los rebeldes estén mandados u organizados militarmente. Y de nada de esto hay la menor noticia en el sumario. Porque vosotros, que sois militares, señores del Consejo, ¿creéis que en cuanto queda referido existe el más remoto indicio de alzamiento en armas y de organización militar? Vuestra respuesta no ha de ser dudosa. Lo sucedido en la villa de Rentería fué sencillamente un movimiento de huelga más o menos extenso, cuyas naturales incidencias no tuvieron en ningún momento caracteres de gravedad. Esta y no otra es la calificación que corresponde a los hechos que juzgáis.

Por tanto, considerando los hechos como ciertos (hipótesis que tan sólo a efectos de la defensa momentáneamente acepto), habrían de constituir, en todo caso, un delito del art. 488 del Código Penal ordinario, del que sólo podrían ser responsables, en concepto de autores, los procesados Rafael Alonso e Inocencio González y quizás, extremando el argumento hasta lo inverosímil, Rufino Merino como cómplice. De Emilio Sánchez nada he de añadir, pues creo tener absolutamente demostrado que

aunque quisiera no podría cometer el delito.

Y respecto a los demás, nada, absolutamente nada cabe achacarles. No existe contra ellos más cargo que el de ser directivos de la Juventud Socialista de Rentería, sin que pueda comprobarse que hayan adoptado acuerdo alguno delictivo. Por eso confío en que el digno representante del ministerio público, dando una vez más muestra de su alto espíritu comprensivo y recto criterio, retire al menos, si el escrúpulo profesional le impide hacerlo respecto a todos mis patrocinados, la acusación que contra estos últimos tiene formulada.

Cuanto queda expuesto —termina diciendo— disipa totalmente los cargos que se han formulado y ha de llevar a vuestro ánimo la seguridad de la completa inocencia de mis patrocinados. Respecto de unos, no han existido acusaciones concretas; respecto de otros, las que existían no han sido probadas ni tenían, en realidad, fundamento serio. Vuestra rectitud acrisolada, exenta de toda pasión y abierta a todos los elevados sentimientos, dictará, en consecuencia, el fallo que procede y que los jóvenes procesados, ya harto tiempo privados de libertad, esperan y merecen. En su nombre, pues, pido para todos ellos la libre absolución.

Seguidamente el oficial del Ejército señor De la Presilla hace una brillante y razonada defensa del acusado Pablo Martínez, para el que acaba pidiendo la absolución por no haber ninguna prueba de su culpabilidad.

Hace nuevamente uso de la palabra el señor fiscal, quien en vista de las razones expuestas por los defensores, y ante la inexistencia de hechos comprobados realizados por los acusados, retira la acusación hecha sobre ellos, excepción hecha de la de Rafael Alonso, contra el cual la sostiene, si bien rebajando la petición de la pena a doce años y un día de reclusión.

El defensor señor Amilibia sostiene que contra su defendido Rafael Alonso no existe ninguna prueba acusatoria, y vuelve a pedir su libre absolución.

En vista de ello, el Tribunal se retira para deliberar.

Según nuestras noticias, la sentencia —que no será conocida hasta que la apruebe la Auditoría de Burgos— ha sido conforme con la petición fiscal.

NOTICIAS

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA

El Comité provincial de la U. G. T. había organizado mítines de propaganda sindical y pro amnistía en San Sebastián, Mondragón, Tolosa, Irún y Eibar. Por dificultades surgidas a última hora para el desplazamiento de un compañero diputado de la minoría socialista, estos actos no pueden efectuarse en las fechas fijadas. Así, pues, quedan aplazados por una semana, a fin de poder ultimar todos los requisitos necesarios para su celebración. —El vicesecretario.

UNION ARTESANA

El beneficio a Arruti. —Para el concierto que a beneficio de su tenor solista Arruti ha organizado el Orfeón Donostiarra para el próximo jueves día 13 de junio, los socios de la Unión Artesana podrán hacer sus encargos de localidades llamando a Secretaría (teléfono 1-19-40) rindiendo el homenaje que el popular Arruti, postrado hoy en cama, por amputación de su pierna derecha, merece de todo buen donostiarra.

Ha quedado abierta igualmente una lista para los que no puedan acudir al concierto, deseen participar en el homenaje que se le rinde.

El festival del domingo. —La orquesta del popular Barriola, "RhythmBoys", actuará nuevamente el próximo domingo en un gran festival de baile. El éxito que esta notable orquesta tuvo en el último hará que el próximo domingo se halle el salón animadísimo. Las invitaciones se recogerán en la forma de costumbre. —La Directiva.

HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD.—SESION CLINICA

Hoy, viernes, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar la sesión clínica en la que disertarán los doctores:

Don Manuel Gabarín, acerca de un caso de enfermedad de Addison.

Don Agustín Ansa, un caso de enfermedad de Addison en una primo-infección tuberculosa.

CIRCULO RIOJANO

En conmemoración de la fiesta de San Bernabé, el próximo domingo, día 9, tendrá lugar en los salones de este Círculo un gran banquete, el cual estará amenizado por una orquesta. El banquete estará muy animado, a juzgar por el número de tarjetas que han sido retiradas. El precio del cubierto será de 8'50 pesetas.

El día 11, a las diez y media de la noche, se celebrará un festival de baile.

CIRCULO VALLISOLETANO

Mañana, sábado, a las diez y media en punto de la noche, dará comienzo una gran velada dedicada a las familias de los señores socios y muy especialmente a las señoras, en la que tomarán parte los saladistas clowns Zoni, Firpo y el simpático señor Crispín.



Santoral

Viernes, 7 de junio.—Santos Pablo, Pedro, Valladonso, Avencio y Jeremías.

Varias

Natalicio.—Ha dado a luz con toda felicidad a una hermosa niña, la esposa de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don José Antonio Franco (nacida Isabel Tellería).

La nena recibirá los nombres de María Isabel.

Nuestra enhorabuena.

Noticias de turismo.—Ayer llegaron a esta ciudad, siguiendo el viaje a Burgos, Madrid, Córdoba, Sevilla, Ronda, Motril, Granada, Murcia, Alicante, Valencia, Benicarló y Barcelona, los siguientes viajeros: Monsieur E. Levy, madame Acinder, M. Delaffond, Mme. Delaffond, M. Garny, Mme. Garny, M. Millet, M. O'Omear, Mme. O'Meara, M. Levy, Mme. Levy, M. Lumpley, M. Leger, madame Leger, M. Orset, Mme. Orset, mademoiselle Orset, M. Jayet, M. Passe, M. Levy, Mme. Levy, M. Martín, M. Martín, madame Leluc.

Letras de luto

Agradecimiento.—La atribulada familia de doña Balbina Marichalar Ruicenea—que dejó de existir el día 30 del pasado mayo en nuestra ciudad, a los 32 años—, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantas personas han asistido a los actos verificados en memoria de la finada y les han expresado su testimonio de pésame, lo hace por medio de estas líneas, quedándoles profundamente agradecidos.

la línea de la frontera arrolló al joven de 16 años, Bautista Romo Hernández, recadista, que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de contusiones y erosiones en el muslo derecho.

Ocurrió el accidente a las doce y media de la tarde.

PEQUEÑA ALARMA DE INCENDIO

Publicábamos anteayer una pequeña noticia en la que decíamos que se había quemado un motor de una cámara frigorífica en el Mercado de la Brecha. Lo ocurrido fué lo siguiente:

De un camión de "Cámara frigorífica" se observó que salía gran cantidad de humo. Se dió aviso a los bomberos en la creencia de que se estaba quemando el motor, pero al llegar aquellos se encontraron con que no tenían necesidad de intervenir porque lo único que se había producido era una pequeña alarma ocasionada por la salida del humo.

Los desperfectos fueron insignificantes.

SE INTERESAN

de veinte a treinta veladores de mármol blanco para el nuevo Bar-Restaurant MIRAMAR, de DEVA.

Dirigirse: Hotel de la Playa.

SUCESOS

LA AFICION AL PEDAL

Arturo Celarrain, de 15 años, que presta sus servicios como dependiente en un establecimiento de la calle Miracruz, núm. 43, denunció en la Comisaría que le había desaparecido una bicicleta que dejó a la puerta de la tienda.

La máquina, pintada de negro, lleva un cesto sobre el manillar, y tiene el número 33.547.

LESIONADA EN AGRESION

Concepción Pujal Miguel, de treinta años recibió asistencia en la Casa de Socorro de erosiones leves en el codo izquierdo, que le fueron causadas en agresión por Pedro Blanco Zabala, de 59 años.

UN HERIDO EN PASAJES

La Guardia civil de Pasajes comunicó al Gobierno civil que había sido detenido en San Pedro, Víctor Echaste García, de 22 años, casado, jornalero, de Mañeru (Navarra) y vecino de Alza, por causar una herida grave en la cabeza, con una escoria a Fernando Lasa Uribe de Oyazun, domiciliado en el caserío "Errotazar". El herido ingresó en el Hospital de San Antonio Abad.

El origen de todo fué una discusión que el herido sostuvo con el hermano de su agresor, Nicolás Echaste, de 24 años, por la propiedad de un trozo de jabón. Fernando dió un empujón a Nicolás, arrojándole al suelo, y al ver esto, cogió una escoria y la lanzó contra la cabeza del que había agredido a su hermano. El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado.

NINO ARROLLADO

En la calle Fuenterrabía, de Irún, el automóvil de la matrícula de Burgos, 1.517, arrolló al niño de cinco años Luis Pérez Ocejó, que recibió asistencia en el Hospital de aquella ciudad, de contusiones en la cara y rodilla izquierda, de carácter leve.

El atropello fué presenciado por un guardia civil, quien intervino para que el herido fuese trasladado en el mismo coche al centro benéfico.

Conducía el coche Mariano Polo Iñigo, de 47 años, de Burgos, quien manifestó que el atropello había sido inevitable, aunque llevaba poca velocidad el coche y frenó a tiempo.

UNA DENUNCIA POR RETENCION DE CANTIDADES

José Bruñi González, de 33 años, delegado de una Compañía de reaseguros, ha presentado una denuncia contra Leandro Santaolalla García, quien en diferentes fechas ha cobrado cantidades que ascienden a 248'96 pesetas, por contratos conseguidos alegando poseer el título de gerente de la Compañía de reaseguros, sin que haya entregado el dinero. También se le denuncia de haber sustraído de la oficina de la Compañía un contrato que no llegó a cobrar por haber sido avisado oportunamente el denunciante.

ARROLLADO POR UN TRANVIA

En la calle de Fuenterrabía, un tranvía de

EN EL PALACIO PROVINCIAL

Se hace ver al Gobierno que el impuesto sobre el pescado es improcedente en Guipúzcoa, donde la iniciativa y el esfuerzo privados se adelantaron a las previsiones oficiales

Para desempeñar el cargo de inspector del Catastro será preciso saber vascuence, además de poseer el título de arquitecto

A las cinco de la tarde dió comienzo la reunión quincenal de la Comisión Gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Bellido y con asistencia de todos los gestores, a excepción del señor Garayalde, que ayer mismo emprendió el viaje de regreso de Madrid.

ASUNTOS DE ENTRADA

Se dió cuenta de un escrito de don Juan Usabiaga, expresando su gratitud por el voto de gracias que acordó enviarle la Diputación, por sus activas gestiones en favor de las Provincias Vascongadas en lo que se refiere al Código de Circulación, asunto resuelto conforme a los deseos de estas provincias.

De las Cajas de Ahorros Provincial y Municipal, agradeciendo la ayuda prestada por la Diputación para la celebración de la Octava Asamblea de Cajas de Ahorros benéficas de España, celebrada días pasados en los salones del Palacio de la provincia.

Del Centro de Atracción y Turismo solicitando el apoyo de la Corporación en favor del proyecto de ferrocarril directo Pasajes-Tarra-gona.

De la Cámara de la Propiedad, mostrándose disconforme con el acuerdo de prórroga sobre los beneficios de construcciones durante determinado plazo.

Del Dispensario Antituberculoso, interesando el nombramiento de un vocal para la Junta en representación de la Diputación.

Se nombró al señor Tellechea.

De los obligacionistas de la Sociedad Exploradora de Ferrocarriles y Tranvías, solicitando se apoyen las gestiones que en su favor realiza Navarra cerca de los diputados a Cortes por estas provincias.

Estos asuntos pasaron a sus respectivas Comisiones.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Volvió a quedar sobre la mesa un dictamen de las Comisiones de Fomento, Caminos y Obras, desestimando la petición formulada por el Ayuntamiento de Vergara, en orden a la concesión de una ayuda económica para la organización de los festejos tradicionales de aquella villa.

DE HACIENDA PROVINCIAL.—Se aprobaron varias transferencias de crédito.

También fueron aprobadas las bases para la provisión de la plaza de arquitecto inspector del Catastro.

Los opositores deberán ser españoles, mayores de 23 años y menores de 46, estar en posesión del título, no tener antecedentes penales y conocer el vascuence.

Sobre modificación del artículo quinto del Reglamento de Reaseguros en el sentido de

permitir la inversión de los fondos de reserva en títulos de la Deuda provincial al 5 por 100 de interés. Se accede.

Modificaciones en algunos epígrafes de las tarifas de la Contribución industrial. Se aprueban.

Instancia elevada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Beasain, interesando se acuerde que dicho Ayuntamiento no se halla obligado al pago de 8.293,63 pesetas que se le reclaman por la Diputación como parte que le corresponde en el excoeo sobre lo presupuestado para la construcción de una escuela en el barrio de Arriarán.

Así se acuerda, puesto que no puede cargarse a aquella Corporación el aumento sufrido en la obra al reformarse el proyecto.

Se aprobaron las reglas para evitar el comercio ambulante en camiones automóviles sin el pago de patente provincial. Se faculta a la Comisión para que adopte las disposiciones pertinentes, en evitación de que los camiones defraudaran el comercio sin satisfacer la correspondiente licencia.

DE ENSEÑANZA.—Se acordó crear becas para maestros con destino a los cursos de verano de la Sociedad de Estudios Vascos. Estarán dotadas con 100 pesetas y se sortearán entre los maestros solicitantes.

Se aprobó el proyecto de las obras a realizar en la escuela rural de Gurutze, en Oyarzun.

DE FOMENTO, CAMINOS Y OBRAS.—Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Proponiendo la aprobación del aumento de obra en cantidad de 78.885,43 pesetas, en las obras de construcción del camino vecinal de primer orden del alto de Buenavista por Alza a Martutene.

Proponiendo la aprobación del aumento de obra en cantidad de 19.341,70 pesetas, en las obras de construcción del camino vecinal de primer orden de Arechavalea al barrio de Gorraeta.

Idem la aprobación del aumento de obra en cantidad de 85.702,32 pesetas y 19.935,50 pesetas por expropiaciones, etc., con motivo de las obras de construcción del camino vecinal de primer orden de la carretera de Salvadore a los barrios de Arriarán y Garin, del término municipal de Beasain.

Aprobación del aumento de obra en cantidad de 80.000 pesetas en las obras de la nueva variante con supresión del paso a nivel de Legorreta.

Se desestima la instancia de don José Martín Crespo, maestro de Azcoitia, que solicita una máquina de escribir para su escuela, con objeto de dar clases de mecanografía.

Desestimando las instancias de la Federación Vasco-Navarra de Esgrima y Comisión organizadora de la IV Prueba ciclista Pentecostés, de Vergara, que solicitan ayuda económica. Así se acuerda.

Se desestima la instancia de don Agustín Ubarrechena y consortes, que solicitan una subvención para publicar el poema "Euskaldunak", ya que la norma es la de adquirir ejemplares útiles, una vez editados.

Que se anuncie la provisión de cinco becas de bachillerato, para alumnos de uno y otro sexo, abonándose 700 pesetas para los que residan en la localidad y 1.000 para los de la provincia. Las solicitudes se recibirán hasta el 15 de julio.

Estas becas son para niños de diez a trece años.

DE AGRICULTURA.—Proponiendo se desestime la petición formulada por la Agrupación "Euzko Nekazarien Bazkuna", de Oyarzun, en orden a la ejecución del proyecto de repoblación forestal de varios terrenos comunales de aquel valle.

En este sentido se aprobó el dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL PUERTO PESQUERO DE PASAJES.—El señor Andonaegui dió lectura a la siguiente moción que, por su interés, publicamos íntegra:

"A la Comisión Gestora.—Quería darles cuenta de una visita que una destacada representación de la Industria pesquera de Pasajes nos hizo ayer.

Su objeto era, como consecuencia de un acuerdo tomado por esta Corporación, en sesión del 28 de febrero último, solicitar, sea aquél, puesto en práctica con la mayor diligencia, pues parece llegada la hora de entablar en serio las gestiones conducentes a conseguir que se reconozca por el Gobierno las circunstancias especiales, únicas, que concurren en el puerto pesquero de Pasajes, diferenciándose completamente de los del resto de España; y que decreta en consecuencia su excepción, mientras aquéllas subsistan.

Se trata de una disposición, inserta en la "Gaceta" del 21 de febrero próximo pasado, que pone en vigor otro de tiempos de la Dictadura, por la que se creaba un impuesto al pescado, cuyo importe había de destinarse exclusivamente a la construcción de puertos pesqueros.

Prescindiendo de si tiene fuerza de Ley una disposición emanada de la Dictadura, y que no ha sido refrendada por las Cortes, la exposición que hacen de las circunstancias antedichas, es tan clara y concluyente, que basta escucharlas para adquirir el pleno convencimiento

de la razón que les asiste. Su caso es el siguiente:

Un buen día, allá hacia el año 27, ante la necesidad desde tiempo atrás sentida, de habilitar unos cuantos puertos pesqueros por todo el litoral de España—imitando a otras naciones que los tenían años antes establecidos—decidió el Gobierno de la Dictadura construir los necesarios, disponiendo al mismo tiempo la creación de un impuesto al pescado, cuya cuantía habría de ser destinada exclusivamente a sufragar el costo de dichas construcciones.

Pero los hijos de esta provincia, como siempre, atentos a las corrientes del progreso, y dando pruebas de su vitalidad y arreslos, se habían adelantado ya en cerca de diez años con sus plausibles iniciativas, a tales decisiones; y antes que ningún Gobierno, ni región, ni Junta de Obras de puertos pesqueros de España, se acordara de la necesidad de puertos pesqueros apropiados, el esfuerzo de unos pocos industriales, sin ayuda oficial de ningún género, transformó una infecta marisma, en lo que es hoy hermoso puerto pesquero, con amplios muelles de gran longitud de atraque, pescaderías, almacenes, depósitos de carbón, vías férreas, instalaciones de agua y eléctricas, con espléndido alumbrado, y con todos los servicios perfectamente montados, incluso los de vigilancia por guarda jurados; claro que todo ello realizado a costa de enormes sacrificios, con la particularidad notable y digna de tenerse en cuenta, de que una vez hechas las obras, los armadores que las hicieron, en vez de reservárselas para su uso particular, como podrían haberlo hecho con perfecto derecho, tuvieron el altruismo de declararlo como instalaciones de servicio público, mediante un canon mensual, que se establecía para todo armador que deseara utilizar sus muelles, incluso ellos mismos, para no establecer diferencias de ningún género entre armadores.

Hay que tener en cuenta, que tras de no haber costado una peseta los muelles e instalaciones de ese puerto pesquero al Estado, ni a la Junta de Obras, ni presten en absoluto ningún servicio, ni siquiera de alumbrado ni de vigilancia, perciben de aquéllas cuantiosos beneficios por los siguientes renglones:

Por canon anual de arriendo de las marismas donde está construido el puerto pesquero.

Por un impuesto especial que llaman "por desviación de tráfico", es decir que cobra, la Junta, un impuesto al tráfico que no se hace en sus muelles comerciales, sino en los pesqueros.

Por impuesto de descarga, que también lo realizan en sus muelles los pesqueros. Viniendo a percibir en resumen la Junta, alrededor de las 150.000 pesetas limpias de polvo y paje, puesto que no destina un ochavo a ningún servicio afecto a pesqueros.

Véase lo que ocurre en España, con los demás puertos pesqueros ya construidos o en período de construcción.

El de Vigo, se dice que ha costado unos once millones de pesetas al Estado.

El de Santurce, hoy en construcción, está calculado en cerca de 6.000.000.

Pasajes en cambio, no le ha costado ni una peseta, y al cabo de unos años ha de revertir a él.

Por lo expuesto se ve claramente la diferencia que existe del puerto pesquero de Pasajes a todos los demás, y tienen perfecta razón en pedir sea exceptuado de la regla general; y es de esperar que explicadas todas estas circunstancias ante el ministro, o ante quien corresponda, no insistan en equiparar nuestro puerto pesquero con los del resto de España. A unos ciudadanos que con verdadero altruismo han hecho ahorrar unos millones al Estado, dando al mismo tiempo un impulso tremendo a un sector importante de la Economía Nacional, no les condenarán a que sean considerados de peor condición que los demás españoles, pues a esto equivaldría el no reconocerles la razón que les asiste:

Primero.—Porque el impuesto se destina a los puertos pesqueros que haya construido el Estado. Y en Pasajes lo han construido por su cuenta entidades particulares.

Segundo.—Porque los armadores pesqueros de Pasajes pagan un canon erogado para sufragar gastos de entretenimiento y servicios de su puerto y para amortizar el costo de las obras realizadas; y de imponerseles otro tributo, igual que a los armadores de otros puertos a los que todo les hizo el Estado, se les haría a los de Pasajes de peor condición que a los demás. Sin embargo los armadores de Pasajes no se cierran a la banda negándose en absoluto a toda transacción. Dijeron desde un principio, que si era decidido empeño del Gobierno establecer una Ley general para todos los puertos sin excepción de ninguna clase para nadie, ellos ponían sus muelles e instalaciones a la completa disposición del Gobierno, para que se incautara de ellos previa una justa tasación de sus pertenencias. Hechas las cosas en esta forma, nada tendrían que objetar. El Gobierno es el que ha de ver si le conviene o no una reversión antes del tiempo establecido.

Por lo tanto, interpretando los deseos de los industriales pesqueros de Pasajes, yo he de solicitar de esta Excm. Corporación, ratifique su acuerdo del 28 de febrero último, de prestar su incondicional ayuda a las gestiones que precisen hacer sea donde sea, para conseguir sean atendidos en sus aspiraciones como en perfecta justicia corresponde.

Palacio de la Provincia, a 6 de junio de 1935. Francisco Andonaegui."

El señor Bellido le felicitó por su propuesta, estimando que la Diputación debe prestar en todo momento su ayuda.

Así se acordó por unanimidad. Y a las seis menos cuarto de la tarde se levantó la sesión.

CENTROS OFICIALES

Se interesa la intervención oficial para conseguir caseína a fin de evitar la paralización en una fábrica en Lasarte

Un benemérito anónimo ha hecho un donativo de siete mil pesetas con destino a la Beneficencia

AYUNTAMIENTO

Un donativo

Don Agustín Lacort entregó ayer en la Alcaldía, la cantidad de siete mil pesetas con destino a la Beneficencia de San Sebastián, cumpliendo el acuerdo de una persona que quiere ocultar su nombre.

El alcalde accidental tuvo frases de gratitud para tan generoso donante.

DIPUTACION

Una carta del vicecónsul de la Gran Bretaña

El presidente de la Diputación recibió ayer una carta del vicecónsul de la Gran Bretaña en nuestra ciudad, cuyo texto dice así: "Tengo el agrado de participar a V. E. el agradecimiento del Gobierno de S. M. británica por su muy amable atención al asistir oficialmente al banquete que se celebró en conmemoración del Jubileo de los reyes de la Gran Bretaña, e igualmente manifiesto a V. E. que su adhesión al acto ha sido comunicada a su alto destino. Con este motivo reciba la expresión del mayor aprecio y consideración más distinguida.—Harold Goodman."

Regreso de comisionados

El presidente de la Comisión Gestora nos manifestó al visitarle a mediodía, que el gestor señor Garayalde y el secretario de la Corporación regresaban ayer de Madrid, después de haber realizado algunas gestiones que afectan a la Red Telefónica Provincial.

Un telegrama

Se ha recibido en la Diputación—lo mismo que en el Gobierno civil—un telegrama del Orfeón de El Pardo, dando las gracias por las atenciones dispensadas a los muchachos de la banda de música que estuvieron en nuestra ciudad para asistir al festival benéfico organizado por Euskal-Bilera.

Los Jurados Mixtos

El presidente de la Comisión Gestora celebró ayer una conferencia telefónica con su colega de Vizcaya, cambiando impresiones acerca de la disposición del Ministerio del Trabajo disponiendo que las Diputaciones satisfagan el sostenimiento de los Jurados Mixtos.

Para tratar de este asunto celebrarán próximamente una reunión las Diputaciones vascas a las que afecta, dicha disposición.

Oposiciones a secretarios de Ayuntamiento

Ayer se facilitó en este centro oficial la siguiente nota:

"Comunican de Madrid que en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de secretarios, el martes fueron examinados 58 aspirantes y aprobados 7, y el miércoles se examinaron 47 y aprobaron siete.

Estaban convocados para el jueves los opositores señalados con los números del 2.475 al 2.575."

Reuniones

Ayer se reunieron la Comisión permanente de la Caja de Ahorros Provincial y las Comisiones de Agricultura y Transportes. Por la tarde lo hizo la Comisión plenaria en su sesión ordinaria quincenal.

GOBIERNO CIVIL

Expresión de gracias

El gobernador ha enviado una comunicación al presidente de la Comisión Gestora, transmitiéndole, en nombre del subsecretario de Estado señor Aguinaga, su gratitud a la Corporación por las atenciones que le fueron dispensadas con motivo de su estancia en nuestra ciudad el domingo pasado, para asistir a los partidos finales del X Campeonato de pelota "amateur".

Telegrama de gratitud

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del vocal delegado del Orfeón de El Pardo: "Muy agradecido atenciones tenidas con nuestra Banda Orfeón Nacional por autoridades y particulares durante su estancia en San Sebastián. Salúdale."

Una multa

El gobernador ha impuesto una multa al dueño de un bar de la parte vieja, por permitir que, sin previa autorización, tocaran unos músicos en su establecimiento a horas intempestivas.

Acto autorizado

Por el gobernador interino ha sido autorizado un acto en el Batzoki de Zumárraga para mañana, sábado, día 8, en el que hará uso de la palabra el diputado señor Irujo, que versará sobre un tema de actualidad político-cultural.

Se celebrará a las nueve de la noche.

Conferencia con el Sr. Muga

El gobernador interino señor Ponzoa, celebró una conferencia telefónica con el gobernador

en propiedad, señor Muga, que se encuentra en Madrid, dándole cuenta de los asuntos de la provincia, así como de la tranquilidad que hay en la misma. El señor Muga ratificó su propósito de regresar lo antes posible.

La fábrica Michelin

El señor Ponzoa ha dirigido un telegrama al director general de Comercio y de Política Arancelaria, rogándole dicte la solución que estime pertinente, pero a ser posible con toda rapidez, acerca de la petición de la fábrica de neumáticos Michelin, de Lasarte, sobre la importación del producto caseína, materia prima imprescindible en dicha fábrica para que no cesen los trabajos en determinados talleres, que llevaría consigo el consiguiente cese de algunos obreros. Dicho asunto se encuentra pendiente de solución en la Dirección general de Comercio.

Información de la noche

El gobernador interino señor Ponzoa, al recibirnos por la noche en su despacho, nos manifestó que, con motivo de una visita recibida de una comisión de solidarios vascos, para hablarle acerca de varios asuntos sociales, entre ellos una que afecta a "Pysbe", que había celebrado una conferencia con el gerente de esta factoría, señor Zappino, quien le manifestó que, según lo convenido con el gobernador en propiedad, señor Muga, el viernes de la semana próxima abonará dicha factoría determinados jornales a unas obreras, así como también les serán abonadas unas gratificaciones acordadas por el Consejo de Administración.

—El alcalde de Cegama y el primer teniente alcalde de Idiazábal, visitaron al gobernador interino para tratar asuntos relacionados con la Parazonería de Segura.

—También visitó al señor Ponzoa el alcalde de Elbar para aclarar unas dudas relacionadas con el reintegro, a su cargo, de un funcionario municipal, que si bien se encuentra en libertad condicional, figura como procesado. —Han sido autorizados los siguientes actos: Asamblea general extraordinaria de la Federación Patronal de Guipúzcoa, el día 10 del actual, a las seis de la tarde, para tratar de los pretensiones formuladas por los obreros carpinteros.

—Junta general extraordinaria de la Cooperativa de Consumo del gremio de Exportadores de Pescado, de San Sebastián, el día 7, a las once de la mañana, para tratar de los contingentes de pescado.



CICLISMO NACIONAL Y EXTRANJERO

El domingo se correrá la X Prueba Loinaz de Beasain

Reglamento de la carrera ciclista de Mondragón. - Severas sanciones a varios "rcutliers" belgas que participaron en la Vuelta a Bélgica. - Opperman a Inglaterra

LA "X PRUEBA LOINAZ" DE BEASAIN

El domingo se correrá la "X Prueba Loinaz", con el siguiente recorrido: Beasain, Ormaiztegui, Zumarraga, Villarreal, Zumarraga, Ormaiztegui, Beasain, Villafranca, Isasondo (viraje entrando por la carretera vieja a salir por la nueva), Villafranca, Beasain, Ormaiztegui, Zumarraga, Legazpia, Oñate, San Prudencio, Vergara, Placencia, Eibar (viraje), Placencia, Vergara, Anzuola, Zumarraga, Ormaiztegui, Beasain, con un total de 132 kilómetros.

Los corredores inscriptos hasta la fecha son los siguientes:

1. Luciano Montero (campeón España).
2. Ricardo Montero.
3. Jesús Dermit.
4. Francisco Cepeda.
5. G. Golarri.
6. J. A. Golarri.
7. Elguezabal.
8. A. Martínez.
9. Larrinoa.
10. Pelayo.
11. Urdangarin.
12. Apalategui.
13. I. Goenaga.
14. A. Villanueva.
15. J. Cimorra.
16. J. M. Iturri.
17. Arturo Burgos.
18. Mariano Altuna.
19. Claudio Leturiaga.
20. Antonio Ugartebeuru.
21. Hilario Arana.
22. Eusebio Bastida.
23. Gogénola.
24. Ramón Oñaederra.
25. Enrique Torrès.
26. Justiniano Andiaarena.
27. Tomás de Sosa.
28. Vicente Echániz.
29. Juan Barcaiztegui.
30. Juan Iriberrí.
31. Vicente Paúl.
32. X. X.
33. X. X.
34. Julián González.

Se espera de un momento a otro la inscripción de los notables corredores hermanos Trueba, de Santander.

Además de numerosos objetos, se han establecido los siguientes premios en metálico:

- 1.º 200 pesetas.
- 2.º 100 "
- 3.º 75 "
- 4.º 50 "
- 5.º 40 "
- 6.º 30 "
- 7.º 20 "
- 8.º 10 "
- 9.º 5 "
- 10.º 5 "
- 11.º 5 "
- 12.º 5 "
- 13.º 5 "

TROFEOS

Copa del Casino Recreativo Beasain Football Club, para el equipo que mejor clasifique 3 corredores.

Copa de los señores Beistegui Hermanos, de Eibar, para el equipo que mejor clasifique 5 corredores.

PRIMAS

Hasta ahora, existe la siguiente prima: 50 pesetas de don Patricio Echeverría, para el primero que pase por Legazpia.

Como se ve, es una importante prima. Para esta prueba existen los siguientes premios en objetos:

Reloj de "La Joyita"; reloj de don José María Aizpeolea, de Beasain; una cartera de don Pedro Garín "Casa Clarita"; camisa, corbata y tirantes de don Ignacio Cortés; dos sillones de don Joaquín Arana; tres botellas de anís, de don Inocencio Aguirre, representante en Beasain del anís "Las Cadenas"; dos botellas de anís, de doña María Berroeta, y una botella de champagne de la señora viuda de J. R. Mendía.

La salida se efectuará a las siete y media de la mañana, y los corredores se presenta-

rán media hora antes.—Por la Comisión organizadora, Jaime Ardura.

LA CARRERA CICLISTA DE MONDRAGON

Artículo 1.—El ilustre Ayuntamiento de la villa de Mondragón organiza para el día 23 de junio de 1935, una carrera ciclista que se regirá por el siguiente reglamento:

Art. 2.—El itinerario que deberán seguir los corredores será el siguiente: Mondragón, San Prudencio, Oñate (viraje), San Prudencio, Mondragón (viraje), San Prudencio, Vergara (viraje), San Prudencio, Mondragón, Arechavaleta, Escoriaza, Salinas (viraje), Escoriaza, Arechavaleta y Mondragón, para terminar frente a la Estación, con un recorrido de setenta kilómetros.

Art. 3.—Podrán participar en la carrera solamente los principiantes y de cuarta categoría, que estén federados.

Art. 4.—La inscripción queda abierta hasta las ocho de la mañana del expresado día, en la Casa Consistorial. Las inscripciones deberán dirigirse a nombre del señor alcalde.

Art. 5.—Los corredores solo podrán disponer de una bicicleta.

Art. 6.—La hora fijada para la salida de los corredores es la de las nueve de la mañana. La meta de salida y de llegada estará frente a la Estación. El jurado se retirará de la meta de llegada treinta minutos después de la llegada del primer corredor, quedándose sin clasificar los corredores que lleguen después de dicha hora.

Art. 7.—La carrera se disputará sin entrenadores ni auxiliares de ningún género.

Art. 8.—El incumplimiento de este precepto reglamentario será castigado con la expulsión de la carrera y pérdida de los premios conseguidos.

Art. 9.—Los corredores deberán hacer todo el recorrido sin abandonar la máquina de la mano.

Art. 10.—A los corredores no podrá preceder ni seguir ningún vehículo de motor que no sea designado por el jurado.

Art. 11.—Los organizadores y jurado declinan toda responsabilidad sobre los accidentes causados o sufridos por los corredores, de los que únicamente ellos serán responsables.

Art. 12.—Toda reclamación o protesta que creyeran tener derecho a hacer los concursantes, deberá promulgarse en la meta de llegada inmediatamente después de la carrera, previo abono de quince pesetas, con derecho a devolución, caso de que el fallo sea favorable.

Art. 13.—Todo corredor, por el hecho de inscribirse en esta carrera, declara conocer y acatar el vigente reglamento.

Art. 14.—Los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente reglamento.

Art. 15.—Por causa de mal tiempo o por

otra fuerza mayor, puede suspenderse la carrera.

Para esta carrera se establecen los siguientes premios:

Primero, 75 pesetas. segundo, 50; tercero, 35; cuarto, 25; quinto, 15; sexto, 10; séptimo, 5; octavo, 5; noveno, 5, y décimo, 5.

EL AUSTRALIANO OPPERMAN A INGLATERRA

Ha salido de París con dirección a Inglaterra, el famoso corredor de fondo australiano Opperman. Ha anunciado que volverá a Francia para actuar en alguna prueba.

ACUERDO DE LA FEDERACION FRANCESA

La U. V. F., entre otros acuerdos, ha tomado el de rehusar a algunos de los corredores clasificados para el campeonato de Francia. Entre éstos parece que estará Lapébie, que no es un clasificado con toda regularidad.

LOS BELGAS TAMBIEN CASTIGAN A SUS CORREDORES QUE ABUSAN

Los directores de la Vuelta ciclista de Bélgica han acordado imponer las siguientes penalidades: a Garnier, 3 minutos; a Vauters, Tomie y Van Steen, 5 minutos y 200 francos; a Gurich y A. Maes, descalificados y eliminados, por tanto, de la Vuelta; y a Versvick, Cristian y Van Broudone, 5 minutos y posible descalificación.

Esgrima

EL PROXIMO TORNEO INTERNACIONAL

Están ya muy adelantados los preparativos de organización para el torneo que se ha de celebrar los días 13 y 14 del próximo julio.

El gobernador señor Muga y la Comisión de Fomento del Ayuntamiento han donado artísticas copas para premios de esta interesante competición internacional.

El torneo playero

TRIUNFO DEL ABUNDIO

El Abundio, campeón. He ahí resumido en una palabra toda la admirable campaña realizada por el "eleven" rojo, culminando ésta en el espléndido triunfo obtenido sobre sus dignos rivales del Racing. Triunfo que le consagra como uno de los mejores teams de su serie. Los dos cuadros nos deleitaron con una magnífica exhibición de football. En la primera parte dominó ligeramente el Racing, pero la mayor velocidad de sus rivales hizo que desde el principio logaran ventaja en el marcador, conquistando un triunfo legítimo.

Becerra realizó uno de sus mejores partidos, siendo uno de los artífices de la victoria. En el ataque, que fué modelo de rapidez y de cohesión—factor esencial en este sport—, únicamente desentonaron Kiriko, que se mostró torpe en la concepción de las jugadas, y Kailo, que estuvo detestable.

En la medular destacó Seve, que fué el nervio motor de los avances rojos. Maturana, como siempre, y el otro cumplió. Bien los baks, como ya es tradicional en ellos. Y hasta Calvo, otras veces inseguro, se reveló como un gran canchero.

Esto por lo que atañe al Abundio. Por la parte de los vencidos, lo mejor el ala izquierda, que conjuntamente con el centro delantero, hicieron pasar momentos de verdadero apuro a los campeones. Marcellán fué la muralla infranqueable contra el que tropezaron los adelantados rojos. Aguirre, el arquero blanquiverde, borró la mala impresión causada en el precedente match que disputaron estos mismos "ones".

Dos a cero fué el resultado de este match final de campeonato. Resultado justo, pues la rapidez es en la mayoría de los casos la que da los triunfos y el Racing no iba a ser una excepción.

Con esta victoria el Abundio se adjudica la copa que era necesario ganar por lo menos dos años consecutivos, y como el año pasado el triunfo correspondió a los mismos, pasa el trofeo a "engrosar" el número de los ya conquistados.

No podemos dejar de consignar nuestro aplauso más sincero y cordial al Abundio, deseándole los mayores éxitos en empresas de mayor volumen.

Albrietas.—DIXIE DEAN.

HOY, VIERNES

ESTRENO del grandioso film

Salón Miramar

Oro en la montaña

SEPP RIST, BRIGITTE HORNAY



TIEMPOS PASADOS

7

DE JUNIO DE 1905

En el Moderno jugaron un partido de desafío, a cesta y a remonte, Primitivo y Gamborena. Este partido llevó mucha concurrencia al frontón. Esta concurrencia salió satisfechísima. La primera mitad del partido no fué buena; pero la segunda mitad fué superior. Al principio dominó Primitivo, que llegó a apuntarse trece por dos Gamborena; pero éste reaccionó y consiguió igualar a veinticinco. Siguieron jugando ambos mucho y tan pronto iba delante uno que otro. La cátedra estaba loca, tirando el dinero por los dos lados. La última igualada fué a 43, y Primitivo hizo los dos últimos tantos, ganando el partido.

EN EL FRONTON MODERNO

Bastante público acudió ayer tarde al Frontón Moderno. Múgica I y Arruabarrena era la pareja que en el primer partido había de vérselas con la formada por Larrañaga II y San Martín. Tanto este partido como el segundo transcurrieron sin que el entusiasmo de los espectadores se alterara gran cosa; pues el disputado en primer lugar fué un continuo dominio de los rojos, ya que después de igualarse en los tantos 6 y 7, continuaron imponiéndose Múgica y Larrañaga, que llegaron al tanto 50 cuando sus rivales no tenían más que 22 tantos. La labor de los vencedores fué formidable por lo que cosecharon nutricos aplausos de los espectadores. De los vencidos destacó sobre su compañero, Lacrañaga.

El dinero salió por los azules en proporción de 40 a 36.

Mina II y Machín contendieron en segundo lugar contra Irún e Izaguirre (E). El partido careció de interés. Se registraron igualadas en los tantos 1, 11 y 12. El dinero se dió por los rojos, 40 a 34. Ganaron el partido Mina y su compañero, que llegaron a los 50 tantos cuando sus contrarios tenían 43. Destacó sobre los otros tres pelotaris, Mina.

EN EL FRONTON URUMEA

Conforme se anunciaron en este favorecido frontón se jugaron ayer los dos partidos de remonte, los cuales tuvieron un resultado satisfactorio para la clase entendida que acertó de pleno en sus pronósticos.

Fueron Arce y Zabaleta, dos jugadores hechos, los que no tuvieron ni para empezar con Abrego III y Guelbenzu, siendo deslucida la actuación de éste segurísimo zaguero por la poca ayuda que le prestó su compañero, o sea el menor de la famosa dinastía de los Abrego.

Para decir que la jornada de ayer fué cargante de emociones y competición, bastará con citar los resultados, tanto del primer encuentro como del segundo.

Arce y Zabaleta encontraron un partido fácil, por circunstancias... por las cuales la pareja Abrego-Guelbenzu no hicieron más que 24 tantos para los 45.

Y como nada de particular vimos digno de mención, pasamos ligeramente a decir que también el segundo partido fué aprovechado por la llamada «cátedra», siendo sus favoritos Iraola y Erviti los ganadores, quienes dejaron a la pareja Arbeloa-Irigoien II en 25 tantos para 45.

No restaremos elogios a las parejas vencedoras de ambos partidos, por cuanto desarrollaron el buen juego que se les ha calculado, ni tampoco podemos tratar con dureza la actuación de quienes ayer fueron vencidos tan fácilmente, porque en otros muchos encuentros tampoco hemos sido extensivos en elogios de sus buenisimas jornadas; pues estas irregularidades son bien comprendidas y generalizadas en el azar de tan durísimas contiendas.

Frontón Astelena / Eibar

EL PROXIMO DOMINGO

A las 3 y media tarde. Grandes partidos

- 1.º Olascoaga y Artazo contra Zabaleta y Cortabitarte
- 2.º Arteondo contra Urcelay II
- 3.º Marino contra Gallastegui



Boxeo

"FILLO" ECHEVERRÍA DERROTADO EN MEJICO

Los españoles Miró y Julián Echeverría, que conducidos por Manolo Braña saltaron de La Habana a Méjico, han hecho sus debuts en la capital del Departamento Federal.

Debuts lisonjeros a pesar de que al «Fillo» sobre todo la diferencia de altitud le afectó extraordinariamente. Su adversario del primer combate fué Bastidas, uno de los mejores «plumas» mejicanos. «Fillo» empezó combatiendo con mucha rapidez y asombrando al público con su esgrima variada y magnífica. Hasta el octavo round llevaba ganado el combate. Durante los rounds séptimo y octavo colocó hasta doce golpes de derecha que Bastidas encajó difícilmente. Sin embargo, en los dos últimos asaltos, la presión atmosférica se dejó sentir: Echeverría dió señales de fatiga, y por la ventaja lograda por Bastidas en los rounds finales, que son los que más impresionan, los jueces dieron la victoria a su compatriota.

Un desquite está previsto, para el cual el español es favorito popular.

Miró ganó por puntos a Nájera. En el primer round el español fué tocado fuertemente en la nariz, de la que sangró abundantemente. Pero se creció al castigo, y en los rounds segundo y tercero Nájera estuvo varias veces al borde del knock-out. El mejicano logró capear el temporal y pudo llegar hasta el límite del combate.

HOMENAJE AL CAMPEON MUNDIAL DEL PESO GALLO

La Federación Levantina de Boxeo prepara un grandioso homenaje al campeón mundial del peso gallo, el valenciano Sangchilli.

Este continúa recibiendo numerosas felicitaciones. Las últimas son del ministro de Comunicaciones, Paulino Uzcudun, Ignacio Ara y Martínez de Alfara.

UNA OPINION DE GEORGE COOK SOBRE CLAUDIO VILLAR

Terminado el combate que disputaron el español Claudio Villar y el australiano George Cook, éste manifestó lo siguiente sobre el joven luchador peso pesado asturiano: «Es una bella esperanza este español. Es todavía novicio, pero no obstante, sabe ya muchas cosas. Pega con dureza. Su «punch» es seco, es batallador, fogoso. Es el prototipo del peso pesado. Estoy seguro que triunfará en su carrera».

Esta declaración del veterano vencedor de Paulino Ezcudun es la mejor carta de recomendación que pueda obtener en sus primeros pasos de su dura profesión.

¡Esperemos que se confirmen las predicciones del ejemplar pugilista australiano!

SE REPETIRA EL COMBATE ALFARA-BEB DONNARS

En fecha próxima se celebrará en Madrid una reunión de boxeo en la que se repetirá el interesante combate celebrado en la velada Ara-Thil, entre el campeón español Martínez de Alfara y el holandés Beb Donnars.

UNA VICTORIA DE HUAT

En Versalles, el ex campeón francés de los pesos gallos, Eugene Huat, ha obtenido una neta victoria sobre el joven boxeador Bachelar. Después de propinarle un severo correctivo, al sexto asalto los cuidadores de Bachelar se vieron obligados a arrojar la esponja.

LAS ASPIRACIONES DE LOCATELLI

El italiano Cleto Locatelli, después de sus últimos triunfos aspira a poder celebrar un match revancha con el campeón del Mundo Tony Canzoneri.

EL PROXIMO COMBATE DE MARCEL THIL

Parece ser que el organizador Jeff Dickson tiene el propósito de enfrentar al campeón del Mundo Marcel Thil contra el americano Lou Brouillard, en el estado Rolan Garros. Este combate tendría lugar en el próximo mes de julio.

JOHNNY KING, CONSERVA EL TITULO

Jonny Kin, campeón de Inglaterra del peso gallo, ha conservado su título en Manchester, contra Len Hampston.

Los dos boxeadores hicieron un combate bastante pobre. Todos los asaltos ofrecieron parecidas características. Hampston acumuló puntos en los cuerpo a cuerpo, jugando ambas manos, y King se sirvió de contras de derecha y directos de izquierda. Solamente en los dos últimos asaltos pudo King aventajar a su adversario, lo que le permitió adquirir la mayor puntuación.

Atletismo

ANTE LA PRIMERA JORNADA DEL CAMPEONATO DE NEOFITOS

En el Estadio Gal, de Irún, el próximo domingo, a las nueve y cuarto en punto de la mañana, dará comienzo esta interesante competición, destinada a la categoría de neófitos, en la que tomarán parte gran número de atletas, representando al Unión, Donostia, Euzko-Gaztedi, Fortuna, Agrupación Donostiarra, Tolosa y varios independientes.

El orden de la prueba será el siguiente:

Semifinales de 80 metros vallas.
Lanzamiento de peso.
Final de 80 metros vallas.
Semifinales de 600 metros lisos.
Eliminatorias de 80 metros lisos.
Lanzamiento del martillo.
Semifinales de 80 metros lisos.
Final de 600 metros lisos.
Final de 80 metros lisos.
Triple salto.
Relevo 4x300.

Para el equipo vencedor, la F. A. G. dona un magnífico trofeo, concediéndose al primer clasificado cinco puntos, tres al segundo, dos al tercero y uno al cuarto.

A continuación damos a conocer los «records» actuales de esta categoría:

80 metros lisos: R. Fernández, 9" 5/10.—1928. (U.)

150 metros lisos: ídem ídem, 17" 5/10.—1928. (U.)

300 metros lisos: N. Danjou (U.) 38" 4/5.—1929.

600 metros lisos: I. Segué (Artillería) 1' 31" 4/5.—1933.

1.200 metros lisos: A. Fernández (Gimnástica), 3' 35" 1/5.—1932.

3.000 metros lisos: ídem ídem ídem, 9' 53" 3/5.—1932.

80 metros vallas: T. Sánchez Arana (G.) 13" 1/5.—1934.

300 metros vallas: J. L. Durá (D.) 44" 3/5.—1931.

Altura: J. Barrena (indp.), 1,65 metros.—1927.

Longitud: J. A. Segué (D.) 5,7 metros.—1926.

Triple: R. Carballo (Artillería), 12,05 metros.—1933.

Pértiga: J. Sastre (Tolosa), 2,90 metros.—1934.

Peso: J. M. Elósegui (Náutico), 10,71 metros.—1937.

Disco, ídem ídem ídem, 33,51 metros.—1927.

Jabalina: ídem ídem ídem, 43,46 metros.—1927.

Martillo: M. Lombilla (Artillería), 33,43 metros.—1933.

4x80: Tolosa F. C., 38" 2/5.—1926.

4x300: C. D. Esperanza, 2' 45".—1929.

Tiro

TIRO AL PLATO EN BEASAIN

La Sociedad de Caza y Pesca domiciliada en Beasain, ha organizado para el día 9 del actual una gran tirada de categoría, que se celebrará en el campo de «Telleri-Zar» (situado en las proximidades de la Recreativa Ferroviaria, a 200 metros de la carretera general de Madrid), dedicándose los beneficios a la repoblación de caza y pesca.

PROGRAMA

A las tres de la tarde.
Matrícula: socios, 2 pesetas; no socios, 8.
Plato: socios, 0'45 pesetas; no socios, 0'30.
Condiciones: 12 platos, 3 metros de distancia, tiro de cola.

PREMIOS

- 1.º 150 pesetas y copa de la Diputación.
- 2.º 80 pesetas y copa de plata.
- 3.º 50 pesetas y copa de plata.
- 4.º 30 pesetas y copa de plata.
- 5.º 20 pesetas y copa de plata.
- 6.º 15 pesetas y cafetera exprés de So-laum, Rubio y Compañía, de Eibar.
- 7.º 300 cartuchos de Hijos de Orbea, de Vitoria.
- 8.º 50 cartuchos cargados del Truts Eibarrrés.
- 9.º 50 cartuchos cargados de Gárate y Bloch, de Eibar.
- 10.º Morral y canana de la Recreativa Ferroviaria de Beasain.
- 11.º Dos butacas de Joaquín Arana, de Beasain.
- 12.º Una botella de cognac «Antiquari», de don A. Blázquez.

Pedestrismo

II PRUEBA DEL CLUB DEPORTIVO DE EIBAR

Artículo 1.º El Club Deportivo organiza su segundo «cross-country» que se celebrará el domingo día 23 de junio. La salida se dará a las diez y media de la mañana, con el siguiente recorrido: Salida frente al kiosco de la plaza de la República, internando en las calles Calbetón, Galán, puente de Baracaldo, Sarasqueta, García Hernández, Alhondiga, Pagüey, Jardines, a la carretera de Isúa, bajando al paso a nivel de Legarreta, Pablo Iglesias, Torrekua a Barrenengua, subiendo a la carretera general de Isasi, Casa del Pueblo, y por la acera del Ayuntamiento, Dos de Mayo, plaza Nueva, Galán, puente de Arra, Arragüeta, Ibarrecruz, Barrenegalle, Calbetón y llegada frente al kiosco en la plaza de la República. 6.000 metros aproximadamente.

Art. 2.º Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos; aspirarán a la primera todos los corredores, y a la segunda todos los Clubs que presenten el número de corredores que exijan los trofeos que se disputen.

Art. 3.º Los premios de la clasificación individual, consistirán en objetos de arte, etcétera, etc., que se adjudicarán por riguroso orden de llegada, a la elección de los ganadores.

Art. 4.º Los premios para la clasificación social serán dos trofeos, cuyos títulos se darán a conocer oportunamente, y que serán de tres y cinco corredores.

Art. 5.º Para la clasificación social regirá la puntuación siguiente: el primer clasificado tendrá un punto, el segundo dos, y así sucesivamente, y en caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor del primer clasificado de los equipos.

Art. 6.º Los corredores obedecerán las indicaciones que les hagan los jueces fijos o volantes, que llevarán el distintivo de tales.

Art. 7.º La entrega de los dorsales se hará en los locales del Club, una hora antes de la salida, previo el pago de una peseta por cada dorsal, reembolsable a su entrega.

Art. 8.º Para facilitar la labor de los Jurados, los atletas colocarán sus números de frente a la altura del pecho.

Art. 9.º Formarán parte del Jurado, los delegados de los Clubs, cuyos corredores participen en la prueba.

Art. 10.º El Jurado se retirará de la meta, media hora después de llegado el primer corredor.

Art. 11.º En esta carrera podrán tomar parte todos los corredores nacionales federados a la Federación Atlética Española.

Art. 12.º Las reclamaciones se presentarán al Jurado por escrito y deberán hacerlo antes de haber transcurrido una hora del término de la prueba, acompañadas de 10 pesetas, que serán devueltas si a juicio del Jurado la reclamación es fundada.

Art. 13.º Las reclamaciones sólo serán apelables ante la Federación Atlética Guipuzcoana.

Art. 14.º La Comisión organizadora, no responde de los accidentes o incidentes, daños, etc., que puedan ocasionarse o derivarse de esta carrera.

Art. 15.º Por el mero hecho de inscribirse, se entenderá que acata el presente Reglamento en todas sus partes.

Art. 16.º Las inscripciones deberán enviarse por escrito al Club Deportivo Eibar, antes de las nueve de la mañana del día 23 de junio.

Dirección: Club Deportivo Eibar, Calbetón, 1, 1.º

Bolos

VI CAMPEONATO DE GUIPUZCOA

En nuestra nota anterior con referencia a este sexto campeonato organizado por el Herrera Sport en el bolatoki de «Txingurri» los días 2, 9 y 16 del actual, y que con tanto interés esperaba la afición, dábamos el resultado por parejas, y como dentro de este concurso existe también el de individuales, para el que hay destinado una hermosa copa, daremos el resultado de los mismos:

Antonio Salsamendi, 32 brillas; José Echeverría, 30; Joaquín Sodupe, 29; Francisco Aguirre, 29; Juan Alberdi, 29; Marcial Ugarteburu, 28; Eduardo Loinaz, 28; Lorenzo Madinaveitia, 28; Eduardo Iruretagoyena, 28; Florentino Arámburu, 28; Macario Viana, 28.

En días sucesivos iremos dando detalles de las eliminatorias del próximo domingo.

Fútbol

LAS BAJAS SUFRIDAS POR EL ATHLETIC DE MADRID

Después del accidentado encuentro del pasado domingo, la lista de bajas en el equipo del Athletic de Madrid son numerosas. Actualmente se encuentran imposibilitados de actuar Mendaro, Gabilondo, Lafuente, Chacho y Sornichero y de menor importancia. Por esto se encuentran grandes dificultades para formar el once expedicionario a la capital sevillana. Parece ser el siguiente: Pacheco; Mesa, Alejandro; Feliciano, Maruleta, Peña; Marín, Arocha, Elicegui, Buiria y Cuesta. Se celebrará un entrenamiento para ver si Arocha se encuentra en condiciones de jugar.

EN MONDRAGON

C. D. Vergarés, 4; Gallo de Eibar, 5.—En el campo de Maala y ante numerosa asistencia de aficionados de los pueblos contendientes y de locales, se celebró a las tres y media de la tarde este encuentro correspondiente al torneo organizado por el diario «La Noticia». El partido resultó interesante y disputadísimo en extremo, ya que la marcha del tanteador sufrió numerosas alternativas, pues a los pocos minutos del comienzo, los vergareses inauguraron el marcador para que, seguidamente, empataran los eibarreses y un poco más tarde, éstos, volvían a marcar el desempate y así sucesivamente, terminando el primer tiempo con el resultado de 4 a 3 favorable a Eibar. El segundo tiempo resultó francamente favorable, en cuanto al juego y entusiasmo, a los vergareses, que no decayeron un solo momento hasta ver de conseguir el empate final o la victoria, pero los postes y la Providencia se encargaron de echar por tierra todos sus planes. Los eibarreses, de salida, al segundo tiempo volvieron a marcar su quinto goal en una jugada del portero de Vergara, pero a partir de este tanto se desfundaron completamente, aprovechando sus contrarios para dominar durante el resto del encuentro y marcar su cuarto tanto, no consiguiendo el empate por verdadera mala suerte.

Automovilismo

VARZI ES EL CORREDOR QUE HA GANADO MAS DINERO EL AÑO 1934

Un colega italiano publica la estadística de ganancias realizadas por diversos corredores automovilistas en el año 1934.

He aquí la lista:

	Liras
Varzi	601.000
Chiron	405.000
Mole	360.000
Stuck	280.000
Trossi	185.000
Fagioli	178.000
Nuvolari	152.000
Etancelin	150.000
Dreyfus	98.000
Straight	85.000
Comotti	73.000
Moore	63.000
Brivio	58.000
Momberger	57.000
Tadini	57.000
Hamilton	52.000
Brautschich	48.000
Barbieri	47.000
Balestrero	45.000
Lewis	45.000
Caracciola	45.000
Farina	42.000
Dodson	40.000
Pietsch	40.000
Widgreen	40.000
Lehmoux	38.000
Wimille	37.000
Sommer	35.000

Interesa y... mucho

A todos los pelotazales, el grandioso partido de mano que se jugará en el Urumea el sábado, a las diez y media de la noche

Los contendientes

ECHAVE IV y ECHANIZ I (rojos)
contra EGUIA y ARTAZO (azules)

Los comentarios los dejamos exclusivamente

para el aficionado

Anticipamos un llenazo imponente



PLACENCIA

JUNTA LOCAL DE ENSEÑANZA

En reunión celebrada por la nueva Junta local de Enseñanza, quedó esta constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Alberdi.
Secretario, don Angel Navarro.
Vocales: don José Artadi, doña Guillermina Altolaguirre y doña Juana Maiztegui.

MUTUALIDAD ESCOLAR

En la noche del día 4, se llevó a efecto el reparto de premios en metálico entre los socios más constantes de la Mutualidad Escolar, donados por la Caja de Ahorros Provincial.

Resultaron favorecidos los siguientes niños y niñas:

Juan Manuel Lasa, con 21,50 pesetas; Sabin Iriondo, 10; María Paz Eguren, 10; Juana Olazola, 5; Luis María Jáuregui, 5; Piedad Larrañaga, 5; Ana María Arrillaga, 2,50; Gregorio Zabala, 2,50; Balbina Lete, 2,50; Juan Antonio Eguiguren, 2,50; Irene Gabillondo, 2,50; Elena Argarate, 2,50.

ACCIDENTE MOTORISTA

A eso de las siete de la tarde del pasado domingo, cuando regresaba a ésta, en moto, el conocido sastre de la localidad, don Julio Echániz, tuvo la desgracia de dar un patinazo en la peligrosa revuelta de "Mugarri", cayendo al suelo en forma aparatosa.

El señor Echániz fué traído rápidamente a su domicilio, donde realizada la cura por el titular señor Atadi, las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

Deseamos al señor Echániz una pronta curación.—G.

BEASAIN

MERCADO SEMANAL

Precios registrados en el mercado semanal celebrado en esta villa:

Huevos, 2,05 pesetas docena.
Queso añejo, 6,50 kilo.
Idem nuevo, 4,00 idem.
Manzana reineta, 2,25 kilo.
Idem corrientes, 1,75 idem.
Alubias, 1,25 idem.
Patatas nuevas, 0,70 kilo.
Idem viejas, 0,25 idem.
Berza, 0,40 pieza.
Espárragos, 1,00 fajo.
Cebollas, 0,50 docena.
Gallinas, 17,00 par.
Pollos, 15,00 idem.
Conejos, 9,00 idem.
Pichones, 5,00 idem.
Carne de ternera en canal, 3,70 kilo.
Idem de vaca, 3,20 idem.
Cordero en vivo, 2,50 idem.
Cerdo en vivo, 2,10 idem.
Cabrito en vivo, 3,00 idem.
Merluza, 4,00 kilo.
Pescadilla, 2,00 idem.
Salmonete, 3,00 idem.
Cigalas, 4,00 idem.
Besugo, 1,25 idem.
Atún, 4,00 idem.
Chipirones, 10 pesetas docena.

MATADERO

Reses sacrificadas en el Matadero municipal durante la semana:

Terneras, 22. Cerdos, 6.

NOTAS DEMOGRAFICAS

Inscripciones verificadas en el Registro civil durante el mes de mayo próximo pasado:

Nacimientos. — Francisco Antonio Oyarbide Aseguiñola; Roberto Cacho Echezarreta; María del Pilar Aramendi Gurruchaga; María Mercedes Esnaola Briz; Pilar Mendizabal Odriozola; Luciano Aramburu Galparsoro; Juan Blas Aramburu Aramburu; Manuel Alvarez Lastra.

Matrimonios. — Don José Manuel Imaz Berasategui con doña Agueda Aramburu Echeverría; don Justo Aramburu Echeverría con doña Justina Esnaola Otaño; don Rafael Restituto Turrientes Pérez con doña Teodora Busnadiego Fernández.

Defunciones. — Francisco María Iraola Jáuregui; Natividad Rueda Palacios.—G.

MENDARO

DIA DEL CORRESPONSAL

Enterado, amigo Valverde, y como a Amasa se ha dicho, allí iremos el próximo día 9 con intención de saturarnos de todo lo escogido por usted y transcurrir un día en franca camaradería. Compartiremos y veremos si sus planes merecen nuestros elogios, que no lo dudo. Hasta el domingo.

CARRERA CICLISTA

Con gran entusiasmo se sigue trabajando, entre varios jóvenes locales, para la organización de la carrera ciclista que el próximo día 30 ha de tener lugar en ésta, en un recorrido de 26 kilómetros sobre carretera, comprendidos entre Deva y Elgóibar, ida y vuelta. La participación se reserva exclusivamente a casados o mayores de 30 años, siendo indispensable, además, ser vecino de Alzola, Aistigarría o Mendaro (Garagarza y Aitzpilgoeta). Los organizadores cuentan ya con diversos premios en metálico y objetos, cuyo reparto señalaremos en fecha oportuna. Entre los veteranos ciclistas que ávidos esperan la fecha de la contienda, se observa una concienzuda preparación para su exhibición en la prueba.

INNOVACIONES

Está llevando a cabo en su establecimiento diversas innovaciones que quedarán terminadas en breve, el "barman" del frontón, don Marcos Aramburu. Procede también con verdadero gusto a cubrir el frontón, que hasta el presente era descubierto; y así, la afición a nuestro deporte podrá disfrutar de lugar donde practicar el juego de la pelota, aun en tiempos de lluvia. Se me dice que, para la inauguración del frontón nos depara nuestro Marcos un espléndido programa de pelota, incluyendo en el cartel a algunos profesionales.

VIAJES

Ha llegado procedente de Madrid, don Ignacio Linazasoro.

—Después de pasar una temporada en la capital de Guipúzcoa, llegó también la señorita María Luisa Zuluaga.

Bien venidos.—Corresponsal.

VILLAFRANCA

SESION MUNICIPAL

El jueves, 23 de los corrientes, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta villa, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Unanue, y con asistencia de los concejales señores Arrieta, Echezortu, Faus, Barandiarán, Iraz, Aguirre y Salazar.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la recaudación de la Alhóndiga durante la primera quincena del mes actual, que importa la cantidad de 5.110,34 pesetas, que resulta superior en 102,02 pesetas a la recaudada en igual quincena del año pasado.

—Quedar asimismo enterado del ingreso en el Hospital de San Antonio Abad, de los enfermos Luciano Alberdi Azpitarte y Agustín Echeverría Azaldegui, con cargo de sus estancias a este Ayuntamiento.

—Conceder una subvención de 25 pesetas a la Unión Deportiva Eibarresa, para ayuda de gastos de organización de la XI Prueba Eibarresa.

—Aprobar la carpeta de facturas de la semana.

—Dar su aprobación al padrón municipal rectificado, por el que resulta ser la población de derecho la de 4.128 habitantes y la de hecho 4.104 habitantes, acordando gratificar con 250 pesetas al personal que ha intervenido en la confección y rectificación de dicho padrón.

—Quedar enterado del ingreso en el Sanatorio de Andazarrate, del enfermo Juan Lancelo Zuazo, con cargo a este Ayuntamiento de la parte que le corresponde, de las estancias que cause.

—Quedar asimismo enterado de los fallos dictados por la Junta de Clasificación y Revisión de Guipúzcoa en sesión del día 21 de los corrientes, por los que se declara soldado útil para todo servicio al mozo José Munduate Altuna, y apto exclusivamente para servicios auxiliares, permanente, al mozo Domingo Villa Isasi, ambos del reemplazo de 1935.

—Conceder al cura párroco de esta villa, en lo que a este Ayuntamiento afecta, la autorización que solicita para la colocación de una imagen del Corazón de Jesús sobre la torre de la iglesia parroquial.

—Atenerse en lo sucesivo para la adjudicación de puestos en la plaza del Mercado, a las condiciones que el Ayuntamiento tiene establecidas para tales casos, anunciándolos previamente a pública subasta.—C.

EIBAR

LOS PARTIDOS DEL ASTELENA

La empresa del frontón Astelena ha organizado para el próximo domingo, día 9, unos excelentes partidos de pelota que seguramente serán del agrado de los aficionados de la localidad y pueblos vecinos y que harán que se registre un lleno en el frontón. Dos de los partidos son de los llamados mano a mano y uno de ellos de desafío y éste siempre llama poderosamente la atención de los aficionados y sirve para que se hagan cábalas y comentarios de lo más diverso acerca de la valía de los respectivos contendientes. El programa combinado es el siguiente:

Primero, Olasecoaga y Artazo, del tres y medio contra Zabalea y Cortabitarte, del dos y medio.

Segundo, Arteondo contra Urcelay II.

Tercero (de desafío), el popular Marino contra Gallastegui.

Los partidos comenzarán a las tres y media de la tarde.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a ocupar su destino en Trubia el hasta hace poco subdirector del Banco de Pruebas, capitán de Artillería don Luis de la Revilla, querido amigo nuestro. Le acompañan su distinguida esposa doña Paulina Ahumada e hijos del matrimonio.

—Ha regresado de León donde pasó una semana, el prestigioso industrial eibarés, don Guillermo Bascaran.

LOS BAILES DE VERANO

Ayer, jueves, dió su primer concierto de bailes de jueves de la temporada de verano la Banda Municipal, actuando en el nuevo kiosko de la plaza de la República. Se congregó en dicha plaza con tal motivo, un enorme gentío y la gente joven aprovechó bien el concierto entregándose a una de sus diversiones favoritas.

LOS FESTEJOS DE SAN JUAN

Dejamos para mañana la publicación del programa completo de los festejos para las próximas fiestas patronales.

SALON TEATRO

Para hoy, viernes, se anuncia en este Teatro una bonita función. Actuarán las bailarinas y canzonetistas Lolita de Vargas y Lolita Granados y es de esperar que se registre un lleno, pues según referencias se trata de artistas excelentes y además es un espectáculo que no se ve con frecuencia en nuestra ciudad. — T. Echaluze.



Cuando las moscas propagan gérmenes de terribles enfermedades

No defenderá su salud con insecticidas ineficaces

Las moscas, agentes propagadores de la enfermedad, deben exterminarse totalmente. No ponga en peligro su salud empleando un insecticida poco activo que mate algunos insectos y deje escapar a los demás. Cada mosca que se escapa puede ser la propagadora del tifus o de otra enfermedad fatal. Defienda la salud de su hogar usando FLIT que mata todos los insectos y no deja escapar ninguno. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bidones precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL



Espolvorear FLIT POLVO

Flit-Polvo mata hormigas, cucarachas, chinches, piojos y pulgas de los perros. Extermina los insectos sin alas. Protege la ropa contra la polilla.

Fotografados "CRELIOS"

Cliches en línea y directo - Usandizaga, 20 - Tel 16473

PASAJES

PASAYAKO LAGUN EDERRAK

Esta Sociedad organiza para el próximo domingo una excursión a Santiago-mendi. Habrá concursos de toca, bailes, carreras pedestres y además actuará una banda de música.

Se espera que a dicha excursión, cuyos detalles daremos oportunamente, acuda toda la juventud pasaitarra y los que no siendo jóvenes quieran disfrutar de un excelente día de campo.

LAS FIESTAS PATRONALES

Las próximas fiestas de Pasajes prometen este año estar animadimas y son muchas ya las peticiones de terrenos hechas por feriantes de diversas clases. La Sociedad recreativa "Kabi-chiki" prepara una gran sorpresa para los forasteros.

El alcalde publicará un bando ordenando a los propietarios de casas a que procedan a la limpieza de las fachadas para las fiestas.—G.

SAVOY HOTEL S. A. MADRID

Reducción de precios. Pensión completa, 30 Ptas. Habitaciones con cuarto de baño desde 17'50. El mejor GRILL ROOM de Madrid. Cocina francesa. Precios especiales para familias o largas temporadas.

ALZA

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

En el pasado mes de mayo se registró en esta villa el siguiente movimiento demográfico: Nacimientos. — Antonio Martínez Pardavilla; Antonio Imaz Arreche; Ana María Zubiri Eguilegor; Pedro Sutil Velasco; María Angeles Aramburu Errasquin; Francisco Mendizabal Yarzabal; Segundo Elizalde Goicoechea; Manuel Sarriegui Zubizarreta.

Defunciones. — Fermín Esnaola Echeverría; José María Aguinagalde Otegui; María Jesús Gorostegui Damboriena; María Garmendia Esnaola; José Antonio Larzabal Mendiluce.

Matrimonios. — Procopio Marcos Sastre con Elisa Juanes Galdeón; José María Lpotegei Bengoechea con Catalina Echeverría Larrarte; Clemente Ortega Gutiérrez con Josefa Fernández Alhuna; Hipólito Ruiz Azua con Justa Eguiguren y Barutia; Antonio Imaz Música con Josefa Aldasoro Oyarbide.

LAS FIESTAS DE BUENAVISTA

La Comisión de Festejos nombrada para organizar los diversos festejos de la barriada de Buenavista, se halla realizando una labor intensa para que los mismos adquieran un considerable realce. Y como quiera que quieren superar a lo realizado en años anteriores, aparte de la consignación municipal, destinada a este objeto, rivalizan en recabar fondos del vecindario. Por tanto, nos ruegan y nos complacemos en ello, indicar que cada cual coopere en la medida de sus fuerzas para que las fiestas se celebren con la mayor brillantez. Todo ello dependerá del apoyo que a la Comisión se le preste.

Con motivo de dichas fiestas, se ha organizado un banquete, que se celebrará el día 15, a las ocho y media de la noche, en el popular restaurant de don Mateo Larios, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados. Tortilla con champignon. Merluza frita. Pollo en menestra. Postres variados. Vino y sidras. Café, copa de marca y puro.

El precio se ha señalado en diez pesetas, y se ruega a todos los que han de asistir, se inscriban a la mayor brevedad en el restaurant de don Mateo Larios, para saber la cantidad de asistentes a dicho banquete.

Se está terminando la confección del programa de festejos, el cual daremos a conocer una vez ultimado, pero adelantamos de antemano que ha de superar al de años anteriores.

EL DIA DEL CORRESPONSAL

De acuerdo. Se dice realizar la jira a Amasa, y a Amasa iremos. Y el que no asista sufrirá una sanción bastante enérgica. Y desgraciados de los "capitalistas" que no asistan. Solamente rogamos que asistamos todos, y así lo esperamos.—G.



"La Voz" en Oñate "La Voz" en Vergara

La única solución que podrá representar a la Justicia

Prometi indicarle en el problema del servicio de luz, las soluciones que creo justas para que nadie tenga que alegar que mi labor es solamente de crítica, sin aportar nada positivo, y aquí voy a cumplirlo. He aquí lo que sin duda aceptaría por mayoría aplastante, el vecindario de Oñate, si de algún modo pudiera manifestarse o los señores que desempeñan los cargos de concejales, pudiera decirse sin faltar a la verdad, que eran sinceros representantes del pueblo y que toda su preocupación era defender ardorosamente los intereses de éste.

Primero.—Cumplimiento inmediato, por parte del Ayuntamiento, de lo dispuesto en la Ley, extendiendo por duplicado y con cada uno de los abonados al servicio de energía eléctrica, un contrato en que claramente consten los derechos y obligaciones de cada una de las partes contratantes.

Segundo.—Supresión, por incua (por no calificaria con la palabra que verdaderamente merece) de la obligación de pagar una cantidad mínima de kilovatios, que muchísimos vecinos no gastan, con lo cual pagan una mercancía que no utilizan porque no necesitan.

Tercero.—A nadie se le cobraría la energía, según el uso que quisiera hacer de ella, sino que todo abonado pagaría por un solo concepto: por el de energía eléctrica, cualquiera que fuese el fin a que la dedicara, luz, fuerza motriz, calefacción, cocina, etc.

Cuarto.—Teniendo en cuenta que los que aprovechan dicha energía eléctrica para usos industriales con que ganarse la vida, y que otros que la emplean en diversos fines, haciendo con ello gran consumo, merecen por igual el descuento que en todas partes se hace al que compra un artículo en grandes cantidades, en lugar de la cantidad mínima obligatoria ahora establecida, y que se suprimiera, se fijaría por el contrario una cantidad máxima de kilovatios, al mismo precio para todo el mundo; y a partir de esta cantidad máxima se aplicaría el descuento en el precio, tanto mayor cuanto más grande fuese la cantidad gastada.

Por ejemplo: hasta los 15 o 20 kilovatios de consumo, que es la cantidad con que puede atender mensualmente a sus necesidades una familia de tipo medio, se pagaría el actual precio por kilovatio de los que gastase; pasando de los 20, hasta los 80 o los 100, se pagaría solamente por cada kilovatio que se gastase de más, lo que ahora se paga por energía para fuerza motriz; pasando de los 80 o 100, hasta los 250 o 300, se pagaría todavía menos, y así sucesivamente.

Que de esta forma podrá llegar un momento en que faltase energía para todos, porque habría menos reparo en usar la fuerza? Bien; nada se opone a que se hiciera un cálculo de lo que se dispone y se estableciera, por ejemplo, el que ningún vecino pudiese gastar más de los 300 o de los 400 o de los kilovatios que correspondieran a cada uno. Así se hace en las capitales y en todas partes, con el agua o con cualquier otro artículo de primera necesidad y uso general.

¿Que con estas condiciones el asunto de la luz no sería negocio? ¿Y dónde está escrito que un Ayuntamiento pueda o deba convertir en negocio las necesidades de los vecinos sus representados?

Doy con esto por terminado el asunto del servicio de luz, bien seguro de que ni una sola de las ideas expuestas ha de ser tomada en consideración. En un pueblo como Oñate, donde nadie del vecindario acude a las sesiones del Ayuntamiento más que en los contados casos en que se huele que pueda haber "hule", por cuestiones políticas, y donde todo el mundo murmura y habla mal de lo que se hace y de lo que se deja de hacer, pero por la espalda, y sin hacer acto de presencia allí donde puede y debe hacer respetar dignamente sus derechos, sin necesidad de salirse un centímetro del terreno de la Ley, pasa lo que pasa y aún habrá de pasar mucho más.

Y conste que no compadezco a nadie, porque está probado hasta la saciedad que los pueblos tienen los gobernantes que se merecen. En estos lugares, los malos, los que hay que aislar como a infectados, los que hay que perseguir, los que hay que apedregar y hacer salir del pueblo, y de los que hay que alegrarse de que se diga por bares y tascas, que hay que cascarle una paliza, y meterle dos tiros, somos los tipos que como yo, hemos tenido el atrevimiento de no doblar la cerviz ante los poderosos y decir la verdad cara a cara en el periódico y en todas partes, por muy alto y muy fuerte que sea el que merezca la censura por sus actos de vida pública.

¿Cómo recuerdo aquella comedia cómica titulada "Los caciques", en que un personaje que toda su vida ha manejado a su antojo un pueblo, cuando se entera de que un nuevo gobernador le envía un delegado para fiscalizarle, clama indignado: "¿Qué es eso? ¿Que desvergüenza es ésta? Pedirme cuentas a mí? A mí, que durante veinte años seguidos he sido alcalde y he hecho lo que me ha dado la misma gana?"

¿Qué de actualidad sigue estando esa comedia y cuánto abunda ese tipo de personaje, que aunque no haya sido nunca alcalde, ha venido y sigue viniendo haciendo lo que le da la misma gana?

UNA ADVERTENCIA A LOS LECTORES DE "LA VOZ DE GUIPUZCOA"

Al presentarme en el Ayuntamiento para come he encontrado desagradablemente sorprendido con que el teniente de alcalde don Juan Zulueta y el secretario, don Miguel Peña, me han enviado a la calle a tomar la copia en cuestión, remitiéndome al documento que para el público en general, que no tiene que copiar sino solamente leer, está colocado en el tablón de anuncios en plena vía pública.

Como dicho documento está colocado a dos metros de altura en la pared del edificio del Ayuntamiento y en la misma calle, y en esa situación no es humanamente posible que una persona sola alcance el documento, vuelva las hojas y al mismo tiempo sostenga el lápiz y el papel para escribir y pueda utilizar éstos, desde hoy, y gracias a la amabilidad de los mencionados señores, los lectores de LA VOZ no podrán ya conocer por su periódico, el des-

arrollo de las sesiones, que claro es que yo copiaba en interés de ustedes, mis lectores, vecinos de Oñate, a quienes transmito el agravio, porque ya comprenderán que a mí personalmente no me interesan poco ni mucho las tales sesiones.

El secretario se ha olvidado de que cobra un sueldo, que le paga el pueblo, a cuyo servicio se encuentra y al que por lo tanto está obligado a atender y a facilitar por medio de la prensa y de toda clase de medios legales y de utilidad pública.

En cuanto a don Juan Zulueta, olvida también que nombrado gubernativamente para el cargo de concejal, su deber no es solamente servir los intereses del pueblo, sino interpretar en líneas generales el espíritu del gobernador civil, que en este caso, por ejemplo, seguramente que no es el del señor Zulueta.

Mi colega, el corresponsal de "El Día", está harto de razón al quejarse de la diferencia de trato que a los representantes de la Prensa se nos da en el Ayuntamiento. Por mi parte, acabo de comprobar que en plena República, en un Ayuntamiento que dice ser leal al Régimen y Gobierno republicanos, los únicos corresponsales a quienes se les recibe en el interior del edificio y se les facilita habitación, mesa y sillas para su misión, son los de los dos diarios monárquicos de la provincia; y en cambio, se manda a la calle al del diario republicano LA VOZ y al del afecto al régimen, "El Día".

¿Qué lástima que no haya cerca del gobernador civil quien pueda entretenerse en leernos a los modestos cronistas de pueblos para que hiciera un buen servicio a la justicia!—C.

Montañismo

Las próximas excursiones del Fortuna y "Amigos de Aralar"

Al valle del Roncal y al Gorbea, respectivamente

LA EXCURSION AL RONCAL DEL C. D. FORTUNA

Conformeábamos cuenta en nuestra nota oficial publicada días atrás en estas columnas, los días 28, 29 y 30 del corriente se celebrará la excursión colectiva al magnífico valle del Roncal, organizada por el Club Deportivo Fortuna.

Los picos pirenaicos cuyas cumbres se alcanzan en esta excursión, son: el Anic o Ahunemendi (3.504 metros) y el Ezkaurre, 2.800 metros. Verdaderamente esta excursión ofrece atractivos que no pueden darse en todas las que se organizan; estos audaces picachos que se elevan en los confines de Navarra y Francia, son dignos de la visita de quien se precie de buen montañero, así como la visita al valle del Roncal, cuyos acogedores pueblecitos nos esperan fraternalmente.

No hemos descuidado detalle alguno en la organización de esta excursión, que ha de revestir el máximo de interés, y en la que esperamos ver reunidos a lo más granado del montañismo de nuestra región. Las plazas de que consta el autocar no han sido cubiertas totalmente aún, pero esperamos de la afición que sabrá responder a esta llamada que le hacemos.

Para conocimiento de los que puedan estar interesados, repetimos que el precio total de la excursión asciende a cuarenta pesetas, incluyendo en esta cantidad el viaje de ida y regreso, y la cena, cama y desayuno de las dos noches en Iasba. Para el día 15 del corriente, los inscriptos deberán entregar a esta Comisión la cantidad de veinte pesetas, sin cuyo requisito perderá el derecho de su inscripción. La lista de estas continúa abierta y comunicamos que aún quedan unas diez plazas disponibles. Si se cubrieran totalmente las plazas, se admitirán inscripciones con carácter de suplentes, para ir cubriendo los posibles "forfaits".

A quienes tengan deseo de participar en esta excursión les rogamos nos envíen su inscripción a la mayor brevedad, para de esta manera facilitar la organización, siendo esto además una advertencia leal que hacemos a los interesados, pues en cuanto lo haga, más seguro tiene de poder disponer de una plaza, quedando a cubierto de posibles contingencias.

Demás detalles inherentes a esta gran excursión pueden solicitarse de esta Comisión, que

Se desea comprar

un carro de mano de dos ruedas, para 300 kilogramos. Dirigirse: E. Romero. Plaza de Bilbao, número 1. San Sebastián.

Antes de que dedicáramos ni una sola línea a nuestras tradicionales fiestas, las famosas Pascuas de Vergara, defección que ha tenido un buen colaborador en el retraso ocn que se ha hecho el programa de festejos, nos encontramos en pleno hervor festivo.

Huele a aceite de churrería; la plaza del ferrial está llena de tenderetes; se está procediendo apresuradamente al levantamiento de voladores; y se realizan instalaciones de otras mil cosas que el hombre se ha maquinado para llevarse la perra gorda del prójimo.

Acaban de asegurarnos que hasta se está montando una barraca en la que se va a hacer una reproducción—en pequeño será—, del Inferno, con Pedro Botero y todo. Si es así, hemos de visitarla en cuanto se abra. Queremos saludar a nuestro correligionario y saber cuántos de los que se fueron al otro mundo, después de pasarlo éste entre intenso, han ido a dar con sus huesos en las calderas de Perico. Allí también olerá a aceite, pero a otro aceite, a algo así como los exquisitos pollos de la Parrilla, que todos los días y para nuestro tormento, nos los recuerdan la radio antes de cenar, precisamente.

Ya anda por ahí el programa oficial de fiestas, editado con exquisito gusto por nuestro colega Echeverría, por lo que le felicitamos.

Y es un programa completo, y a la par, formidable.

La parte musical, esencial en toda fiesta, la constituye, por el lado serio, un gran concierto que dará en el Salón Novedades, a las seis de la tarde del lunes, segundo día de fiestas, la Orquesta Sinfónica de San Sebastián, que di-

rige el maestro Larrocha, y los que ejecutarán al mediodía de los dos días, las bandas de Vergara y Mondragón, en el Paseo de Pi y Margall, y por el "colé" alegre, es decir, bailar, los que interpretarán las bandas de Elbar, Mondragón, Placencia y Vergara.

En el aspecto deportivo, campeonato regional de tirada al plato, al que concurrirán los mejores tiradores del país, por ser muy importantes los premios que han de disputarse, y la IV Prueba Ciclista Pentecostés, puntuable para el campeonato de España, en la que tomarán parte lo mejor del chirrindularismo nacional. Y dentro, también, de este orden deportivo, los partidos de pelota, realmente extraordinarios, que llenarán de bote en bote nuestro hermoso y amplio frontón. Desfilarán por nuestra cancha Echave IV, Auzio, Eguía, Arizaso, Alluna, Mondragón, Urcelay, Echániz, etcétera. A ver quién es el "vicioso" que pida más.

Y en cuanto a los espectáculos típicos, una gran apuesta de hachas, entre José Egaña, de Vergara, y Bernaola, de Régil; un concurso de bailes vascos y otro de acordeonistas.

De todos nos iremos ocupando en los días que vienen.

DEL BALCON A LA CALLE

Ayer mañana, a las diez y media, se encontraba jugando en el balcón de su casa, calle de Zubieta, número 48, la niña Valentina Castro, hija de nuestro particular amigo, Claudio, y subido a una silla tuvo la mala ocurrencia de encaramarse en el antepecho, hasta el extremo de que la venciera el cuerpo y cayera a la calle.

Recogido por un transeúnte y asistido por el doctor Oyarzabal, que acudió rápidamente, pudo observarse que milagrosamente no había sufrido rotura alguna, limitándose las heridas recibidas a unas fuertes erosiones sobre las cuales el parte facultativo reservó el pronóstico.

La niña Valentina, que tiene dos años, se encuentra en muy buen estado.

PARA VALVERDE

Puede inscribirse, mi querido colega, para el "acto" de Amasa. Iré, aunque sea yo el que resulte sacrificado, pues ya se ve, por las líneas precedentes, lo que dejó en Vergara.—C.

Comunicado

Sr. Director:

Rogamos a Vd. la inserción de la siguiente carta:

"ASSICURAZIONI GENERALI"
Compañía de Seguros Generales
Representación en San Sebastián

Muy señor nuestro:

Recibimos las pesetas setenta y un mil doscientas cincuenta por mediación del Banco Guipuzcoano y orden de su representada "Assicurazioni Generali", como pago total y liquidación del siniestro de pérdida en naufragio reciente de nuestro vapor "SAN PEDRO GLORIOSO", dándole por nuestra parte las más reconocidas gracias por el interés demostrado, tanto por parte de usted como por parte de la Compañía, en activar el expediente de siniestro con la mayor rapidez, y liquidación del mismo.

Esa diligencia en el procedimiento, sin reparo alguno, nos hace reconocer con toda justicia la seriedad y excelente cumplimiento de Assicurazioni Generali", que recomendaremos siempre con el máximo interés entre todos los demás armadores.

Con este motivo, autorizamos a usted para hacer el uso que crea conveniente de esta carta, y nos repetimos de usted atentos y s. s. q. s. m. e.

SUAREZ Y GARCIA, S. L.
Armadores de vapores de pesca.

SANIDAD

Guipuzcoa entera está realizando contra la tuberculosis la más admirable de las campañas. Dos mil recién nacidos se han vacunado este año con B. C. G. Se aspira a que sea la provincia de España más limpia de tuberculosis.

Que no falte la vacuna a vuestro hijo. Solicitadla, por medio de vuestro médico, del Instituto Provincial de Higiene.

En guardia! Está en vuestras manos, acudiendo a tiempo vencer al terrible espectro del cáncer.

Si notáis en la piel granos que no se van, que crecen, que se multiplican o se ulceran. Si en vuestra boca, en la lengua o en los labios hay excoriaciones que no acaban de desaparecer.

Si ibais bien antes y desde hace poco os aflige un estreñimiento tenaz, si os inquietan uno y otro día hemorragias que no terminan.

Mujer: Si en tus senos has notado durezas que no duelen pero que tampoco desaparecen.

¡No lo dejéis para mañana! Estos pueden ser los primeros aldonazos de un cáncer

J. M. Muñoz, especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sífilis. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9. Teléf. 15.173. San Francisco, 18, 1.ª derecha.

Baterías para automóviles

TUDOR

LA MARCA NACIONAL
MAS ANTIGUA Y ACREDITADA

Estación de servicio

SAN SEBASTIAN

CENDOYA HERMANOS. - Usandizaga, 1

Pida coñac

IMENEZ & LAMOTHE

Propietarios:

LARIOS, S. A.
Málaga

Agente depositario:

D. PEDRO CALZACORTA

Calle de Pi y Margall, 31
San Sebastián

Información financiera

Trasportes por carretera

Parece que la competencia con el ferrocarril se agrava

El primer ataque que el transporte por carretera dirigió al ferrocarril—hasta entonces prácticamente único medio de transporte—tuvo como consecuencia arrebatarle parte del transporte de viajeros, sin que el ferrocarril, por la tupida red de reglamentaciones que le rodeaba, pudiese revolve con la agilidad suficiente para remediar el mal que se le venía encima. Una labor tenaz, y desde luego rebotante de razón, ha tenido por fruto que en el transporte de viajeros por carretera haya sido sustituida la anarquía antes reinante por una reglamentación que pone coto en lo posible a los grandes abusos que se venían cometiendo en el transporte de viajeros.

Pero el camión ha dirigido ahora sus ataques a otro género de transporte, todavía no suficientemente reglamentado: el de mercancías. Tampoco aquí puede el ferrocarril contraponer con la debida rapidez su mejor servicio al de los autocamiones; pues éstos disfrutaban de una libertad total en todos los aspectos, y el ferrocarril, en cambio, se encuentra en una situación reglamentaria y fiscal de inferioridad. Sin ir más lejos, la fijación de tarifas del ferrocarril tiene que ir precedida de varias formalidades; el pago de impuestos es siempre riguroso, y en cuanto a la jornada legal, el ferrocarril ha de cumplirla con la mayor exactitud. No así el transporte por carretera, que no suele mirar más que al lucro inmediato, prescindiendo muchas veces de conceptos tales como la amortización de los capitales invertidos (es decir, cobrando precios inferiores al de coste, o lo que es lo mismo, practicando un "dumping"); y en algunas ocasiones utilizando viajes de regreso que han sido pagados a la ida, los cuales, como se comprende, pueden hacerse a cualquier precio.

No parece preciso subrayar que esto constituye una competencia desleal, y es uno de los varios elementos que se concitan en contra del ferrocarril, y que, tal vez sin intención expresa de ellos, dan lugar a que éste tenga que soportar una lucha que es preciso evitar antes de que su extensión perjudique a la economía nacional.

Porque se da el caso en esta competencia entre el ferrocarril y el camión, que el ferrocarril tiene que sostener y conservar por su cuenta—y costándole mucho—su camino, mientras el camión se encuentra con unas magníficas carreteras, que utiliza—y contribuye a destrozar—sin que le haya costado un céntimo, ya que a su construcción y entretenimiento sólo colabora en cuanto

Las Bolsas

Ultimas cotizaciones registradas

BOLSA DE PARÍS		BOLSA DE LONDRES	
FONDOS PUBLICOS		FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	76,00	Consolidado 2 1/2 %	86 7/8
Exterior 4 %	90,65	War Loan 3 1/2 %	105 7/8
Amort. 4 % viejo	88,15	Victory Bonds 4 %	115 1/8
" 5 % 1920	96,70	Argentina 4 %	161 0/0
" 5 % 1926	102,50	ACCIONES	
" 5 % 1927 exento	102,4	Barcelona Traction	46 0/0
" 5 % 1927 con imp.	94,20	Sidra	30 0/0
" 3 % 1928	78,60	Bank of England	364 0/0
" 4 % 1928	96,00	Imperial Chemicals	55 4 1/2
" 4 1/2 % 1928	110,00	Shell Transport	35 5/8
" 5 % 1928	94,80	Woolworth	11 1/16
" 5 % 1929	102,50	BOLSA DE BILBAO	
Deuda Ferroviaria 5 %	112,00	FONDOS PUBLICOS	
Bonos oro 6 %	247,50	Interior 4 %	75,75
		Amortizable 5 %	102,20
		Ayunt. Bilbao 5 1/2 %	99,00
VALORES ESP.		ACCIONES	
Céd. Banco Hipot. 4 %	91,75	Banco de Bilbao	1150,00
" " 5 %	91,60	" Vizcaya "A"	116,00
" " 5 1/2 %	102,50	" " "B"	290,00
" " 6 %	108,50	" Urquijo Vascong.	155,00
ACCIONES		Sota y Aznar	383,00
Banco España	583,00	Naviera Mundaca	20,00
" Central	91,00	" Guipuzcoana	25,00
" Hisp. Americano	182,00	" Vascongada	140,00
" Español Crédito	216,00	Maritima Nervión	420,00
" Hipotecario	276,00	Idem Unión	140,00
" Esp. Rio Plata	86,00	Euskalduna	210,00
Duro Felguera	42,00	Fer. Norte	263,50
Pabacos	237,50	" M. Z. A.	205,50
Minas del Rf	322,50	" Vascongados	100,00
Fer. Norte	264,00	" Santander - Bilbao	200,00
" M. Z. A.	203,00	" La Robla	375,00
Metro de Madrid	125,50	Altos Hornos	9,50
Azucarera Española	38,00	Basconia	850,00
Explosivos	637,00	Indururgica Medit.	30,00
Hisp. Amer. Eléct.	44,00	Hidroeléctrica Ibérica	737,50
Mengemor	145,00	" Española	182,25
Hidr. Española	185,00	Electra de Viesgo	345,00
Petróleos	141,50	Setolazar	65,00
Electra Madrid	188,00	Minas del Rif	307,00
Union y Fenix	58,00	Explosivos	619,00
Telefónicas pref.	112,00	Papeleras	181,50
		Resineras	8,50
		Seguros Aurora	450,06
		OBLIGACIONES	
		Norte 3 % 4.	65,00
		" Tudela 5 %	60,05
		Hidro. Ibérica 5 %	95,00
		Altos Hornos 6 %	96,80



Anteayer, hacia las dos de la tarde, entró en apsaes el pesquero de bacalao "Mistral", de la Sociedad P. Y. S. B. E., con cargamento abundante producto de la campaña de primavera. Dentro de quince días se hará nuevamente a la mar con rumbo a Terranova, para la campaña de verano.

Por la noche, poco antes de las diez, entró también en Pasajes el bacalero "Tramontana", también con mucho bacalao a bordo.

Anteriormente se encontraban ya en el vecino puerto los bacaleros de la misma Sociedad, "Hispania" y "Euskal-Erria".

Ey "Galerna" llegará la próxima semana, y el "Vendaval", que de Islandia ha pasado a Terranova, regresará dentro de un mes.

Bienvenidos sean los bacaleros de Pasajes, entre los que contamos queridos amigos.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor "Concepción Hevia", con cargamento de carbón, procedente de Gijón, y salió el "Begoña 7", con cemento para La Coruña.

LA PESCA

Como en días anteriores, ayer trajeron a puerto los vaporcitos y motoras bastante cantidad de anchoa, y los bateles chicharro joven. La situación pesquera no se ha modificado con respecto a los otros días, ni aún en las capturas de los atuneros, que traen regular cantidad de bonito—ayer trajeron más que el día anterior—, y los vapores de arrastre.

En la Pescadería

Ventas efectuadas en la mañana de ayer, con los precios que rigieron al por mayor: Merluza de primera, 17.632 kilos, a 1'95-1'40 pesetas el kilo; merluza mediana, 2.539, a 2'20-1'75 la grande, y a 2'30-1'75 la pequeña; pescadilla, 20.125, a 2'05-1'50 la de bou, y a 1'75-1'45 la de pareja; gallos, 1.966, a 2'80 y 0'75; besugo de arrastre, 549, a 1'40-0'90; bacalao fresco, 1.937, a 1'45-0'70; cabras, 20, a 1'35-1'05; congrio grande, 714, a 1'70-0'85; sapo, 3.774, a 1'05-0'20; martines, 195, a 0'85 y 0'30; ordinarios, 4.013, a 0'50-0'15; marrajo, 15, a 1'45; atún, 5.419, a 2'25-1'35; langosta, 135, a 9'40-9'35.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 7'16 de la mañana; a las 7'40 de la tarde.

Bajamar: A la 1'7 de la madrugada; a la 1'28 de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igueldo:

Situación atmosférica

Una nueva depresión avanza desde el Atlántico hacia el continente europeo y aborda ya el extremo Sudoeste de Irlanda.

En el Cantábrico y en Guipúzcoa ha vuelto a soplar el viento del sector Sur, flojo.

Tiempo probable

Guipúzcoa: Viento del sector Sur, aumentando a moderado. Cielo algo nublado.

En la mar: Viento del Sur al Sudoeste, moderado a algo fuerte. Marejada.

Junio, 7.

Núm. 231.

MEMORIAS DE UN MEDICO

VERSION CASTELLANA
por ALEJANDRO DUMAS
Editor: RAMON SOPENA

—¿Y qué más?
—Toma una pluma, un pliego de papel y escribe.
—¡Escribe!—exclamó Richelieu—. ¡Demonio! ¡Si pudiéramos saber lo que escribiste! Sería una gran cosa.
—Dime lo que escribiste—gritó Bálamo.
—No puedo.
—¿Porque estás lejos. Pues bien, entra en tu gabinete. ¿Estás ya?
—Ya estoy.
—Inclínate por encima de su hombro.
—Ya lo hago.
—¿No puedes leer ahora?
—Es malísima su letra, y muy desigual.
—No es obstáculo; yo lo mando.
—Querida hermana—contestó la voz temblando y anhelante.
—Es la respuesta—dijeron a un tiempo la condesa y el duque de Richelieu.
—Querida hermana—volvió a decir la voz—, tranquilízate, pues si bien es cierto que hubo crisis, y crisis un poco seria, ha pasado la tempestad. Aguando al día de mañana con impaciencia, porque cuento con tomar la ofensiva, y todo me induce a confiar en un resultado decisivo. Me agrada lo del parlamento de Rouen, lo de milord X... y lo del petardo.
—Mañana, después que despache con el rey,

agregaré una "postdata" a mi carta y te la remitiré por el correo portador de la tuya".

Hallándose Bálamo con la mano izquierda extendida parecía como que arrancaba con trabajo a la vez todas estas palabras, mientras que con la derecha iba trazando aquellas líneas que M. de Choiseul escribía en su gabinete de Versailles.

—¿Es eso todo?—preguntó después.

—Todo.

—¿Qué hace ahora el duque?

—Plega el papel escrito y lo guarda en una cartera encarnada que ha sacado del bolsillo izquierdo de su casaca.

—Ya lo ois—dijo Bálamo a la condesa.

—¿Y ahora?

—Hablándole despacha al correo.

—¿Qué le dice?

—He oído únicamente sus últimas palabras.

—¿Cuáles son?

—"A la una en la verja de Trianon". El correo saluda y se aleja.

—Eso es—dijo Richelieu—, da cita al correo para cuando salga del despacho, como lo explica en su carta.

Bálamo impuso silencio, haciendo una señal con la mano.

—¿Qué más hace el duque?—volvió a preguntar.

—Se levanta, reteniendo en la mano la carta que acaba de recibir, se dirige hacia su cama, se acerca a la pared, aprieta un resorte que descubre una caja de hierro, guarda en ella la carta y cierra nuevamente el escondite.

—¡Oh!—exclamaron a un tiempo el duque y la condesa—. Parece verdaderamente cosa de magia.

—Señora, ¿sabéis todo lo que deseabais saber?—dijo Bálamo a la condesa.

—Señor conde—contestó Mme. Dubarry acercándose a él con terror—, acabáis de hacerme un servicio que pagaría con diez años de mi vida, o mejor dicho, que jamás podré pagar. Pedidme lo que queráis.

—¡Oh! señora, acordaos de que tenemos ambos una cuenta abierta.

—¡Oh! decidme lo que queráis.

—No es tiempo aún.

—Pues bien, tan pronto como llegue, aun cuando sea un millón...

—Sonrióse Bálamo.

—¡Eh! condesa—exclamó el mariscal—, más bien podrías pedir vos ese millón al conde. El hombre que sabe lo que él sabe, y sobre todo, que ve lo que él ve, ¿no es capaz de descubrir el oro y los diamantes en las profundidades de la tierra, como descubre el pensamiento en el corazón y en la mente de los hombres?

—Es cierto, es cierto—respondió la condesa—, conozco mi impotencia.

—Condesa, no lo creáis; algún día me pagaréis vuestras deudas, pues os facilitaré la ocasión de hacerlo.

—Conde—dijo el duque a Bálamo—, me confieso subyugado, vencido, aniquilado... En fin, yo creo...

—Cual creyó Santo Tomás, ¿no es verdad, señor duque? Eso no se llama creer, sino ver.

—Podéis llamarlo como os plazca, pero yo insisto en pagar la culpa, y cuando en lo sucesivo se me hable de brujos, ya sabré lo que he de responder.

Bálamo se echó a reír y dijo a la condesa: —¿Me consentís hacer una cosa?

—¿Cuál?

—Mi espíritu se halla muy fatigado; dejadme, pues que le devuelva su libertad, aprovechándome de una fórmula mágica.

—Hacedlo, conde.

—Gracias, Lorenza—dijo Bálamo en árabe—, Te amo y te amaré siempre: torna a tu estancia por el mismo camino que te ha conducido ahí, aguardame en ella. Vete, querida mía, vete y descansa.

—¡Oh! estoy cansada—contestó en italiano la voz, con mucha mayor dulzura que cuando contestaba a las preguntas de Bálamo durante la evocación—. Ven pronto, Acharat.

—Al momento.

Luego se oyeron los pasos de Lorenza que se alejaba.

Bálamo esperó que pasaran algunos minutos para cerciorarse de que la joven había subido a su habitación, y acto seguido saludó profundamente, pero con majestuosa dignidad

al duque y a la condesa, los cuales admirados y confundidos por la multitud de pensamientos distintos que experimentaban, llegaron a su fiacre, más bien como personas faltas de conocimiento, que como seres dotados de razón.

XIX

¡Desterrado!

Al día siguiente daban las once en el gran reloj de Versailles, cuando el rey Luis XV salió de su habitación, y cruzando la galería dijo en voz alta:

—¡Señor de la Vrillière!

Se hallaba pálido, y parecía agitado, y cuanto más se esmeraba en ocultar su desasosiego, tanto más se conocía en sus miradas y en la tensión de los músculos, por lo regular impasibles, de su rostro.

Reinó al instante un profundo silencio en los corrillos de los cortesanos, entre quienes se hallaban el duque de Richelieu y el conde Juan Dubarry, sumamente tranquilos y simulando la mayor indiferencia e ignorancia.

Se aproximó al rey el duque de la Vrillière y recibió de sus manos una orden sellada.

—¿Está en Versailles el señor duque de Choiseul?—interrogó su majestad.

—Sí, señor, se encuentra desde ayer, pues llegó de París a las dos de la tarde.

—¿Está en su palacio o en la corte?

—Se encuentra en la corte, señor.

—Bien; llevadle esa orden, duque.

Un glacial estremecimiento se apoderó de todos los espectadores, que al punto comenzaron a cuchichear.

Frunciendo el ceño el rey, como si procurase hacer aún más imponente aquella escena, tornó a entrar bruscamente en su habitación, acompañado de su capitán de guardias y del comandante del cuerpo de caballería ligera que le seguían a todas partes.

—Siguiéron todas las miradas los pasos de M. de la Vrillière, quien temiendo por el paso que iba a dar, cruzaba lentamente el patio del palacio, dirigiéndose a las habitaciones de M. de Choiseul.

7 de Junio

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

PRECIO POR SECCION
— UNA PESETA —

ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ADMON.
— 1,25 PESETAS —

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en «La Joyita». Aldamar, 12. Teléfono 12-9-64.

ACADEMIA SAN REMO. Bailes de sociedad. Enseñanza individual privada, con teoría de cada paso y figura. Tomás Gros, 5, 1.º izqda.

AGENCIA B. Pastor. Urgen chicas Francia, cocineras fonda, 70 doncellas. Ofresco cocineras, 500 todo, nodrizas. Stas. bares.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras pensiones, primeras doncellas, chicas todo, bares, cocineras Francia. 12-191.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez, Oquendo, 5. Tlf. 16-3-77.

ALMONEDA en la villa de Alcolea, barrio de Eguia. Se venden los muebles y objetos de arte; horas de 9 a 1 y de 3 a 5.

ALQUILO 2 gabinetes a caballero, cuarto de baño, teléfono, limpieza esmerada, sitio céntrico. Informarán, en esta Administración.

ALQUILO piso, calle concurrida; baño, gas, ascensor, muy soleado, todo confort, 6 habitaciones, 155 ptas. Razón: en esta Admón.

ALQUILO 1-2 hermosas habitaciones casa matrimonio solo, vistas mar; ascensor, baño y gas. Ramón y Cajal, 5, 3.º dcha. (Gros)

ALQUILO gabinete amueblado, exterior, para todo el año, derecho cocina; preferible para dormir. Paseo Colón, 9, entlo. D.

ALQUILO gabinete dos camas, para dormir o lo que convenga, exterior, baño, ascensor, económico. Ramón y Cajal, 6, 4.º izq.

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha (barrio de Gros).

APARADOR de comedor o trinchero compraría de ocasión, indicar último precio, por carta, a C. B., a esta Administración.

¡ATENCIÓN! Piano, máquinas de coser Singer, radio, colchones cama, todo baratísimo. La Unica, Plaza Pinares, 1.

BUSCO en Irún, todo año, gabinete o piso pequeño, soleado, tranquilo, en casa buena. Ofertas: M. M. en esta Administración.

CAMION RIO dos y media toneladas, carrozado, casi nuevo, ocasión única. Prim, 12. Garage.

CAMIONETA FORD 800 kilos, buenas ruedas, confort, a toda prueba. Prim, 12. Garage.

CARRETILLAS de mano, con ruedas goma, cambiables, resistencia 250 kilos. Precio, 90 pesetas. Higiene. Urbietta, 9.

CASERIO pequeño, cerca ciudad, propio avicultura, facilidades pago. Teléfono 13-5-14.

CITROEN, Essex, Erskine, buenas ruedas, vendese barato. Prim, 12. Garage.

CITROEN. Piezas recambio legítimas, antiguas y modernas. Prim, 12. Garage.

COCHES niños, arreglos económicos; se hacen capotas; se vende un coche de ocasión y sillitas baratas. B. Pastor, 13, carpint.

COMADRONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez, Padre Larroca, 6, segundo derecha. Teléfono 11-8-78.

COMEDOR de ocasión, deséase comprar. Aviso al teléfono 11-1-65.

COMEDOR moderno, se vende, de ocasión. Iñigo, 12, bajo.

COMEDOR, vendese, en buen estado, precio económico. Gloria, 5, primero, letra B.

COMPRO alhajas oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de ocasión. Tlf. 13-171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa

COMPRO lote 20 bicicletas, 15 mujer, 5 hombre, seminuevas. Dirigir ofertas a López Mayor, 75.—Zarauz.

DESEO comprar uniforme completo de artillero, que esté en buen estado. Escribir esta Administración iniciales C. D.

DESEO préstamo de 1.500, toda garantía, pagando buen interés y amortización mensual. Escribid a Marse, esta Administración.

EN CASA honorable dispongo 2 habitaciones amuebladas, balcón, baño, ascensor, con o sin pensión, a matr. e Sra. honorable. Admón.

EXAMENES FRANCES. Instituto, Normal. Preparación especial, éxito Septiembre. M. Bayón. Fuenterrabía, 14, 2.º

GANGA: traspaso en el mejor sitio del Barrio de Gros, frutería; renta 25 pesetas. Razón: teléfono 12-3-91.

GRAN OCASION: gabinetes de nogal y roble a precios muy económicos y garantizados. Izueta, letra D, bajo.

LA REGLA suspendida volverá con Píldoras Foredal. En todas las Farmacias, diez pesetas.

MADRILEÑO, SASTRE. Hechuras trajes y forros buenos 45 ptas. Ojo: garantizo mi trabajo y forros. Final Zabaleta, X, 1.º Tlf. 11-211

MECANICOS: buzos de calidad, buzos bien hechos, buzos baratísimos, mayor surtido en «Almacenes Urbietta». Urbietta, 32.

MODISTA se ofrece a domicilio. Churrueta, número 14, 3.º izquierda.

MUCHACHAS formales hacen falta para cocinera y primera doncella. Llamar al teléfono 10-9-07, con informes.

MUCHACHA seria o viuda, buenos informes pedida por familia francesa, París. Preséntarse de 10 a 1. Miguel Imaz, 10, 3.º izq.

NECESITO piso pequeño, amueblado, sin ropas o 3 habitaciones derecho cocina, temporada. Escribir A. A. Administración.

NOVEDADES fotográficas, espejos, dijes, sortijas con foto esmalte. No se cobra adelantado. San Francisco, 16, 4.º dcha. Tlf. 14-9-46.

OBRREROS: camisas gran surtido desde 3,60; economizaréis dinero comprando vuestras camisas en «Almacenes Urbietta». Urbietta, 32.

OBRREROS: bombachos azules 2,90; bombachos pintor, 2,90; ropas trabajo baratísimas en «Almacenes Urbietta». Urbietta, 32.

OCASIONES: desde 10.000 a 50.000 ptas. vendido casas muy saludables con terrenos, facilidades pago. Tomás Illarramendi. Hernani.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeletas Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. I. Romero. P. Guipúzcoa. 8.

PARA CHARCUTERIA vendo mag. frigorífico, cortadora y balanza «Berkele», superiores. Paseo Colón, 69. Irún. Teléfono 454.

PELUQUERIA se traspasa por tener que ausentarme, con muy buena clientela. Razón: en esta Administración.

PENSION o habitaciones amuebladas, vistas mar, Concha; pensión desde 5,50. Esmero. (On parle français). Zubietta, 15, 2.º

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte) Escudero y San Martín contra Arano II y Lesaca; segundo (a remonte), Sustarra y Fitero II contra Gamborena e Isasi.

FRONTON URUMEA.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte), Irigoyen I y Guebarria contra Ostolaza e Iturain; segundo (a remonte) Mina y Guruceaga contra Arano I y Eguaras.

TEATRO VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media: Exito clamoroso de «Una fiesta en Hollywood», por Laurel-Hardy, Colly Moran, Jimmy Durante y Lupe Vélez.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: «Los conquistadores» por Ann Harding y Richard Dix y «Astucia de mujer» por Mary Astor.

GRAN KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro con el estreno de «La novia de la suerte» por Bárbara Stanwyck.

PELUQUERIA SOFI. Permanente garantizada, 6 pesetas. Urbietta, 32, bajo. Tlf. 13-8-38.

PELUQUERA a domicilio. Marcel, al agua, corte, manicura, cejas y tintes; abono mensual, económico. Urbietta, 43, 5.º Tlf. 16-4-31.

PELUQUERA a domicilio. Corte pelo o rizado puntas 0'50; manicura, 1'50; marcel, 1; al agua, 1'50; depilación cejas, 0'50. Tlf. 16-0-71

PRECISO 2 habitaciones a la calle en piso bajo, una destinada a oficina o almacén. Ofertas, Mario Aldo, Prim, 4, 1.º

PROFESORA de corte, titulada, da lecciones a domicilio y casa. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA gabinete exterior, muy céntrico, para señora sola, casa de poca familia. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso gabinete amueblado con vistas al mar. Razón: General Jáuregui, 14, primero, izquierda.

SE ALQUILA una habitación para dormir, con o sin muebles, exterior. Razón, en esta Administración.

SE ALQUILA gabinete exterior, muy céntrico, para señora sola, casa poca familia. Urbietta, 10, 6.º izquierda. De una a dos.

SE ALQUILA habitación amueblada a señora o madre e hijo. Informarán, en esta Administración.

SE ALQUILA un gabinete exterior para señora o señorita, dormir. San Francisco, número 2, 2.º, derecha.

SE ALQUILA un piso bajo propio para almacén, con vivienda. Razón General Lersundi, 6, portería

SE DESEA vender una mesa de comedor y dos camas usadas. Guebarria, 10, 4.º derecha.

SE DESEA trabajo de pantalonería, para trabajar en su casa. Zubietta, 7, 4.º derecha.

SE DESEAN huéspedes para todo el año; pensión 4 pesetas. Padre Larroca, 3, 4.º derecha. (Barrio de Gros).

SE OFRECE modista a domicilio y en su casa. Teléfono 15-8-91.

SE OFRECE señora para todo o para cuidar niños. Teléfono 10-9-93.

SE NECESITAN 2 habitaciones con 4 camas pensión completa o derecho cocina, por 3 meses, en fam. centro poble. A. M. Admón.

SALON LARRAMENDI.—Sesiones de cine sonoro de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: «En el reino de los pájaros» (documental) y «Oro en la montaña» por Sepp Rist y Brigitte Horney.

TEATRO PRINCIPAL.—Los prodigiosos fantoches Yambou. A las siete y cuarto tarde y diez y media noche, «El barbero de Sevilla», «Bumbum» y gran teatro de fantasía y de variedades.

PETIT - CASINO.—Sesiones de cine sonoro, de cinco tarde a nueve y a las diez y media noche: «Actualidades Ufa núm. 22», «El hijo improvisado», «Aunque parezca mentira núm. 37» y «Estudio rojo» por Anna May Wong y Reginald Owen.

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media a nueve, y a las diez y media noche: «Revista Paramount número 9.137» y «Un loco de verano» por Eddie Cantor.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media a nueve y a las diez y media noche: «¡Oh, Susana!» y «Juárez y Maximiliano» por Medea de Novara y Enrique Herrera.

SEÑORA sola alquila dos gabinetes exteriores, temporada o año. Gloria, 2, 1.º izqda.

SEÑOR desea habitación todo el año, sitio céntrico, 1.º o 2.º piso, casa de poca familia, baño y soleado. A. B., a esta Admón.

SE LIMPIAN trajes de caballero a 5 ptas.; señora, 3; trincheras, 4, en 24 horas. Aldamar, 30, 5.º izquierda. Teléfono 13-1-62.

SERRANO, SASTRE. Hechura de traje sin forro, desde 35 ptas.; con forros, desde 50. Legazpi, 5, cuarto izquierda.

SE TRASPASA hermosa frutería con su buena bodega, por no poder atenderla; renta 16 duros. Razón: teléfono 16-0-94.

SE TRASPASA, por no poder atender, la pescadería de Rentería, calle Viteri, 20, de Manuel Mauri. Inf. en el Bar «El Valenciano».

SE TRASPASA en Pamplona bar con piso o sin él, muy barato. Informarán, esta Admón.

SE TRASPASA bar con buena clientela, por no poderlo atender sus dueños, 8 días prueba mostrador. Informes: teléfono 12-2-10.

SE VENDE camioneta Citroen 8-10 HP, muy buen estado. Garaje B. A. Z. Zumaya.

SE VENDE coche de niño, con silla supletoria, en buen estado. Urbietta, 19. Teléfono 10-7-83.

SE VENDE camioneta «Chevrolet», 4 cilindros, a prueba. Razón, Miracruz, 17, frutería.

SE VENDE «Wipert» con permiso para el punto, buen estado, en 1.400 pesetas en mano. Teléfono 1-56-27.

SE VENDE comedor 125 ptas.; camas a 10; lavabos, 30; máqs. Singer, burós, armarios, caja caudales. San Martín, 15. Tlf. 15-2-32.

SE VENDEN camas, colchones y armarios. San Juan, 13, 1.º izquierda.

SE VENDEN 2 camas con jergones limpios, ropero y lavabo, todo por 100 pesetas. Pescadería, 1, 2.º

SE VENDEN 5 divanes. Informarán, Oquendo, 3, bodega. De 4 a 7.

SE VENDE coche de niño en buen uso, de confianza, muy barato, por falta de sitio. Miracruz, 17, bis, cuarto.

SE VENDE piano en buenísimo estado, baratísimo. Informarán: Plaza de las Escuelas, 5. Teléfono 12-1-91.

SE VENDE teja canal, usada. Informarán, Triunfo, número 4, bajo. Teléfono 10-4-47.

SOLO ESTE MES. Permanente propaganda, 12 pesetas. Instituto Madrid-Easo. Loyola, número 1, primero.

SOMBREROS. Reformas, limpieza y planchado, para señora y caballero. Larramendi, 9, segundo, derecha.

TALLER de reparaciones calzado sin competencia. Medias suelas, tacones cab. 4,50; señora, 3; y tapaz. 0'50. Larramendi, 11. Zap.

TAXI «Citroen» B-14, se vende, con permiso. Informarán en el bar Dorronsoro, San Marcial, 11.

TOMARIA un huésped estable, pensión económica, habitación exterior, ascensor y baño. Usandizaga, 21, segundo, C.

TRASASO local parte vieja. Informarán, en esta Administración.

TRASPASO bar, tiene piso pral., en parte vieja, sitio céntrico. Agencia Altuna. Fuenterrabía, 13, 1.º

TRASPASO Peluquería de señoras, en Victoria, gran ocasión, sitio el más céntrico. Informes: Pinares, 4. Peluquería.

TRASPASO almacén de alpargatas, venta al por mayor y menor, buena clientela, por no poder atender. Fuenterrabía, 14, segundo.

TRASPASO peluquería de caballeros, céntrica, buena clientela, barata. Informes, en esta Administración.

VENDO 2 casas, una parte vieja y otra parte nueva, sitios céntricos, con buenos rendimientos. Ag. Altuna. Fuenterrabía, 13, 1.º

VENDO MAQUINA escribir, ocasión, «Underwood», otra portable, barata. Usandizaga, 3, segundo centro. Teléfono 16-1-35.



La Mesa Española

ARTE DE COCINA

Indispensable a todas las cocineras y amas de casa

Precio del ejemplar UNA peseta

De venta en la Administración de este periódico y en las librerías

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono Línea 1-00-24

Teléfono Intermunicipal 1-00-25

Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pías.; 6 meses, 12 pías.; 7 meses, 18 pías.; 8 meses, 24 pías.; 9 meses, 30 pías.; 10 meses, 36 pías.; 11 meses, 42 pías.; 12 meses, 48 pías.; En el resto de España: 5 meses, 9 pías.; 6 meses, 12 pías.; 7 meses, 15 pías.; 8 meses, 18 pías.; 9 meses, 21 pías.; 10 meses, 24 pías.; 11 meses, 27 pías.; 12 meses, 30 pías.; En el extranjero: 5 meses, 12 pías.; 6 meses, 15 pías.; 7 meses, 18 pías.; 8 meses, 21 pías.; 9 meses, 24 pías.; 10 meses, 27 pías.; 11 meses, 30 pías.; 12 meses, 33 pías.; En América del Sur: los mismos precios que en Guipúzcoa.



CO
QUE
DA

CINEMA

PETIT CASINO

Estreno de "Juárez y Maximiliano". Principales intérpretes, Medea de Novara y Enrique Herrera. Hablado en español.

Año de 1864. Maximiliano y su esposa Carlota son recibidos en Méjico como emperadores de los mejicanos, entre las aclamaciones del pueblo y el campaneo de las iglesias. Numerosa escolta acompaña el coche imperial. Todas las calles de la ciudad aparecen engalanadas. Desde los balcones las mujeres arrojan flores al paso de la imperial pareja. La vistosa comitiva penetra en la iglesia, profusamente adornada. Se celebra un tedéum, en el que no falta ni el menor detalle. Terminado el tedéum, hay recepción y baile de gala en el palacio imperial. En la calle, un admirable coro compuesto de gentes del pueblo canta magistralmente una canción muy popular, cuya letra y música han llegado hasta nuestros días.

No todo era tranquilidad en el nuevo imperio, al que apoyaron en un principio Napoleón III con tropas francesas, otras potencias europeas y hasta el Papa. Los que por la República guerreaban en Méjico, a las órdenes del general Juárez, preocupaban a Maximiliano, hasta el punto de llegar a producirle admiración, y afirmar que con Juárez y Porfirio Díaz a su lado conquistaría rápidamente todo el territorio mejicano. Uno de sus generales anuncia al emperador que Juárez ha pasado la frontera, internándose en los Estados Unidos, por lo cual, con arreglo a la Constitución del país, debían ser declarados bandidos y como tales perseguidos y juzgados los soldados republicanos. El emperador, que reiteradamente se niega a firmar el documento que le presenta el general para batir como bandidos a las tropas dispersas de Juárez, al fin acaba por acceder.

Luego la autoridad imperial decae. Napoleón III retira de Méjico las tropas francesas que apoyaron a Maximiliano. La pareja imperial no encuentra la ayuda que se le había prometido y esperaba de algunos Estados europeos. Como la situación se agravaba, la emperatriz Carlota decide partir para Europa con la esperanza de poder conseguir de sus aliados el cumplimiento de los compromisos que aquéllos contrajeron. Pero ni la ayuda esperada llega, ni la augusta esposa vuelve a pisar tierra mejicana.

Mientras tanto, los republicanos avanzan y diariamente van conquistando pueblos y territorios, hasta que al fin, después de algunas batallas—bien presentadas en la pantalla—, el emperador Maximiliano es hecho

prisionero por las tropas enemigas y fusilado, juntamente con dos de sus más adictos. Las escenas últimas de esta película son de verdadera emoción, y la proyección del film es un éxito cinematográfico.

TEATRO PRINCIPAL

Estreno de "Astucia de mujer". Película de la Radio Picture. Principales intérpretes, Mary Astor y Robert Ames. Hablada en inglés. :: :: ::

Es "Astucia de mujer" una bella comedia de buena presentación, con sencilla trama y satisfactoria solución.

Una mujer americana, a causa del fallecimiento de su madre, se ve obligada a trasladarse a París, dejando a su esposo y a otro matrimonio integrado por una hermana suya y el cuñado al cuidado de la casa, hasta su regreso. Ella está muy enamorada de su marido, al que continuamente escribe cartas impregnadas de amor, anunciándole su pronto regreso al hogar.

Mientras tanto, el marido ha caído en las redes de una vampírea que vive con su señora madre. Inútil es decir el dolor y la desesperación de la esposa al volver a su casa y enterarse de su desventura. Pero no renuncia a reconquistar el amor del infiel. Y es, desde este momento, cuando empieza la astucia de mujer, que justifica el título del film.

Finge ella admirablemente el recibir con alegría la petición de una demanda de divorcio. Como el marido no esperaba tales facilidades, pero sí encontrarse ante una mujer desesperada y llorosa, empieza a preocuparle tanta felicidad inesperada. La complicidad de un "sir", elegante y enamorado, que se presta a la farsa, hace que la esposa aparezca como su futura novia. Sabido es que en todas partes, y especialmente en Yanquilandia, los hombres de título nobiliario, elegantes y adinerados, son codiciados por las mujeres. Y aquí tienen ustedes a la novia del esposo infiel, siendo ella infiel a su novio casado, pues aun no está divorciado, para irse en compañía del acatulado "sir".

Con lo cual vuelve la paz y la tranquilidad al hogar de la mujer enamorada que supo tan astutamente interpretar una verdadera comedia para reconquistar el amor del marido extraviado.

La película está admirablemente representada por cuantos artistas toman parte en ella.—Petrus.

ENTAL
DIA
COMO
HOY

SAN SEBASTIAN
HACE TREINTA AÑOS

7 DE JUNIO DE 1905. — Como consecuencia de las palizas que los japoneses acababan de dar a la marina rusa, en esta nación se habían desarrollado graves desórdenes, especialmente en San Petersburgo, que entonces todavía se llamaba así. Todos los indicios eran de que se estaba incubando una revolución.

En los exámenes oficiales celebrados en el Conservatorio de Madrid alcanzó la nota de sobresaliente, en el último año de piano, la bella señorita Sofía Vergara, discípula del eminente don José Tragó e hija de nuestro querido amigo don Agustín.

En Tolosa se habían preparado dos corridas, de a cuatro toros cada una, para los días 24 y 25. Un comisionado había salido para Egea de los Caballeros para elegir los ocho toros de Ripamán que habían de morir a manos de "Guerrero".

Lució el sol y el día estuvo agradable; pero la mar estaba fosca e impidió que salieran a sus tareas las embarcaciones dedicadas a la pesca. Orcolaga mandó dos despachos: uno en que decía que el tiempo continuaría revuelto, y otro en el que decía que venía una nueva borrasca. En el muelle se practicaron algunas operaciones de carga y descarga.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.

do al extremo de que el señor Carasa pudiera hacer la manifestación que hizo: de que en algunos turnos salgan solamente a la calle veinticinco guardias a vigilar toda la población.

¡Que no se enteren de ello los señores ladrones! ¡Que no se enteren tampoco de que hubo un domingo de invierno—no de este año—en que, por turnos de descanso que no se interrumpieron y por enfermos de gripe, estuvo la ciudad confiada al ojo avizor de catorce guardias! Porque, a pesar de las enfermedades, y a pesar de que los domingos por la tarde quedan muchísimos pisos cerrados y solos, quienes mandaban, mandaron que no se vulnerasen los turnos de descanso. ¿No se han fijado ustedes en que la mayoría de los robos "a domicilio" se cometen los domingos por la tarde?

Pues ¿y el servicio de vigilancia nocturna? Hubo tiempo, cuando la ciudad era aproximadamente la mitad que ahora, en que salían a prestar el servicio nocturno cuarenta y ocho serenos "individuales", que, como era natural, tenían la zona de vigilancia relativamente pequeña.

Era en aquellos tiempos en los que "no se escapaba una rata".

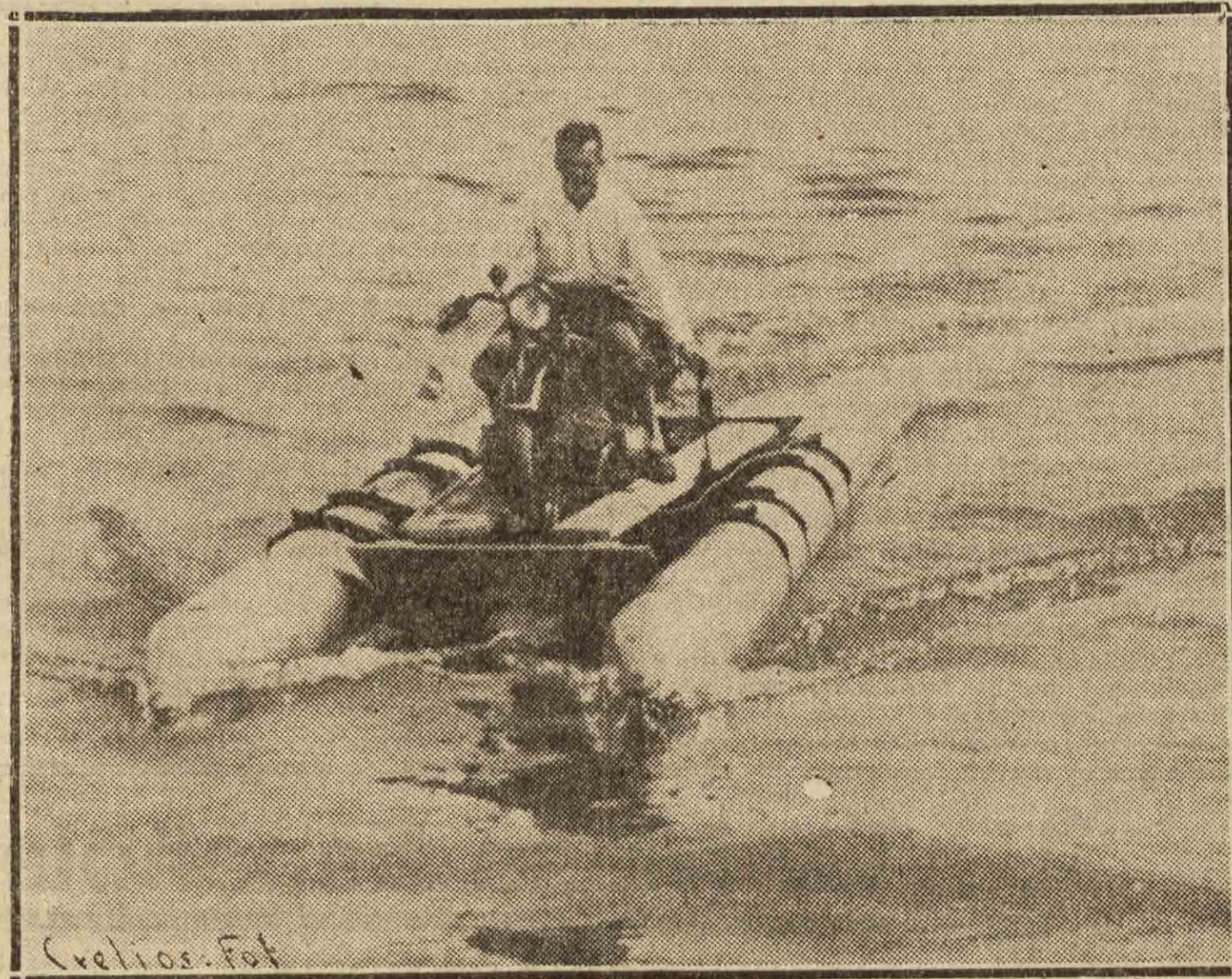
Pero vino una reorganización. Primeramente se cambió mensualmente a los serenos de su turno o distrito, en el que conocían a todo el mundo y de todo el mundo eran conocidos. Luego aquellos serenos o guardias nocturnos pasaron a ser, indistintamente, diurnos o nocturnos, con lo cual, siendo servicios tan diferentes, se consiguió que ambos se hicieran mal, y por último "se desencuadró" todo, haciendo que los cuarenta y ocho serenos se convirtiesen en once, pues aunque fuesen once parejas, para los efectos de la vigilancia, como iban juntos, no eran más que once, con un grupo de cuatro y un cabo, al que llamábamos el escuadrón ciclista de enlace.

Afortunadamente para el vecindario, y aunque ello le cuesta su dinero, brotó, por generación espontánea, el Cuerpo de "serenos de Comercio", idénticos a los de otras capitales; benemérita institución, que presta magníficos servicios y que está al servicio no solamente del vecindario que lo paga, sino de las autoridades que no lo pagan.

No vamos a hacer ahora el panegírico de los serenos de Comercio, porque de ello no hay necesidad. Los hechos plausibles que llevan realizados—no pocos de los cuales se los atribuyen otros—lo abonan.

La Comisión de Gobernación, seguramente, no ha de olvidar que con muy poco dinero tiene ahí un Cuerpo auxiliar muy aprovechable.

GORROCHA.



LOS CAMINANTES DEL MAR.—Al zarauzuarre Aranzabal le ha salido un competidor. Porque recordarán nuestros lectores que hace un año se dió a conocer la bicicleta flotante, invento de este obrero. El competidor es un austriaco que ha fabricado este flotador mecánico a base de una motocicleta montada sobre dos flotadores de 560 metros de largo por 0'40 de diámetro y unidos por travesaños de hierro de 1'90. La rotación de la moto es transmitida a una hélice, que hace navegar al aparato, que va provisto de un timón colocado en la parte posterior, como todos los timones, o casi todos. Las pruebas de este aparato, realizadas en el lago Constanza, han dado excelente resultado.